



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

El primer paso es el primero

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTIN

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EN EL
AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA
PRODUCCIÓN - MOYOBAMBA**

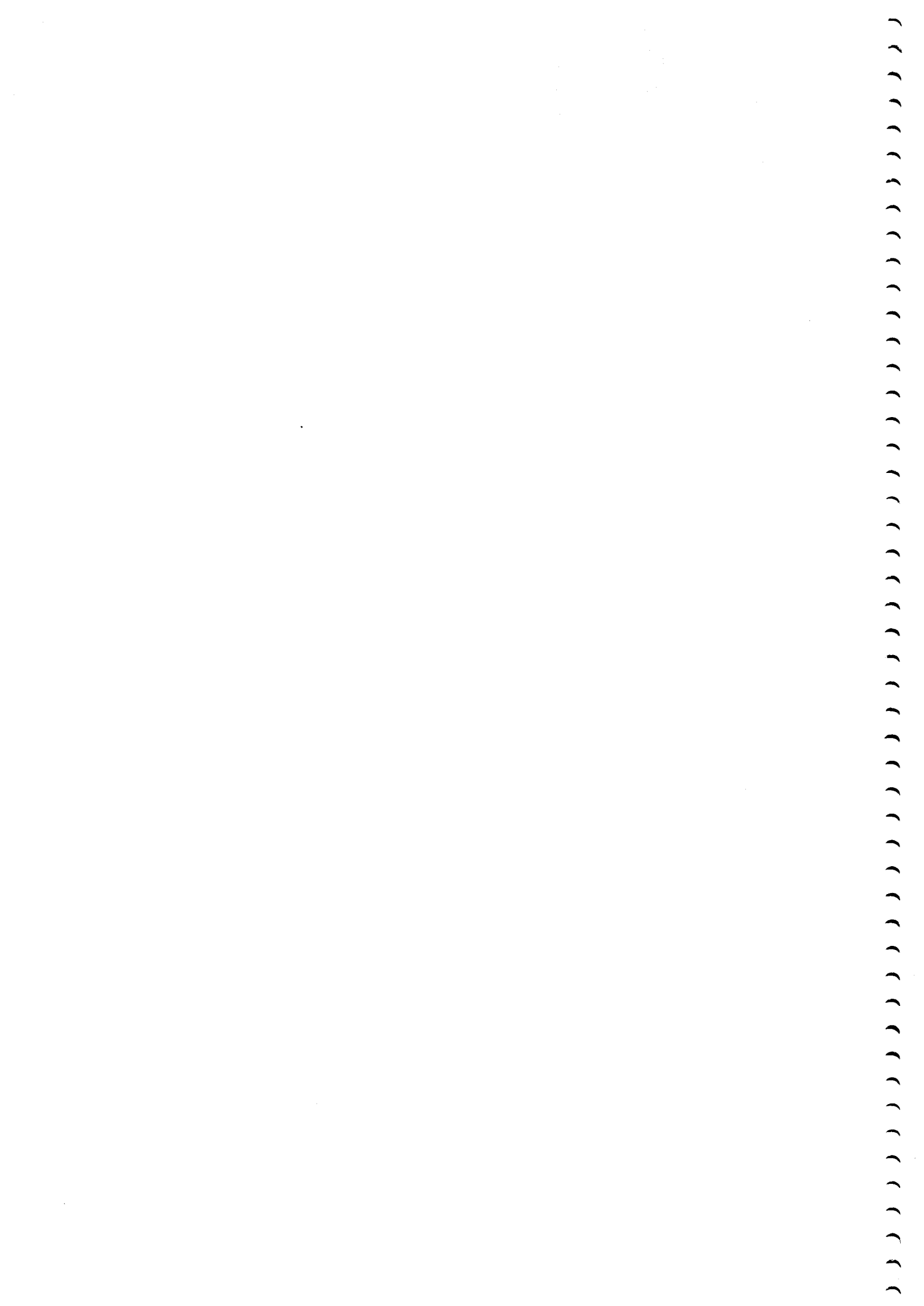
DIA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2019

**PRESIDIDA POR EL SR. LUIS ALBERTO ALIAGA ROJAS,
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTIN**

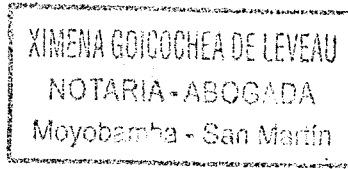
MOYOBAMBA, JUNIO DEL 2019

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

PERU



0001



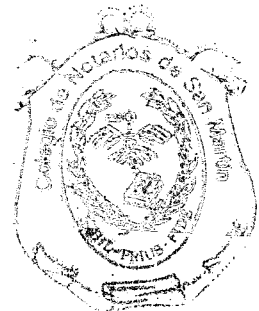
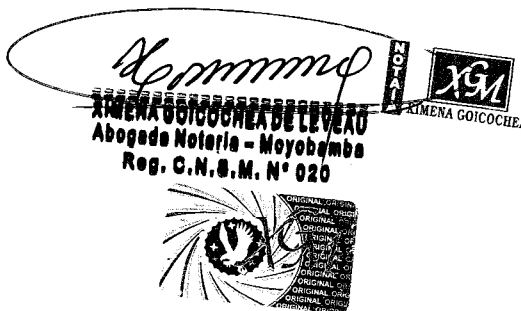
XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
ABOGADA – NOTARIA DE MOYOBAMBA – CNSM N° 020
JR. REYES GUERRA N° 613 – MOYOBAMBA – SAN MARTIN
TELEFONO: (042) 56 – 3213.

ACTA DE CERTIFICACION

En la ciudad de Moyobamba, a los **tres (03)** días del mes de **Enero** del año dos mil **Diecinueve (2019)**, yo **XIMENA GOICOCHEA M. DE LEVEAU, ABOGADA – NOTARIA DE MOYOBAMBA**, con RUC N° **10008156692**, en aplicación del artículo **112 - 113** del Decreto Legislativo N° **1049**. =====

CERTIFICO:

La apertura del presente libro denominado: **LIBRO DE ACTAS N° 01 DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTIN**, correspondiente a: **GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**, con RUC N° **20531375808**, con domicilio en el Jirón Callao N° 493 – Moyobamba, solicitado por el Secretario del Consejo Regional de San Martín: **Osmar J. Cabrera Cabrera**, identificado con **DNI N° 27430936**, el mismo que consta de **un mil (1,000) folios en hojas sueltas**, en cada uno de los cuales estampo el Sello Notarial. Este Libro queda registrado bajo el número **21 - 2019** en el Registro Cronológico de certificación de apertura de libros y hojas sueltas del presente año, doy fe. =====



0002

XIMENA COJOCHEA DE LEBEAU
NOTARIA-ABOGADA
Calle 10 - San Martín

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

En la ciudad de Moyobamba, siendo exactamente las nueve de la mañana con cinco minutos del día **miércoles diecinueve de junio del año dos mil diecinueve**, reunidos en el Auditorio de la Dirección Regional de la Producción, integrado por:

1. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja
2. Fredy Henry Machado Ruiz – consejero regional por la provincia de Rioja
3. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba
4. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba
5. Willer Ramírez Chomba – Consejero regional por la provincia de Lamas
6. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas
7. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín
8. Jorge Alfredo Corso Reátegui - consejero regional por la provincia de San Martín
9. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín
10. Carmela Noriega Reátegui – consejera regional por la provincia de El Dorado
11. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota
12. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista
13. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres
14. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga
15. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy miércoles diecinueve de junio del dos mil diecinueve en la ciudad de Moyobamba.

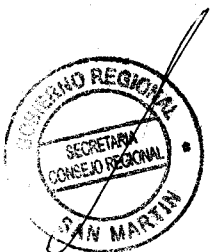
A continuación pasaremos a verificar el quorum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Consejo.

Señor secretario del Consejo, proceda a verificar el quorum reglamentario pasando lista a los miembros del Consejo Regional de San Martín.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional de San Martín.

Buenos días, señor presidente del Consejo Regional pasaré lista a los consejeros regionales:

Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja, presente; Sr. Fredy Henry Machado Ruiz – consejero regional por la provincia de Rioja, presente; Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba, presente; Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba, presente; Sr. Willer Ramírez Chomba – consejero regional por la provincia de Lamas, presente; Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas, presente; Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín, ausente; Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, ausente; Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la provincia de San Martín, presente; Sra. Carmela Noriega Reátegui – consejera regional por la provincia de El Dorado, presente; Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota, presente; Sr. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista, presente; Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres, presente; Sra. Aurea Luz



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

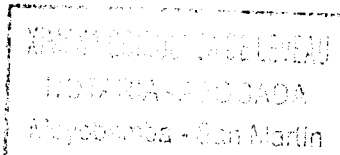
Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga, presente; Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Toche, presente.
Señor presidente existe quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles diecinueve de junio en la ciudad de Moyobamba.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, señores miembros del Consejo Regional de San Martín habiendo el quorum reglamentario desarrollaremos la presente sesión detallando los puntos de agenda:

PUNTOS DE AGENDA

1. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional sobre: OFICIALIZAR el uso de las lenguas originarias Quechua, Awajún, Shawi y otros según su lugar de origen en la región San Martín, y su aplicación progresiva en todos los ámbitos institucionales del estado peruano en la región, los mismos que favorecerán a la integración de miles de compatriotas a la vida pública de la región.
2. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional, sobre: Fomentar la industrialización de las 16 cadenas productivas en la región San Martín (Pijuayo para Palmito, Sacha Inchi, Cacao, Café, Cítricos, ganadería Porcina, Ganadería Vacuno, Arroz, Maíz, Plátano, Piña, biocomercio, ají Cayena y Habano, Coco, Cacao, animales menores (Cuyes), ovinos (Raza DORPER), en el marco de las actividades de recolección y/o producción procesamiento y comercialización de bienes y servicios, a través del fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, asociaciones, cooperativas y otros actores similares, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico, con el fin de desarrollar estrategias en beneficio de las industrias regionales, los extractores y la población en general de la región San Martín.
3. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional sobre: la modificación del artículo segundo de la Ordenanza Regional N° 003-2018-GRSM/CR, en el extremo al cambio de sede según el año conforme se detalla a continuación: Tocache 2020 – Rioja 2021, del Festival Gastronómico “Sabor a Selva – Festival de la Gastronomía Amazónica San Martín”, a realizarse del 20 al 23 de junio de cada año, quedando subsistentes las demás sedes según el año correspondiente.
4. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional sobre: el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2050; que representa la estrategia de desarrollo concertada del territorio de la región.
5. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional: RATIFICAR el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019, por haberse elaborado cumpliendo los lineamientos que señala el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás directivas correspondientes.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

6. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional, sobre: APROBAR la constitución del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes de la región San Martín, como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente a nivel regional y local, que tiene como objetivo lograr que sus iniciativas puedan ser debidamente canalizadas para favorecer su desarrollo integral y su finalidad de proponer, coordinar y participar en la formulación de políticas públicas regionales, sobre infancia y adolescencia.
7. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional, sobre: Creación de la Oficina del Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo – BOSHUMI, con sede en la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache.
8. Exposición del Gerente de la Autoridad Regional Ambiental – ARA – Ing. Gerardo Cáceres Bardalez, sobre: importancia de la actualización de la Zonificación Ecológica Económica San Martín.
9. Informe del Director Regional de Agricultura de San Martín – Ing. José Revilla Vuelot. Sobre avances de los trabajos de la dirección a su cargo.
10. Exposición de la Comisión del Centro de Salud de Pueblo Libre, sobre: Problemática del Centro de Salud Pueblo Libre.
11. Presentación de la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación – Dra. Nora Nieto Penadillo, sobre: Acuerdo de Gobernabilidad por el desarrollo integral y sostenible de la región San Martín, gestión regional 2019 – 2022.
12. Exposición del Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Tarapoto” – Dr. Segundo Portocarrero Tello, sobre: Problemática del Instituto para alcanzar el licenciamiento que es su meta.

Vamos a pasar a observar y aprobar el acta.

OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE TARAPOTO

Señoras consejeras y consejeros regionales, habiendo quorum reglamentario pasaremos a la observación y aprobación del acta de sesión extraordinaria realizada el jueves veintitrés de mayo del presente año en la ciudad de Tarapoto.

Pongo a consideración del pleno si existe algún tipo de observación, ya que las actas fueron remitidas a sus correos electrónicos para su lectura y revisión correspondiente.

¿Hay alguna observación?, ¡ninguna!, no habiendo observaciones pasamos a la votación correspondiente, los consejeros y consejeras regionales que están a favor de la aprobación del acta de sesión extraordinaria realizada el día jueves veintitrés de mayo del presente año en la ciudad de Tarapoto, sírvanse levantar la mano para aprobar el acta.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

**Aprobado por unanimidad el Acta de la sesión extraordinaria realizada el día
jueves veintitrés de mayo del presente año en la ciudad de Tarapoto.**

Continuando con la sesión, antes de pasar a desarrollar los puntos de la agenda vamos a ver cuestiones previas presentadas.

Secretario del Consejo indique cuáles son las cuestiones previas presentadas.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional de San Martín.

Señor presidente, señores miembros del Consejo doy cuenta la presentación de cuestiones previas.

CUESTIONES PREVIAS

1. Cuestión previa presentada por el Sr. Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja.

A través del cual solicita la presencia del Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín – Econ. Luis Alfonso Ruíz Castre, a fin de que informe respecto de la copia de la nota de modificación presupuestal que incluye el requerimiento e informe técnico de modificación de proyecto “Mejoramiento del servicio educativo en el ciclo II de la educación básica regular de las instituciones educativas N° 452, 00957, 297 y 1154, distrito de Rioja y Pósic, jurisdicción de la unidad educativa local Rioja – San Martín, con código SNIP N° 310885, código de inversión único 2265498, por existir un presupuesto inicial de apertura de S/ 736,849.00 y a la fecha cuenta con un presupuesto institucional modificado de S/ 36,849.00.

2. Cuestión previa presentada por la Sra. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.

A través de la cual solicita lo siguiente, autorización en vías de regularización el viaje a la ciudad de Chachapoyas de los consejeros regionales:

1. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.
2. Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja.
3. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba

Para participar en el lanzamiento del segundo festival de la gastronomía Amazónica Sabor a Selva 2019, realizado el día jueves 13 de junio del presente año.

3. Cuestión previa presentada por la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

A través de la cual solicita lo siguiente, autorización en vías de regularización sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima de la consejera regional por la provincia de Moyobamba – Sra. Rita Córdova Tulumba y el Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín, a fin de participar en el lanzamiento del Segundo Festival de la Gastronomía Amazónica Sabor a Selva, realizado el día jueves 6 de junio del presente año.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

4. Cuestión previa presentada por el Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

A través de la cual solicita lo siguiente, autorización en vías de regularización sobre el viaje a la ciudad de Lima del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional, a fin de que participe en la reunión con el Director Ejecutivo de PROVIAS Descentralizado, a tratar el tema del Plan Vial PROVIAS Descentralizado en la zona de frontera de San Martín – Huánuco, referente al tramo Uchiza, Cholon, realizado el día 5 de junio del presente año.

5. Cuestión previa presentada por el Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

A través de la cual solicita lo siguiente, autorización en vías de regularización sobre el viaje a la ciudad de Chimbote del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – Presidente del Consejo Regional, a fin de que participe en el VIII Foro construcción de la carretera interoceánica Perú – Brasil, realizada el día 14 de junio del presente año.

6. Cuestión previa presentada por el Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

A través de la cual solicita, importancia de la fumigación y desratización de las instituciones educativas de la provincia de Picota, sustentado por el Ing. Ángel López Malaverri – Jefe de la Unidad Territorial San Martín, del programa de alimentación escolar Qaliwarma.
Eso es todo señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias, consejeros los que estén de acuerdo para tocar todas las cuestiones previas antes señaladas levantar la mano.

Aprobado por mayoría las cuestiones previas presentadas por los consejeros regionales: Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja, Sra. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga, Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba, Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín, Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Pasamos a desarrollar los puntos de agenda.

DESARROLLO DE PUNTOS DE AGENDA

1. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional sobre: OFICIALIZAR el uso de las lenguas originarias Quechua, Awajún, Shawi y otros según su lugar de origen en la región San Martín, y su aplicación progresiva en todos los ámbitos institucionales del estado peruano en la región, los mismos que favorecerán a la integración de miles de compatriotas a la vida pública de la región.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Se convocó al Director Regional de Educación – Lic. Juan Orlando Vargas Rojas, al Coordinador Regional de la Dirección General de Educación Básica Alternativa del MINEDU – Nelder Hidalgo Sánchez, a los especialistas de lenguas originarias. Previamente el Consejo Regional de San Martín saluda la presencia de la Vicegobernadora Regional – Nohemí Petronila Aguilar Puerta, al Gerente General Regional – Francisco Quinto Del Águila Chávez, a todos los demás funcionarios presentes, y de manera especial saludamos la presencia de la representante de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura – Catherine Olga Rina Sevillano Torrello.

Agradeciendo desde ya por su participación en la presente sesión para la oficialización del uso de las lenguas originarias.

Muy bien, damos pase al Director Regional de Educación – Juan Orlando Vargas, el Coordinador Regional de Educación Nelder Hidalgo Sánchez. Primero el Coordinador Regional de la Dirección General de Educación – Nelder Hidalgo Sánchez.

Intervención del Sr. Nelder Hidalgo Sánchez - Coordinador Regional de la Dirección General de Educación Básica Alternativa del MINEDU.

Buenos días a todos y a todas, solamente debo hacer una precisión, la Dirección General de Educación Básica Alternativa Intercultural bilingüe y servicios educativos en el ámbito rural del Ministerio de Educación.

Saludar en primer término al Consejo Regional y luego a los asistentes y sobre todo al consejero que está proponiendo esta Ordenanza para la región San Martín, es importante tener en cuenta que en primer lugar en el país existe por su pluriculturalidad, por su multilingüismo, existen hoy 48 lenguas originarias, de las cuales como conocen ustedes seguramente tres se desarrollan en la región San Martín, el pueblo Awajún, la lengua Awajún que se desarrolla en la zona del Alto Mayo, entre las provincias de Moyobamba y Rioja, el pueblo Shawi que se desarrolla en la zona de la provincia de Lamas, en la zona del Pongo de Caynarachi en los límites con el departamento de Loreto de la provincia de Alto Amazonas y la lengua Quichua que se desarrolla en las provincias de Lamas, El Dorado, San Martín, Bellavista, Tocache y otras provincias de la región San Martín.

Es importante tener en cuenta también que en la región San Martín hay lenguas originarias que corren el riesgo de desaparecer, en este caso se encuentran las tres lenguas originarias pero sobre todo la lengua Quichua que es la que tiene mayor posibilidad de desaparecer si es que no hacemos algo en nuestra región.

Es importante tener en cuenta que el Ministerio de Educación ha propiciado a través de su política de desarrollo de lenguas originarias y no solamente de políticas educativas que hoy se ha constituido en políticas de estado y no solamente en simples programas, ha logrado desarrollar una política de estado a través del Decreto Supremo N° 006-2016, a través de la cual se declara como política de estado el uso de lenguas y además de educación bilingüe en el país.

De modo que tenemos formas de atención, educación intercultural bilingüe que se están desarrollando ya en la región San Martín, una primera forma de atención es la forma de atención de fortalecimiento cultural lingüístico, el fortalecimiento cultural y lingüístico se desarrolla en las localidades, en las instituciones educativas donde se habla mayoritariamente la lengua originaria.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

que permitan el uso de las lenguas originarias en los espacios que así lo requieran, tenemos normas establecidas en la constitución política del estado, en la ley de lenguas la 29735, establece claramente para el caso de los Gobiernos Regionales y les voy a dar lectura esta parte.

Artículo 13°.- políticas regionales respecto al uso de lenguas, los Gobiernos Regionales mediante Ordenanza y dentro del marco de la política nacional de lengua originarias, tradición oral e interculturalidad aprueba sus propias políticas regionales de lenguas originarias tradición oral e interculturalidad su diseño, formulación e implementación se realiza con el mismo procedimiento establecido por la política nacional.

Hay una política nacional de lenguas, por lo tanto así como explica la Ordenanza que hemos revisado ya en más de una oportunidad en reuniones que hemos tenido con el Consejo, encontramos que en los considerandos están las normas legales correspondientes, no solamente normas nacionales sino también normas supranacionales, normas que van más allá del plan nacional, en este caso el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que establece también artículos que tiene que ver con las lenguas originarias y es importante que se apruebe así como en otras regiones del país como el caso de Huancavelica, el caso de Amazonas tiene una Ordenanza sobre lenguas originarias.

El caso de Cuzco, de Puno, con Ordenanzas que permiten el uso de lenguas originarias en los espacios donde se necesita, tenemos solamente un ejemplo para que se tenga en cuenta cuán importante resulta esta Ordenanza que se apruebe aquí.

Tenemos población Awajún en Moyobamba, población Awajún en Rioja, qué pasa cuando ellos asisten a un hospital por ejemplo, cuando ellos asisten a un hospital van a conversar como decimos en inglés feis tu feis o como dijimos cara a cara con el médico, el médico le va a explicar en su lenguaje especializado de medicina sobre lo que es la medicina, sobre lo que es su uso, le va a tener que hacer además de su examen, de su diagnóstico le va a tener explicar al poblador Awajún, este no le va a entender en absoluto.

Por tanto existe la necesidad de que en salud, en los hospitales donde así se requiera como en el caso de Moyobamba y Rioja, existan intérpretes, existan traductores para que se le pueda atender como se debe porque la ley así lo manda, porque por derecho y no solo por derecho, sino por tradición es que los pobladores de los pueblos originarios necesitan ser atendidos en su lengua porque así lo dice la ley, porque así lo establece el convenio 169.

Además de ello en el Poder Judicial, eso se está aplicando ahora, ahora se aplica, el Ministerio de Cultura es clarísimo en esto, eso lo puede explicar saludamos que está acá la representante de la Viceministra de Interculturalidad, ahora se está utilizando en los procesos judiciales lo que somos abogados igual.

Sabemos de que ahora el Poder Judicial para atender a un poblador de un pueblo originario tiene que necesariamente traer un traductor para que le pueda atender en su idioma y estamos obligado a ello, además de eso somos un país intercultural y creo que no habría razón para que no se apruebe una Ordenanza de esta naturaleza porque tenemos antecedentes y porque además la norma así lo establece y porque hay un derecho que existe permanentemente ahí y tenemos que ir cerrando la brecha, cerrando una brecha entre los que hablamos castellano y los que hablan lenguas originarias, porque no se olviden que el hablar una



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

lengua originaria implicaba y sigue implicando hasta hoy supuestamente con ese purito del retraso y con ese purito de mirar que aquel que habla una lengua originaria, simplemente muchas veces no los hemos considerado como ciudadanos de este país como siempre teníamos que haber hecho.

Entonces señores miembros del Consejo Regional, señores autoridades no quiero extenderme más en esto porque podríamos hablar todo el día este tema del uso de lenguas y de educación en el país, sin embargo quiero pedirles y decirles a ustedes de que en nuestras manos está, en la conciencia de ustedes hacer que los pobladores de los pueblos originarios que tenemos en la región y que tenemos en el país puedan acceder a este derecho que les corresponde.

Está en las manos de ustedes hacer de que este día sea un día histórico para la región San Martín y sea un día de ejemplo para que otras regiones también al igual que aquellas que ya lo han aprobado puedan aprobar esta Ordenanza que repito está en vuestras manos.

Muchísimas gracias por haberme escuchado. Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias, el Director de la DRE – Juan Orlando Vargas Rojas.

Intervención del Lic. Juan Orlando Vargas Rojas – Director Regional de Educación de San Martín.

Muchísimas gracias señor presidente de este Consejo, señores consejeros, dignas autoridades que nos acompañan en este Consejo Regional, señores alcaldes y alcaldesas que han venido de diferentes provincias de nuestra región San Martín, digna concurrencia.

A nombre de la Dirección Regional venimos a complementar lo que acaba de decir el señor Hidalgo, fundamentalmente porque nuestra preocupación como Consejo Regional, como Consejo Regional, como Dirección Regional de Educación, porque hay la tendencia de desaparecer de las lenguas.

Habíamos hablado en reuniones de trabajo la diferencia entre un idioma y una lengua, en el idioma normalmente lo encontramos en forma escrita, por eso es que no hay la tendencia a desaparecer, tenemos textos escritos, pero qué pasa con las lenguas, solamente tenemos textos orales y cuando hay texto oral no queda las grafías, no queda prácticamente la literatura, tiene tendencia a desaparecer.

Si bien es cierto no hay ninguna lengua superior a otra desde el punto de vista lingüístico pero sí tenemos que ir por hegemonía, por el tema de cultura como ha hablado nuestro Director, es importante que entendamos que si es que no tenemos la identificación correcta de nuestras lenguas, no vamos a poder desarrollar esa verdadera identidad en nuestros ciudadanos que se viene perdiendo y digo que se viene perdiendo porque para nadie también es un secreto que a veces nos avergonzamos de decir de donde somos, a veces hasta de las regiones mismas, cuando viene de la sierra ya no quiere ser de la sierra, soy de las alturas de la costa por no decir que soy de la jalca con mucho orgullo, de la sierra.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

O la gente de nuestra selva simplemente de repente en Lima ya no quiere bailar su pandilla, solamente salsa, nosotros si bailamos salsa pero salsa con pañuelo a mucha honra, hay regiones que se identifican más.

Entonces eso también está pasando en nuestras comunidades nativas y no nos dejará mentir nuestro consejero que a veces nos vamos y las costumbres ya lo encontramos, simplemente se piensa que es un verdadero desarrollo cuando me alejo de mi cultura.

Eso tenemos que retomar, eso tenemos que llevar a las aulas, va a ser un espacio muy importante y es más acá también están nuestros pedagógicos, tenemos que empezar a formar profesores para que tengan esa oportunidad laboral y sean especialistas en este tipo de lenguas y haya otros espacios de trabajo.

También nos va a ayudar para tener traductores que será otro espacio importante para que aquella persona que acuda a cualquier institución normalmente pueda expresar su pensamiento y lo que siente, entonces si es que no tenemos esa facilidad de poder interpretar, de comunicarnos entre los unos a los otros, prácticamente estuviéramos perdiendo la verdadera esencia de tratarnos como seres humanos y como personas.

En ese sentido con las felicitaciones de los consejeros que han sido iniciadores de esta Ordenanza y del Consejo en pleno porque estoy seguro así como hemos trabajado en diferentes mesas de trabajo están totalmente identificados con esto, con ello también estaremos erradicando totalmente la discriminación que es un tema que debe desterrarse totalmente de nuestra sociedad.

Por ello en nombre de la educación de la región San Martín somos convencidos de que esta Ordenanza será aprobada con el apoyo de cada uno de los consejeros de este Consejo Regional que representan a toda la región San Martín.

Muchísimas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias, vamos a dar pase a la representante de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, la Señora Catherine Sevilla Torrello.

Intervención de la Sra. Catherine Sevilla Torrello – representante de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Muy buenos días a todos y todas, a todos los consejeros regionales.

Hago llegar en primer lugar el saludo de la Viceministra de Interculturalidad, la señora Elena Burga Cabrera, de nuestro Director General el señor Gustavo Zambrano y del Director de la Dirección de Lenguas Indígenas el señor Agustín Paniso Janzana.

Lamentablemente esta mañana por algunos compromisos que ya tenía previsto no ha podido asistir.

Mi nombre es Catherine Sevilla Torrello y soy especialista de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

En primer lugar alcanzarles la felicitación por este importante avance en la región San Martín, el hecho de sacar una Ordenanza o promover la aprobación de una Ordenanza Regional es un trabajo muy importante que denota que el tema de las lenguas indígena u originarias está en la agenda del Gobierno Regional de San



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Martín y se está trabajando por avanzar algo por el uso de la promoción, la difusión de las lenguas indígenas originarias en esta región que es tan importante. Nosotros hemos podido revisar el tema de la Ordenanza Regional, nos encantaría poder enviarles de todas maneras por vía escrita nuestros aportes, hemos revisado y hemos visto que es una Ordenanza de avanzada que tiene muchísimos temas que están vinculados con la garantía en materia de educación, de salud, de justicia.

Definitivamente hay algunos ámbitos dentro de los cuales podríamos desde ahí quizá un mayor desarrollo en materia de lo que son servicios públicos en lengua indígenas u originarias que abarca un poco más de lo que está en materia educativa, que es fundamentalmente entiendo el corazón de esta Ordenanza o de esta propuesta de Ordenanza.

A nosotros nos gustaría muchísimo compartir con ustedes qué es lo que viene avanzando el Ministerio de Cultura y de la mano también con otros niveles de Gobierno como es el caso de la asistencia técnica que nosotros estamos brindando al Gobierno Regional de Amazonas, para la aprobación de su reciente Ordenanza Regional en materia de uso, promoción, difusión y revitalización de lenguas indígenas originarias predominantes en la región.

También hemos trabajado con el Gobierno Regional de Apurímac y en esa línea me gustaría presentar rápidamente cuáles son estos contenidos que quisiéramos de repente incorporar en esta Ordenanza para que ustedes también pudieran avanzar en la línea digamos de la garantía en la prestación de otros servicios públicos.

Como saben existe un marco normativo que está dado por la ley de lenguas indígenas u originarias, la 29735, esta ley nos obligó como estado a la aprobación de un reglamento que ya cuenta con esta ley desde el año 2016, que contiene una serie de artículos que garanticen los derechos lingüísticos en materia de garantía de contar con servidores públicos bilingües que atiendan en las propias instancias del estado.

También nos habla de contar con intérpretes, traductores, no solamente en el ámbito de justicia sino en todos los ámbitos de la prestación digamos del Gobierno Regional, de los diferentes Gobiernos provinciales a nivel distrital.

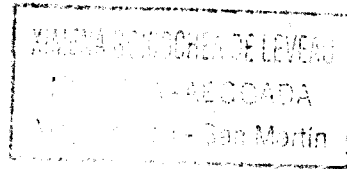
Entonces en esa línea es la que el Ministerio de Cultura ha venido avanzando en el momento de brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para la emisión de estas Ordenanzas.

Entonces la idea de nosotros es enriquecer el contenido de esta Ordenanza para avanzar en esa línea, garantizar que se cuente con intérpretes y traductores, garantizar en aquellas lenguas que sean predominantes en la zona de acuerdo con la aprobación de un reciente instrumento por el Ministerio de Educación, que es el mapa etnolingüístico del Perú, que ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 011-2018, en noviembre último pasado.

En esa línea nos gustaría poder ya enriquecer el contenido de esta Ordenanza, adicionalmente a ello también podríamos trabajar en el tema de señalética y ventanilla multilingüe, como bien nos han expresado los representantes del Ministerio de Educación, existe una realidad multilingüe en la región San Martín.

Entonces es importante que esta Ordenanza que va a ser también una de las digamos tres o cuatro primeras Ordenanzas sería de avanzada que garantiza los derechos lingüísticos a nivel de región en el país, puede estar en la misma línea,





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

garantizar además que las personas cuando se acerquen a los locales del Gobierno Regional, cuando se acerquen a los Gobiernos provinciales o distritales de esta región, puedan encontrar que hay carteles que están en otra de las lenguas indígenas originarias que se hablan en la región.

Es importante encontrar servidores que te hablen en la lengua, que una persona cuando se acerque a solicitar un trámite lo puede hacer en su lengua indígena u originaria.

Entonces en esa línea es en la que a nosotros nos parece importante seguir avanzando en la aprobación de una Ordenanza, como les digo les reitero las felicitaciones por el avance, es importante poner en la agenda pero también nos gustaría aportar en ese sentido a nosotros ¡No!, si es posible tienen el compromiso del Director de la Dirección de Lenguas Indígenas y de la Viceministra también de enviarles un informe técnico a más tardar la siguiente semana en el cual ustedes digamos podrán completar el contenido de esta Ordenanza para poder aprobarle y que esté en la línea de lo que ha venido siendo Amazonas, inclusive ha dado pie a la creación de un futuro Consejo Regional de Lenguas Indígenas u originarias, en el cual existen representantes tanto de Educación y de otras áreas del Gobierno Regional y de otras entidades comprometidas de la región para poder avanzar en el tema de las lenguas indígenas originarias.

Entonces nos parecería también importante que el Gobierno Regional de San Martín pudiera incorporar una disposición de este tipo de su ordenanza que le permita avanzar en la creación de este tipo de espacios para hacer permanente el trabajo por las lenguas, digamos contar con una norma jurídica, ustedes saben el país realmente a veces no es garantía de mucho.

Entonces si existe voluntad política digamos en este Consejo Regional de poder avanzar con vocación de permanencia, sería importante también generar espacios de esta naturaleza.

Bueno creo que eso sería todo, muchísimas gracias por la oportunidad y bueno nuevamente las felicitaciones e invocarlos a esperar un poco, de repente una semanita ese informe técnico que mi Director se está comprometiendo a enviar para poder enriquecer y fortalecer el contenido de esta Ordenanza, no solamente en la línea de lo educativo, sino también en la línea de la transformación de la gestión del Gobierno Regional de San Martín, para que efectivamente los y las ciudadanas de esta región puedan sentir que las dependencias del Gobierno Regional y todas las entidades aquí presentes puedan atendernos en su lengua y haya realmente un proceso de inclusión, de revaloración de las lenguas.

Las lenguas no solamente se garantizan cuando uno las enseña en la escuela sino también cuando los espacios públicos se apropian de la lengua, cuando la gente siente que está en espacios en donde sus lenguas están presentes y empiezan a tener un mismo estatus como es el castellano, que es digamos el fortalecimiento de las lenguas indígenas originarias, se hace con un proceso bastante complejo digamos con involucramiento de varios espacios, varias técnicas, es estrategias de atención por parte del estado.

Entonces en esa línea es el compromiso que ustedes tienen del Ministerio de Cultura de enviar este informe técnico para fortalecer el contenido de la Ordenanza.

Muchísimas gracias y gracias a todos ustedes.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Agradecer a la señorita Catherine Sevilla por su exposición y por su predisposición de fortalecer y enriquecer lo contenido de esa Ordenanza y estamos a la espera del documento como para poder nosotros hacer uso.

Muchas gracias ¿Algún consejero quiere hacer uso de la palabra?, por orden, Rita Córdova, Henry Adán Allui.

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

Buenos días con todos que están presentes acá, soy consejero regional de la provincia Moyobamba, me llamo Henry Adán Allui, permitir que pase Salin, por favor, tenemos nueva traductora de municipalidad Awajún que están presentes acá.

Voy a pasar para traducción de mi colega.

Intervención de la Srta. Salin – Traductora

Buenos días con todos, voy a traducir lo que dijo el consejero regional.

En estos momentos nosotros estamos reunidos en este auditorio, nosotros queremos que nos apoye, queremos, exigimos que nosotros necesitamos urgente que cada etnia que tenemos acá Shawi, Awajún, Quechua, que tenemos, tenemos que tener traductores en los hospitales o también donde educación también necesitamos, Defensoría del Pueblo, porque mayoría de los pueblos indígenas cuando viene a consultar también necesitan porque a veces como no es nuestro idioma a veces necesitamos para que traduzca, a veces interpretan mal y entonces lo mismo le escriben, a veces dicen pero dijo eso, o sea porque no podemos interpretar, porque no es su idioma.

Entonces nosotros les exigimos que nos apoyen para tener nuestro intérprete que sea preparado también para que nos ayude y para así seguirlo adelante a los pueblos indígenas.

Y eso es todo, gracias.

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

Eso sería todo presidente, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias consejero Allui.

Damos cuenta que se ha incorporado el consejero Corso y Walter Jorge, a la presente sesión.

Continuando Rita Córdova también había solicitado la palabra.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Gracias presidente, en primer lugar muy buenos días a toda la asamblea que está presente.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Solicitarle de una manera muy especial porque les veo a muchos directores que están acá presentes y es muy bueno por la gestión y por la región San Martín. Bueno, hemos visto ya esta Ordenanza acá en el Consejo Regional, ha sido presentada por el consejero Roger Tananta al Consejo Regional, no ha sido aprobado, ha bajado a la comisión, mi persona es presidenta de desarrollo social dentro del Consejo Regional y en mi comisión como presidenta le hemos trabajado de una manera muy responsable esta Ordenanza, con la presencia de dos personas idóneas para poder determinar hoy día y poder aprobar esta Ordenanza, con la presencia del señor Nelder Hidalgo Sánchez, que está presente, que ya dio su opinión y con Yosán Cotir de la comunidad nativa, con el consejero Fidelito que es también secretario y el doctor Walter Jorge que es el Vicepresidente de la comisión.

Le hemos trabajado, ya está la Ordenanza trabajado y espero hoy día aprobar esta Ordenanza, bueno por el bien de la niñez, por el bien del país y por el bien de todas las personas que necesitan estar presentes en todas nuestras entidades públicas porque también son personas igual que uno y porque no valorar nuestra interculturalidad, nuestras lenguas nativas en nuestra región San Martín.

Creo que de una manera muy especial esta Ordenanza va a ser aprobada hoy día, yo estoy segura que nuestros compañeros consejeros van a tener la amabilidad de aprobar esta Ordenanza.

Sería mis pocas palabras en esta mañana y muchas gracias señor presidente por darme la participación.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias consejera Rita. Fidelito Salas.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Gracias presidente, quiero expresar un saludo cordial a todos los Directores, al alcalde de la provincia de Rioja, sus regidores, a todos los que le acompañan su comitiva, a todos los compañeros consejeros.

Bueno esta Ordenanza en su primera intervención que tuvo cuando presentó el compañero Roger Tananta al Consejo la reunión anterior, generó mucha controversia y se vio mal que se bajara a la comisión de desarrollo social porque pensaban que nosotros le hacíamos de una manera negativa, pero sin embargo ha podido mostrar que esta Ordenanza tenía algunos vacíos y necesitaba fortalecerse más e incorporarse más puntos donde tenga que albergar a todas las instancias tanto públicas y privadas en todas las Direcciones Regionales que le competen acá al Gobierno Regional y consecuencia de todo ello es que tenemos ya una Ordenanza bien fundamentada porque ya hay antecedentes como lo tiene la región Amazonas, lo cual pues nos ha servido como un punto de base para tener que trabajarle acá en la comisión conjuntamente con el compañero Fredy, el compañero Allui, y Tananta y la comisión es que ha logrado ya tener el producto de esta Ordenanza ya más implementada.

Entonces para aclarar que no ha sido una mala intención de bajarla a la comisión de desarrollo social, sino que para fortalecer y de esa manera beneficiar a todos los sanmartinenses de nuestra región.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Eso es nada más mi participación presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias Fidelito, realmente eso fue el objetivo, principalmente que la comisión lo trabaje y ahora mejor con el fortalecimiento que va hacer el Ministerio de Cultura, yo pienso que va a ser una Ordenanza bien planteada. Seguidamente Jorge Walter quería hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Señor presidente buenos días, secretario, autoridades presentes, señores consejeros.

Solamente quería hacer una pregunta a la representante del Ministerio de Cultura, que nos dé alcances sobre el informe que está pendiente enviar, no tengo claro de qué se trata ese informe.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Por favor señorita Catherine, adelante.

Intervención de la Sra. Catherine Sevilla Torrello – representante de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Gracias, le agradezco la pregunta para poder aclarar, lo que decía es que nosotros recibimos la invitación para participar en esta sesión del Consejo en el debate, entonces recién estamos preparando este informe, pero como nosotros ya tenemos experiencia brindando asistencia técnica al Gobierno Regional de Amazonas y al de Apurímac, para la emisión de sus Ordenanzas, nos comprometimos a enviarles un informe que fortalezca el contenido de esta Ordenanza en la misma línea de lo que ustedes han venido trabajando que es bastante bueno pero incorporar algunos temas que tienen que ver con la creación de espacios de repente un Consejo Regional que vea por ejemplo el tema de lenguas permanentemente o también lo que les decía que es muy importante que es el tema de servicios públicos, el tema de intérpretes y traductores, el tema de algunos servidores públicos, ventanillas o digamos para la atención o señalética que es un tema que está en la Ley de Lenguas Indígenas Originarias y su reglamento y la política nacional de lenguas indígenas originarias aprobada en el año 2017.

Solo en esa línea quisiéramos que nos permitan por favor poder hacer algunas recomendaciones para que ustedes las evalúen y puedan incorporar dentro del texto de la Ordenanza adicionalmente a lo que ustedes ya han venido trabajando.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí Jorge Walter.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Bueno yo pienso que estamos ahorita en un punto, necesitamos ese informe para poder validar nuestra Ordenanza, yo pienso que no se puede hacer un trabajo tan serio y un trabajo de tanta importancia que nos trae aquí en esta mañana para ponerle en debate.

Yo pienso que en un trabajo serio se debió haber previsto la coordinación también con el Ministerio de Cultura y se debió haber hecho con la debida anticipación y con el debido trabajo, yo quiero sugerir al pleno de que esto debemos trabajarlo mejor, yo no pienso que de acá a una semana, dos semanas, un mes, tengamos que reunirnos de nuevo para estar modificando Ordenanzas, ampliando artículos, modificando artículos.

Yo pienso que una población tan importante como son nuestros hermanos indígenas, nuestros hermanos que tienen estas lenguas merecen un respeto y en base a ese respeto tenemos que hacer un trabajo bien hecho.

Yo pienso que esta es la primera observación que se pueda hacer a esto, necesitamos ese informe técnico, necesitamos esas sugerencias, necesitamos ese trabajo para poder nosotros hacer un trabajo serio y aprobar una Ordenanza bien hecha.

Por eso yo lo pongo a consideración de usted señor presidente, lo pongo a consideración del pleno y yo pienso que tenemos que trabajar un poquito más por nuestros hermanos indígenas.

Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Fidelito Salas pide la palabra.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Sí presidente, yo quisiera también en qué punto se tendría que incorporar porque nosotros hemos trabajado, tenemos como base dos Ordenanzas que están publicadas en el diario oficial "El Peruano", uno que es de la región Amazonas y la otra que es de Apurímac.

Entonces tenemos base fundamental, base legal donde nosotros simplemente hemos incorporado algunos puntos, no sé de qué manera más tendría que recomendar su representada para ponerle en la Ordenanza.

Supuestamente estas dos Ordenanzas que han sido como base pilar para tener que aprobar en estas dos regiones avaladas tanto en el Ministerio de Educación porque han sido avaladas y han sido aprobadas, o qué más, eso quiero yo saber para que podamos entrar a debate de esta aprobación de esta Ordenanza.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

El Director de Educación quiere hacer uso de la palabra. Juan Orlando.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Lic. Juan Orlando Vargas Rojas – Director Regional de Educación de San Martín.

En primer lugar agradecer la predisposición de querer aportar pero que se entienda que una Ordenanza no es un documento y ningún documento va a ser totalmente acabado y perfecto.

Dos, que ya se ha tomado como antecedentes justamente bases concretas y amplias que permiten justamente incorporar lo que dice la señorita muy voluntariamente, esto se dinamiza o se operativiza a través de las resoluciones ejecutivas regionales, lo podríamos hacer, o sea la Ordenanza es un documento macro y que en la implementación lo podamos hacer a través del aporte que nos puedan dar.

O sea hoy lo que se tiene que aprobar es la Ordenanza totalmente porque no se puede desmerecer el trabajo de toda la comisión y el Consejo Regional. Sería mi aporte

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias Juan Orlando. Nelder Hidalgo.

Intervención del Sr. Nelder Hidalgo Sánchez - Coordinador Regional de la Dirección General de Educación Básica Alternativa del MINEDU.

Muchas gracias, entiendo sí la posibilidad de que se pueda incorporar, sin embargo cuando trabajamos la primera vez no se había incorporado lo que acaba de decir la señorita representante del Ministerio de Cultura, sin embargo en la segunda reunión que sostuvimos se había incorporado ya para que esta Ordenanza se pueda ir progresivamente articulando y haciéndola posible no solamente en el sector educación como dice aquí en el literal a), educación como medio de comunicación y construcción de aprendizaje, etc., salud en la acción de médicos, enfermeras, obstétricas o técnicos sanitarios, etc.

En las demás unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional, Gobiernos locales, provinciales y distritales, en la administración de justicia incorporando interpretes en los procesos judiciales, en la promoción y desarrollo del ámbito privado de modo progresivo, profesionales, ONG's, trabajadores, extensionistas en acciones de promoción cultural que es lo mismo que dice la ley 375 que es lo mismo que plantea y que propone el Ministerio de Cultura para todas las Ordenanzas.

Sin embargo yo creo que no sé, tendría que mirarse para que en este momento del debate se incorpore lo que plantea el Ministerio de Cultura y se apruebe la Ordenanza porque no veo que se tenga que acudir nuevamente a una nueva sesión ordinaria para que se pueda aprobar esta Ordenanza que es de mucha importancia para la región.

Yo planteo en todo caso de que en este momento la representante del Ministerio de Cultura pueda incorporar en este momento y que luego en la redacción ya se tenga respecto a la aprobación de esta Ordenanza. Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, el secretario del Consejo va hacer uso de la palabra.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional de San Martín.

A ver, en la línea que nos indica la representante del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura está el artículo 4° que dice y establece encargar a la Gerencia de Desarrollo Social, es un órgano de línea del Gobierno Regional, en coordinación con la Dirección Regional de Educación para que en el término de noventa días, es decir cuando llegue el informe del Ministerio de Interculturalidad cada uno de ellos, la elaboración del plan de capacitación progresiva, entendamos que obviamente lo que se está refiriendo digamos la aplicación de esta Ordenanza va más que todo en que los servicios públicos como hace mención la abogada representante del Viceministerio sea digamos de acceso libre y responsable de parte de nuestras autoridades y representantes, cuando una persona vaya a salud se atienda, en su idioma pueda atenderse, que vaya a educación, tenga digamos a los niños salvar digamos su cultura.

O sea da la facultad, o sea las Ordenanzas son instrumentos normativos, todo no lo prevé una Ordenanza, eso también tengo que dejar en claro, si se está dejando en el artículo cuarto encargar a la Gerencia de Desarrollo Social porque es un trabajo articulado que deben trabajar con la Dirección Regional de Salud, Trabajo, Vivienda, Comercio y Turismo, todas las Direcciones Regionales.

O sea no es una Ordenanza que queda solamente en la aprobación el día de hoy si fuese posible y que inmediatamente se va aplicar el día de mañana cuando se publique ¡No es así!, la implementación refuerza el contenido de la Ordenanza.

En ese sentido, creo yo que si se está dando por resuelta la observación que indica la representante del Viceministerio de Interculturalidad, sobre todo porque es un tema de aplicación progresiva, no hay ninguna norma que sea vigente inmediatamente debido a que la misma naturaleza de la norma nos indica que es implementación de idiomas en sus lenguas originarias, entendamos que implementar eso inmediatamente como si decirles que mañana vamos a contratar, eso va a ser imposible digamos al menos en el tema educativo, eso es progresivo pero recordemos que todo en el estado tiene necesariamente que pasar por un filtro presupuestario, sin presupuesto no se puede aplicar y eso también es otro filtro que tiene que analizarse y es por eso que se autoriza.

El Consejo Regional de San Martín, su presidencia y todos los miembros que lo componen y los funcionarios que ha apoyado en la elaboración del mismo incluyendo la misma comisión han indicado que dado que se encarga a la Gerencia de Desarrollo Social que en coordinación con la Dirección Regional de Educación que es el órgano competente, que en 90 días se elabore un plan de capacitación progresiva de aprendizaje en las lenguas originarias.

Eso es todo señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

A ver la palabra la Gerente de Desarrollo Social.

Intervención de la Srta. Erika Andrea Valera Seijas – Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín.

Buenos días señor presidente, a través de su persona traslado un saludo a cada uno de los consejeros y consejeras.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Escuchando un poco la intervención y también saludar a cada uno de los y las participantes de esta sesión de Consejo Regional.

Mencionarle que dentro de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades existe la ORDEPISAM, que es la Oficina Regional de Promoción de los Pueblos Indígenas, esta oficina viene realizando también progresivamente la incorporación de interculturalidad en cada una de las intervenciones de las Direcciones, en ese marco actualmente incluso se está coordinando constantemente con el consejero Henry y además precisarles que estamos activando un espacio dentro del Gobierno Regional, con la asistencia técnica del Ministerio de Cultura a través de la DDC.

Este es un comité técnico donde lo que se pretende es la incorporación del enfoque de interculturalidad, entonces al aprobarse la Ordenanza se incorporaría dentro de este espacio para comenzar la implementación del contenido de la misma ¿Por qué?, porque hay un espacio marco y justo, ya hemos tenido una reunión hace dos semanas y el 5 de julio también vamos a tener otra reunión y si ustedes desean pueden participar, la doctora Rita siempre está presente y si desean podemos invitar a más también, siempre le invitamos al consejero Henry. Es decir esta Ordenanza tendría un soporte, tenemos un espacio dentro del Gobierno Regional y además precisar que en esta Ordenanza se declara de interés la implementación del plan nacional de transversalización del enfoque de interculturalidad.

Bueno, la transversalización del enfoque de interculturalidad, valga la redundancia, es decir estamos avanzando como región y lo único que quedaría es aprobar la Ordenanza ¿Por qué?, porque es muy importante, incluso hay un premio dentro del Ministerio de Cultura que es sobre el tema del enfoque de interculturalidad que sería bueno para la región comenzar a promover prácticas donde el enfoque pueda ser considerado, teniendo en cuenta que el mes de agosto aproximadamente julio y agosto comenzamos con el encuentro regional de pueblos indígenas que está siendo promovida por la agencia Alemana.

Entonces tenemos todo el marco para comenzar a hacer cosas muy bonitas por nuestra región y por los pueblos indígenas. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Un último aporte quiere hacer Catherine Sevilla.

Intervención de la Sra. Catherine Sevilla Torrello – representante de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Bueno, sí es grato escuchar todas las opiniones de cada uno de ustedes señoras y señores consejeros, de todos los directores que han intervenido haciendo uso de la palabra, solo quisiera reiterarles que el Ministerio de Cultura no se opone a la aprobación de una Ordenanza, hemos revisado el contenido y estamos seguros de que es un texto que está bien trabajado.

Entonces lo único que nosotros queríamos era complementar el contenido, entendemos que la lectura que han hecho de este artículo para la aprobación en 90 días de un plan está dirigida exclusivamente a la capacitación de personal en lenguas, pero eso digamos esa voluntad política que existe ahora de trabajar para tener un texto normativo que garantice los derechos, necesariamente no es una vocación que existe en todo momento, de todo tiempo.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Entonces es importante que el texto de la Ordenanza también pueda contener disposiciones específicas como lo hemos hecho con Amazonas, el texto de la Ordenanza que ustedes me mencionan yo justo cuando lo revisaba con mi director veíamos que es muy similar a la propuesta inicial que nos alcanzó el Gobierno Regional de Amazonas en su momento, cuando iniciamos las coordinaciones para brindar asistencia técnica, la Ordenanza que se ha aprobado posteriormente si ustedes lo revisan es una Ordenanza que tiene muchísimo contenido mayor que asegura los intérpretes y los traductores expresamente la norma que asegura a los servidores en la norma ventanilla, señalética, expresamente en un artículo.

Se crea un comité especial como les decía, entonces además que se piensa después digamos trabajar en una política regional de lenguas indígenas originarias en la línea de lo que ustedes mismos han considerado en los considerandos de la Ordenanza valga la redundancia.

Entonces digamos que nosotros lo que queremos es también incorporar estos puntos en artículos expuestos que puedan digamos enriquecer el contenido, yo sé que es un trabajo muy importante, muy largo, que ustedes han venido haciendo, no lo desmerecemos desde ningún punto de vista, al contrario como les dije inicialmente los felicitamos pero quisiéramos fortalecerlo en la línea de la rectoría en materia de derechos de pueblos indígenas y derechos lingüísticos del Ministerio de Cultura.

Solo apoyar en eso, si pudieran esperar el informe técnico que nosotros queremos remitirles en una semana, para nosotros sería muy importante realmente para que esta Ordenanza esté en la línea digamos de todo el marco normativo nacional e internacional, sumado al trabajo importante que ustedes ya han hecho.

Eso es todo lo que quisiera solicitar. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias Catherine, el secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional de San Martín.

Bueno, sí el artículo primero oficializa el uso de las lenguas, indica las acciones que van a llevar a implementar a la misma, dice: a) habla de educación, como medio de comunicación en la construcción de aprendizajes y de la labor de docentes, especialistas, funcionarios del sector salud, Unidades de Gestión Educativas Locales San Martín, de las diez provincias.

Dice: salud, en la acción de médicos, enfermeros, obstetras, técnicos sanitarios en cuanto se relacione con pacientes que hablan lenguas originarias, de las unidades ejecutoras de salud del Gobierno Regional de San Martín, es decir de toda la región.

Tres, en las demás unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de San Martín, Gobiernos locales provinciales, distritales, de manera progresiva en los diferentes trámites administrativos para que estos puedan ser efectuados no solo en castellano sino en las lenguas originarias.

b) dice: en la administración de justicia, incorporando intérpretes en los procesos judiciales según corresponda, el uso de las lenguas Quechua, Awajún Shawi y



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

otros como facultad desjusticiable, a usar su propio idioma como el idioma o dialecto desjusticiable, sea otro las actuaciones que se realicen ineludiblemente con la presencia de intérpretes en concordancia con las normas del proceso judicial, se entiende que todos tienen derecho a la defensa pero que defensa vamos a tener si no está en su idioma pues ¡No!

e) en la promoción y desarrollo hasta en el ámbito privado de modo progresivo también, los profesionales, promotores, técnicos, extensionistas, trabajadores sociales, personal de ONG's, etc., en su trato con los comuneros, agricultores, pastores, comerciantes, comunidades nativas y otros agentes.

f) en acciones de promoción cultural, en publicaciones sobre la región, en presentaciones de teatro, en mensajes televisivos, en programas radiales que el Gobierno Regional de San Martín, realice y priorizará la comunicación en lenguas originarias según corresponda.

Entonces esta Ordenanza si está contemplando los servicios de salud, los servicios públicos, todos los servicios públicos no solamente se quedan en salud, educación, vivienda, hay trabajo, hay turismo que hay un vínculo digamos tanto lingüístico como económico porque es una generación de empleo automático.

Entiendo yo que los aportes que desea hacer el Viceministerio de Interculturalidad perfectamente podrían incluirse en el artículo cuarto cuando se encarga a la Gerencia de Desarrollo Social, más aun si nuestra Gerente de Desarrollo Social como ha intervenido ha indicado que el mismo es progresivo y se atenderán todos los pedidos e implementarán los mismos conforme a los requerimientos del Viceministerio de Interculturalidad.

Eso es todo señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, Corso quiere hacer el uso de la palabra.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Buenos días a todos los amigos consejeros, señores funcionarios, público, primero pedir las disculpas del caso por llegar tarde, tuvimos un inconveniente en la vía de Tarapoto a Moyobamba.

Quería hacerle una pregunta al Director de Educación y con esta pregunta pasaría a entrar al tema que estamos tocando, ¿Actualmente se ha podido cubrir todas las plazas de docentes que tenemos déficit en la región San Martín?, ¿Cuántos docentes necesitamos señor Director?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Juan Orlando por favor.

Intervención del Lic. Juan Orlando Vargas Rojas – Director Regional de Educación de San Martín.

Gracias consejero por permitirme hablar sobre este tema tan importante y agradezco también este espacio, agradezco al Consejo en pleno que se ha sumado a la gestión.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Debe entenderse que la región San Martín señor consejero Corso, estamos liderando a nivel nacional la validación de plazas porque en los años anteriores se validó solamente 87, hasta el momento la región San Martín excepcionalmente, quiere decir o era ya del programa ordinario que existe entre julio y octubre de cada año anterior, la región San Martín gracias al Consejo y al Gobernador y a todo el equipo que nos acompaña hemos podido validar 234 plazas en un primer momento y está en un proceso de validación un promedio de 100 más, pero en la región San Martín nos hace falta 185 plazas exactamente de acuerdo al tema de racionalización.

Pero en relación a su preocupación seguro para cubrir se refiere quiénes van a enseñar esto.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Que en parte de la Ordenanza yo creí que implementar el tema inicial, primaria, secundaria, superiores, tenemos un déficit que es básicamente por el tema económico, qué se está tomando, qué presupuesto vamos a implementar porque tengo un concepto de que no solamente es aprobar la Ordenanza, sino hay que ver en la manera de que lo vamos a poder ejecutar, porque si no sería una falta de respeto a los amigos de las comunidades nativas.

Intervención del Lic. Juan Orlando Vargas Rojas – Director Regional de Educación de San Martín.

Sí consejero gracias, justamente por eso es que se habla de esta Ordenanza, va a ser una implementación progresiva, tenemos que aprobarla y progresivamente en la medida de nuestras posibilidades económicas, con la buena decisión de nuestra Gerente de Desarrollo Social y el Consejo en pleno y de nuestro gobernador podamos ir implementando todos los temas que se vienen tratando en esta Ordenanza, no va a ser de la noche a la mañana, muy bien lo había indicado nuestro secretario.

Indicó el tema presupuestal va a jugar un papel muy importante, tenemos el documento marco y de ahí iremos implementando las actividades de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Y en el caso de su Dirección ¿Ha hecho las coordinaciones con el Ministerio de Cultura, con salud también que veo que se va a implementar para tener en concordancia todo?

Intervención del Lic. Juan Orlando Vargas Rojas – Director Regional de Educación de San Martín.

Claro, sí sobre eso se viene trabajando coordinadamente, justamente bajo la dirección o el liderazgo de la Gerencia de Desarrollo Social y todos están sumados en este gran reto.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

¿Existen informes, actas de esas reuniones?

Intervención del Lic. Juan Orlando Vargas Rojas – Director Regional de Educación de San Martín.

Correcto, sí.

Quiere complementar nuestra Gerente de Desarrollo Social y el señor Hidalgo también.

Intervención de la Srta. Erika Andrea Valera Seijas – Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín.

Solamente puntual señor presidente, el día de mañana iniciamos nuevamente la ruta de intervención con la DDC que es parte del Ministerio de Cultura, invito a cada uno de los consejeros si desean sumarse a la reunión a las diez de la mañana. Gracias.

Intervención del Sr. Nelder Hidalgo Sánchez - Coordinador Regional de la Dirección General de Educación Básica Alternativa del MINEDU.

Una sola precisión señor presidente a través suyo por favor, el tema educativo pues es un tema bastante discutible y todo lo demás, ¡Si pues!, y tenemos que ser claros en eso, tenemos un déficit de maestros EIB en la región San Martín y sobre todo en la Amazonía peruana.

Un déficit de maestros EIB, pero paralelamente a ello el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, intercultural bilingüe, servicios educativos en el ámbito rural está generando olímpicas de formación docente inicial y en servicio para formar maestros EIB, porque tenemos un déficit de maestros EIB en la región, implica la política, la Ordenanza, implica que tenemos que atacar ese espacio también.

Ahora los temas presupuestarios, sale una Ordenanza no se va aplicar el tema presupuestario pasado mañana o tras pasado mañana, sino que el tema presupuestario se aplica posteriormente en los POI's, en los POA's, etc., de cada unidad o de cada entidad, esto se hace progresivamente y en las próximas reuniones, no se va a dar para este año 2019, tiene que darse el 2020, 2021 y seguir aplicando eso.

El Ministerio de Educación en coordinación con Cultura y en coordinación multisectorial está trabajando cómo enfrentar estos temas que son un problema en educación y que ustedes conocen, deben conocerlo también como consejeros pero que se está atacando desde otros ámbitos y la Ordenanza que se apruebe nos va a dar la posibilidad de generar esos recursos que a usted le preocupa que tienen que ser aprobados en las entidades que promueven todos los aspectos de educación, salud, justicia y todo lo demás.

Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

A ver, Fredy Machado.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja.

Bueno ante todo muy buenos días, por su intermedio presidente quiero saludar a todas las dignas autoridades que están presentes, Rioja, Awajún y todos los distritos y a los funcionarios.

Creo que estamos demasiado dilatando el tiempo porque señores porque las comunidades nativas están esperando esto hace muchos años, cientos de años y algo que me preocupa es esta Ordenanza mientras no hay implementación, es que es nuestra labor como consejeros buscamos presupuesto para que esto se implemente y se ejecute pues, ahí es donde nosotros como consejeros deberíamos hacer prevalecer nuestra capacidad como Consejo.

Yo sé que vamos a lograr esto y es tiempo que estos pueblos tan olvidados durante muchos años tengan su lugar porque son nuestras lenguas maternas, comprendamos esto, nuestras lenguas maternas que durante muchos años han sido aislados.

Por lo tanto yo sugiero presidente que de una vez sometamos a votación porque ya fue trabajado en la comisión, fue trabajado basado en el marco legal, yo creo que estamos dilatando demasiado el tiempo.

Sería mi opinión presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

El consejero Luis Alván quien no ha participado aun quiere hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

Muchas gracias presidente, por su intermedio saludar a todas las personas que están presentes, la verdad dice, el espíritu de esta nueva dice en forma progresiva, yo no lo veo un obstáculo de sacar esta Ordenanza y así llegar, esta Ordenanza yo lo veo como una Ordenanza integradora para la región San Martín, que esta integración, que esta generación ha mejorado su educación y ya tiene los ojos abiertos en cuanto a estos temas de la discriminación que han sufrido los pueblos nativos en nuestra región, es integradora.

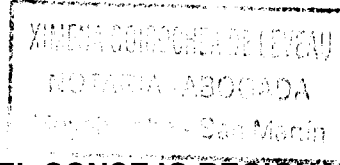
Ahora yo veo con un poquito de preocupación que a esta Ordenanza se le quiere ordenar, se le quiere ya dar demasiados adornos y si le vamos a poner demasiados adornos a esta Ordenanza va a quedar en nada porque nuestro estado es pobre, no vamos a poner a un médico su traductor, entonces vamos a perder la esencia de esta Ordenanza.

Yo pienso que para iniciar con esto tiene que instalarse o instituirse en los pedagógicos que tenemos seis en la región San Martín, ya estos idiomas para que haya profesores que formen docentes para así estar integrando y estos profesores enseñen en los colegios, en las escuelas, estas lenguas nativas.

Señores consejeros yo les pido a la reflexión, reflexionemos y votemos en favor de esta Ordenanza que yo lo veo muy integradora.

Eso es todo señor presidente.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias. Kemsper Valera, no ha hecho uso de la palabra, es su turno.

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

Señor presidente por su intermedio permítame saludar a cada uno de los consejeros y consejeras, a cada uno de los asistentes a esta sesión ordinaria del Consejo. En realidad yo también voy a opinar de que están dilatando mucho el tiempo.

Solamente les voy a poner un ejemplo, cuando se aprueba una ley en el Perú para aplicar esta ley se necesita su reglamento, igual ahora vamos a aprobar una Ordenanza que va a ser el documento marco y progresivamente vamos a ir generando valor agregado a esta Ordenanza para que sea una Ordenanza en bien de cada uno de nuestros pueblos.

Muchísimas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Por última actuación.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Bueno, quisiera recordarles a los consejeros colegas que me han antecedido, al señor Machado y al señor Alván, como punto de agenda número uno señor Machado, señor Alván, dice debate para la aprobación de la Ordenanza ¡No!, y debatir no es posponer, debatir no es dilatar y este Consejo solamente tiene cinco meses, no tiene años de años.

Yo quisiera hacerle una pregunta a la señorita representante del Ministerio de Cultura, cual es la capacidad del Ministerio de Cultura, tengo entendido que ustedes están formando, produciendo intérpretes, yo quisiera saber si ustedes están en la capacidad en qué tiempo, cuánto es su producción de intérprete por año, cuántos están promocionando por año, en qué medida ustedes podrían cubrir hipotéticamente a San Martín con intérpretes en todos los sectores.

Yo pienso que eso es muy importante que usted nos aclare, porque no se trata también de hacer una Ordenanza y sin saber cómo lo vamos a interpretar y los hermanos de los pueblos originarios van a estar siempre a la deriva, no vamos a solucionar nada con esto.

Yo pienso por favor esta pregunta que me responda a la señorita cómo es la capacidad, cómo es la producción de intérpretes, si ustedes están en la capacidad de cubrir la necesidad de esta región San Martín y de todas las regiones como intérpretes, es una realidad, es mi opinión.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Gracias consejero, Catherine Sevilla.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención de la Sra. Catherine Sevilla Torrello – representante de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Gracias, le agradezco mucho la pregunta, bueno quisiera decirle que nosotros como Ministerio de Cultura realizamos aproximadamente al año dos cursos de formación de intérpretes y traductores, venimos realizando estos cursos de formación desde el año 2012 y ya tenemos acá cerca de 500 intérpretes y traductores para las 37 de las 48 lenguas indígenas originarias en el Perú formados.

En esta fecha actualmente en la ciudad de Quillabamba se está realizando un curso de intérpretes y traductores especializado para lenguas Amazónicas y en diciembre se va a realizar un curso especializado solamente para intérpretes y traductores de lenguas Andinas.

Entonces el Ministerio de Cultura en esta promoción está sacando cerca de 60 nuevos intérpretes y traductores específicamente para 11 lenguas Amazónicas, que perfectamente podrían integrarse al servicio del Gobierno Regional de San Martín y de otros Gobiernos Regionales en las que se hablan lenguas Amazónicas.

En ese sentido el Ministerio de Cultura también trabaja de la mano con otras entidades y otros sectores, el reglamento de la ley de lenguas indígenas establece que no solamente el Ministerio de Cultura es el único encargado de la capacitación, también podríamos establecer alianzas como se ha venido haciendo, el Ministerio de Cultura con otras entidades para la capacitación especializada de intérpretes y traductores, por ejemplo en materia de salud como hemos tenido, tenemos dos cursos de especialización en salud, tenemos dos promociones de intérpretes y traductores con especialización en justicia.

Entonces el Poder Judicial ya también tiene aprobado un registro de intérpretes y traductores de los cuales puede digamos hacer uso porque están especializados en justicia en este tema, entonces si es que el Gobierno Regional quisiera o se animara a destinar un poco de presupuesto o a iniciar las acciones para intervenir en un modelo podríamos trabajar en la realización de cursos de intérpretes y traductores ¡Ojo!, estos intérpretes y traductores no son especializados digamos en salud y en justicia, esos son cursos especializados distintos de los cursos generales de formación, de interpretación y traducción en lenguas indígenas.

Ahora quisiera aprovechar este uso de la palabra que me han dado para decir que si este proyecto de Ordenanza es integrador en efecto quisiera también en la línea de lo señalado por el último consejero que hizo uso de la palabra, señalar que el debate y el enriquecimiento de la norma solamente permite su mejora, eso ocurre como en la ley ¡No!, tenemos una ley y tenemos que tener un reglamento para poder hacer especificaciones y poder implementarla, pero si en la ley marco nosotros no tenemos un contenido establecido expresamente, el reglamento jamás va a poder reglamentarse por poner cosas que no están en el marco de la ley y eso es muy importante.

Entonces yo no puedo establecer expresamente en un reglamento intérpretes y traductores o señalética o ventanilla si es que eso no está en la Ordenanza, digamos el reglamento es como el hijo de la ley, yo no puedo ir más allá de lo que está establecido en la ley.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Entonces eso es algo muy importante que yo quisiera que ustedes pudieran tomar en consideración al momento de este debate, la idea es si trabajar por los hermanos que están esperando una norma que garantice sus derechos.

Yo sé que hay muchas leyes en el país que no se cumple pero si es que vamos a sacar una normativa yo les invoco a que sea una normativa que sea enriquecida, que sea completa y progresivamente porque ese es el principio que está establecido en la ley de lenguas, en la política nacional de lenguas originarias y en el reglamento es básico, es progresivo.

Nada de lo que está en esta Ordenanza y de ningún instrumento se va hacer de golpe pero si es un marco que tenemos para que posibles, futuras autoridades puedan garantizar los derechos.

Entonces yo quisiera pedirles que si bien es cierto este proyecto de Ordenanza tiene una disposición al final para hacer un plan de acción, ese plan de acción no va a poder ir más allá de lo que está en el contenido de la Ordenanza, eso es bien importante.

Entonces quizás algunas pequeñas incorporaciones, este plan de acción lo podríamos trabajar también de manera conjunta si así ustedes lo considerasen y el Ministerio de Cultura estaría dispuesto, pero si les pediríamos por favor que pudiéramos hacer algunos pequeños ajustes. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, solo precisar que el Ministerio debería apoyar también a la región San Martín, yo he escuchado en su última exposición que están apoyando a las lenguas Andinas y también la Amazónica pero no hay nuestra región, o sea que nos consideren porque también nosotros tenemos esa necesidad, sería bueno si se va a incorporar pues algún tema en la reglamentación por parte del Ministerio de Cultura, que también se comprometan en incorporar presupuestos para desarrollar ese tipo de operatividad porque realmente la región San Martín no tiene presupuestos, ya lo dijo hay carencia de docentes.

Entonces sería una muy buena iniciativa del Ministerio de Cultura que nos apoye de esa manera porque generalmente los sectores piden, piden, piden, pero al final qué aportan como para lograr algo para el desarrollo de estas ideas.

Aníbal medina luego cierra Roger Tananta.

Intervención del Sr. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.

Señor presidente gracias, un saludo colegas consejeros, funcionarios públicos del Gobierno Regional, presentes muy buenos días.

Importantísimo este tema de las lenguas originarias dentro de la región San Martín, el primer punto que se está tocando y la forma de debatir es la forma de poder brindar una opinión todos los consejeros, poder dar y hacer participar a todos los presentes.

Entonces es la forma de poder aportar las opiniones y poder llevar una Ordenanza Regional en un buen sentido hacia el futuro dentro de la región San Martín, nosotros como consejeros estamos dispuestos para poder brindar ese gran apoyo pero lo más importante de esto se habla de presupuesto, de presupuesto, sí excelente presupuesto de cada provincia, cada consejero ve cada necesidad que



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

pasamos, no solamente de repente incorporando a esta Ordenanza sino al tema educativo que se está viviendo o que se ha dado desde siempre en la región San Martín, en mi provincia hay colegios sin implementar, chicos que estudian en las calles, chicos que estudian en una casa comunal y de una u otra forma.

No esperemos que aprobemos una Ordenanza y de la misma manera se incorpore dentro de los colegios y darle la misma de repente forma para que los chicos que vayan y se incorpore dentro de las lenguas originarias dentro de la región San Martín tengan el mismo trato, entonces acá hay que buscar un tema coordinado, un tema de presupuestos para ver de una u otra forma también el tema educativo, justamente al Director Regional de Educación ver y visitar cada provincia de una u otra forma de qué manera está implementado cada centro educativo para poder dar una buena atención, para poder dar una buena enseñanza a nuestros hijos.

Entonces es la forma de querer llevar una Ordenanza en un buen sentido, mi persona como consejero de la provincia de Bellavista tenemos San Juan de Miraflores, tenemos Chaiwan, tenemos puente Juanita y eso de una u otra forma incorporar y mi persona está dispuesto a apoyar para poder aprobar esta Ordenanza.

Muchas gracias y esperar que todos los consejeros nos apoyen y votemos para poder llevar en un buen sentido el desarrollo de la región san Martín. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias, Roger Tananta.

Intervención del Sr. Roger Tananta – consejero regional por la provincia de San Martín.

Muy buenos día, gracias señor presidente, señores consejeros, dignas autoridades, público en general.

Bueno indudablemente esta Ordenanza desde el momento que impulsamos creo que le hemos dado la debida importancia debido cada vez la presencia de los funcionarios que hemos invitado, entonces yo quiero recalcar una cosa acá hace un instante dijo mi colega estamos dilatando mucho el tiempo, efectivamente esta es una Ordenanza que progresivamente va a tener los resultados.

Yo espero o no quiero pensar de repente acá mis dos colegas consejeros por la provincia de San Martín lo han estado viendo pues por cualquier otro lado algunas observaciones, yo espero que sea de buena fe, hace un instante creo que hay que tener un poco de respeto amigo consejero doctor, dijiste no podemos aprobar una Ordenanza un mamarracho, cómo puedes decir eso pues consejero, estoy a tu costado y tienes que tener un poco más de educación.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Por favor cuestión de orden para no, estamos al tema, evitemos el debate y la confrontación ¡Por favor ya!



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Roger Tananta – consejero regional por la provincia de San Martín.

Pero es así lo único que quiero terminar es diciéndoles amigos esta es una Ordenanza que progresivamente va obtener resultados y prueba de ello es que la señorita que ha venido que nos ha recalado que hay presupuesto, que hay cosas que se va a tener que hacer y esto va a ser progresivamente, esto es el beneficio de la región, no el beneficio mío, no el beneficio de los consejeros, es el beneficio de la región, de los amigos de las comunidades nativas que están esperando, si hay alguna observación yo pienso, creo que es el momento indicado de aquí de una vez presidente decidir por votación y si hay algo que hay que poner en la Ordenanza hay que hacerlo pero creo que ya no podemos seguir pasando, de acá dilatar de sesión en sesión esto.

Yo quiero terminar diciéndole señor presidente por favor aquí que se termine esto y por favor usted ya ponga a votación y ahí vamos a ver si efectivamente esto tiene pío, muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien sometemos a votación.

Intervención del Sr. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.

Señor presidente, esperemos las propuestas que nos trae el Ministerio de Cultura pues no sea solamente palabras, se incorpore dentro de la Ordenanza y para opinar sobre el tema de los consejeros pues es una falta de respeto que nosotros estamos en una mesa de debate, estamos en una sesión de Consejo y por lo tanto tenemos que debatir, tenemos que mostrar opiniones todos los consejeros, no es que alguien puede decir una opinión mala, una opinión buena acá lo vamos a evaluar, todos tenemos derecho a opinar, no nos comportemos de repente de una manera egoísta, de una manera revanchista, de una manera de llevar la región por un lugar que no es en un buen sentido, hay que guardar cordura y respeto entre consejeros y la forma de poder asistir a las sesiones de Consejo de un amanaera respetuosa, todos por igual.

Acá no hay que opinar de repente si me ha dicho o no me ha dicho, esperemos señor presidente que como presidente tome pues el sustento para todos los consejeros. Muchas gracias.

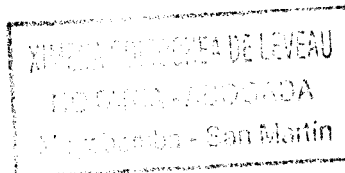
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Cuestión de orden para los presentes, ¡Mira!

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

El consejero Roger Tananta ha tocado mi nombre, piensa que está en peligro no sé su trabajo, acá estamos debatiendo, la programación, dice debate, señor presidente estamos debatiendo, cada uno está dando su opinión, tenemos derecho de opinión, mi opinión se está basando en una voz autorizada que es la señorita del Ministerio de Cultura, ella nos está diciendo que es un proyecto de





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Ordenanza, oído para el que pueda entender, no es una Ordenanza, estamos debatiendo un proyecto de Ordenanza y no sé de dónde el señor Tananta, no sé qué está oyendo, qué está escuchando, yo no he dicho en ningún momento esa palabra que él ha mencionado, yo le pido por favor que retire la palabra. Respetos guardan respetos, este auditorio merece un respeto, ustedes están invitados señor presidente a este digno auditorio, se merece el respeto, que borre eso por favor del acta.

Intervención del Sr. Roger Tananta – consejero regional por la provincia de San Martín.

No lo voy a retirar porque así ha dicho, sea un poco más caballero.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, cuestión de orden para ambos por favor, porque ya veo que este es un tema personal, no demos una mala imagen a la población, por favor consejeros los dos por favor, pero ahí ya se llega a un tema personal, por favor yo les pido cuestión de orden por el respeto acá al auditorio que están las autoridades y público en general que están acá.

Entonces ahora si vamos a proceder al acto de votación, muy bien consejeros habiendo expuesto los funcionarios y los especialistas someteremos a votación para la aprobación de declarar de interés regional el uso de las lenguas originarias Quechua, Awajún, Shawi y otros según su lugar de origen en la región San Martín, y su aplicación progresiva en todos los ámbitos institucionales del estado peruano en la región, los mismos que favorecerán a la integración de miles de compatriotas a la vida pública de la región.

Los que estén de acuerdo levanten la mano, cuestión de orden por favor.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Este auditorio se tiene que respetar la majestad de este Consejo Regional, son invitados y por favor pido que se suspendan los aplausos, estamos debatiendo, ellos se merecen el respeto y esta mesa también se merece el respeto.

Son invitados y por favor respeten la majestad del Consejo, no voy a permitir que sigan abusando como este señor, usted tiene que respetar mi votación señor, tiene que respetar usted, está invitado acá pero respete señor esta mesa por favor.

Señor respete por favor, que se retire el señor.

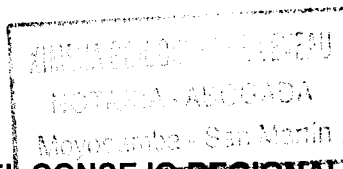
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Por favor.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Señor presidente en qué situación estamos, en primer lugar no se está respetando el orden en que se debería tratar una sesión ordinaria y extraordinaria, ordinaria: yo le voy a leer al secretario, primero se debe dar los despachos, luego, informes.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Por favor eso no está en la agenda, ¡Por favor!, consejero Corso siéntese por favor.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Acá el consejero Tananta siempre ha faltado el respeto y hace creer a dos consejeros como si estamos faltando el respeto.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

No es así, no es así.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Y la población que está algunos merecen respeto pero no nos pueden faltar el respeto hacia un consejero.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Por supuesto, ya por favor, estábamos en la votación por favor, fue mayoría, nuevamente levanten la mano los que van a apoyar esta iniciativa de Ordenanza, nuevamente, habiendo expuesto los funcionarios sometemos a votación para la aprobación de declarar de interés regional el uso de las lenguas originarias Quechua, Awajún, Shawi y otros según su lugar de origen en la región San Martín, y su aplicación progresiva en todos los ámbitos institucionales del estado peruano en la región, los mismos que favorecerán a la integración de miles de compatriotas a la vida pública de la región.

Los que estén de acuerdo levanten la mano. Mayoría 12 votos, las abstenciones por favor y los que están en contra por favor.

ACUERDO:

Aprobado por mayoría.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Señor presidente yo quiero recordarles por favor, mi nombre es Walter Jorge Mesía, para que quede en acta y me he abstenido de votar a favor de esta Ordenanza, no es porque estoy en contra sino es porque tiene que hacer un buen trabajo.

Yo no he venido acá a aprobar un proyecto de Ordenanza, he venido a aprobar una Ordenanza, en vista de la opinión de la señorita del ente rector de que hace falta un informe técnico que está sugiriendo, es por eso que es mi abstención momentánea y si ustedes tienen a bien aprobar los respeto pero por favor respeten también mi posición a la mesa y al auditorio, por favor se lo pido.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí perfecto, Corso.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Sí, mi voto es en abstención porque creo que los amigos nativos merecen respeto en hacer una Ordenanza con todos los parámetros correctos para que se pueda desarrollar su efectiva ejecución y me baso en las declaraciones de la señorita, la representante de la Viceministra de Cultura, donde se debe implementar mejor para que esto tenga una mejor solidez y se pueda ejecutar.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, continuamos no sin antes hacerle un reconocimiento a la representante de la Viceministra, por favor consejero Allui entrégale un presente a nombre del Consejo Regional por su participación y sus aportes a esta sesión de Consejo ordinaria.

Él es nuestro consejero nativo, por favor Henry en tu idioma por favor.

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

Lo que le estoy entregando es un obsequio de las comunidades nativas.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias, continuando con el punto de agenda, el punto dos:

2. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional, sobre: Fomentar la industrialización de las 16 cadenas productivas en la región San Martín (Pijuayo para Palmito, Sacha Inchi, Cacao, Café, Cítricos, ganadería Porcina, Ganadería Vacuno, Arroz, Maíz, Plátano, Piña, biocomercio, ají Cayena y Habano, Coco, Cacao, animales menores (Cuyes), ovinos (Raza DORPER), en el marco de las actividades de recolección y/o producción procesamiento y comercialización de bienes y servicios, a través del fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, asociaciones, cooperativas y otros actores similares, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico, con el fin de desarrollar estrategias en beneficio de las industrias regionales, los extractores y la población en general de la región San Martín.

Se convocó al Gerente de Desarrollo Económico y a los especialistas de la Dirección Regional de la Producción a quienes se les dará un tiempo de diez minutos para su exposición y sustento correspondiente.

Ingeniero Vásquez Cenepo, por favor adelante.

Exposición del Ing. Daniel Vásquez Cenepo – Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín.

Señores consejeros regionales, público, funcionarios que asisten a esta reunión de mucha importancia para el desarrollo real, serio y sostenido de esta región.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Para nosotros es un tema muy importante lo que pide el Consejo Regional, porque cuando ingresamos a trabajar acompañando en esta gestión al doctor Pedro Bogarín, hemos visto que se va a manejar la región en forma seria, y por qué digo sería, porque tenemos que primeramente empezar conociendo nuestro territorio, eso es lo que se ha manifestado ya en varias exposiciones que se ha hecho.

Nuestro territorio tiene 3'600,000 hectáreas de Acentur de protección, 800,000 hectáreas sirve para hacer trabajos en agroforestería y solamente un 12.5% es para hacer actividades en linceo y en este espacio es lo que hay que hacer la revolución productiva y si esto es así, nosotros hemos hecho conocer porque no va a dar mucho el tiempo de que definitivamente ya está zonificado la región San Martín.

Y cuando decimos nosotros en el tercer espacio que son 12.5% decimos que hay que hacer una zonificación agro ecológica, hay que hacer un ordenamiento territorial y aquí tenemos que hacer la investigación, desarrollo e innovación, hay que hacer la revolución productiva, tenemos que hacer sistemas agroforestales, reconversión de cultivos, enfoque de cadenas de valor en cultivos de crianzas y hay que hacer la industrialización responsable, vías de acceso y destinos turísticos.

Si eso es así, no voy a inventar nada está eso escrito y eso tenemos que cumplir y en segundo lugar quiero rápidamente hacer un enfoque de lo que tenemos sobre qué base vamos a trabajar y eso es que el café en las 98,303 hectáreas tenemos 91,200 toneladas, en lo que corresponde al cacao tenemos 63,187 hectáreas que hace 50,451.00 toneladas.

En lo que corresponde a palma aceitera tenemos 37,000 hectáreas, 419,000 toneladas, en lo que corresponde a arroz cáscara 112 hectáreas 832,000 toneladas, en lo que corresponde a plátano 45,000 hectáreas 390,000 toneladas, maíz amarillo duro en 44,000 hectáreas 92,000 toneladas.

Eso es bueno conocer ¿Por qué?, porque estamos ocupando el primer lugar en lo que corresponde a producción del café, igual ocupamos el primer lugar en lo que corresponde a cacao, en lo que corresponde a palma aceitera ocupamos el primer lugar a nivel nacional, en arroz cáscara también ocupamos el primer lugar, en plátano ocupamos el primer lugar, pero en maíz ocupamos el sexto lugar, pero esto es materia prima.

Y en segundo lugar responsablemente tenemos que saber si vamos a procesar cómo está el producto en campo, yo no puedo procesar pues un cacao como Lilia, yo no puedo procesar un arroz roya amarilla, yo no puedo procesar una naranja con mosca de la fruta y en fin mil cosas que se tiene que cumplir cierta regla, si es que realmente se quiere hacer un tema responsable.

Y en segundo lugar tenemos también un poco retroceder o lo que fueron las exigencias de los grupos organizados, es decir que si hay que poner plantas procesadoras, si es necesario que el estado ponga plantas procesadoras, veamos pues la ex ENDEPALMA en Tocache, una planta que se fracasó, veamos pues acá en Moyobamba la planta de harina de plátano que también fracasó, veamos la planta de leche en Tarapoto en la Banda de Shilcayo que también fracasó.

Eso es lo que esta gestión no puede hacer, lo que tenemos que hacer es tomando modelos que sí son exitosos, ahí va la diferencia ¡Allí va la diferencia!, para poner solamente un ejemplo en Tocache una provincia otrora que no recibía presupuesto casi de la región y hay que decirlo también con mucha firmeza,



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

recibió apoyo de la Cooperación Americana y la Cooperación Alemana y como parte de su negociación para poder recibir su indemnización porque no había por parte del estado optaron por negociar con estas dos Cooperaciones la instalación de 6,000 hectáreas de palma aceitera, la misma variedad que siembra palma del espinu inguinesis traída del África en seis aviones.

Entonces luego cuando ya habían instalado la semilla de palma aceitera, ellos seguían vendiendo al grupo Romero esta producción de racimo de palma aceitera pero cuando te reciben al tercer o cuarto día esta producción se oxida y ya no es de primera calidad.

Ellos dijeron si nosotros tenemos el expertiz para poner una planta extractora de aceite por qué no podemos hacer, entonces 53 agricultores hacen un préstamo a Agrobanco y traen la planta procesadora de tecnología colombiana, esa planta empezó procesando diez mil toneladas por hora, hoy procesan 50 toneladas hora, a las pruebas nos remitimos y esa planta hoy día no solo procesa aceite en crudo, produce esa planta abono, produce aceite del palmito del grano, produce energía, produce jabón la poderosa que ya está ingresando acá al mercado regional.

Si eso es así cómo se organizaron porque había la planta pero faltaba dinero para poder trabajar los costos operativos, pagar personal y una serie de gastos, energía, optan por buscar un socio estratégico y aparece ALPAMAYO y ALPAMAYO Lima es una empresa que refina este aceite con 18% de dinero pero ya tenemos aceite pero seguía faltando dinero, entonces optan por armar una empresa con accionario difundido, eso es bueno que se sepa qué modelo queremos hacer en la región, por eso es que me detengo a explicar este tema porque no podemos hacer cualquier cosa.

Entonces como les faltaba dinero venden 22% de acciones y se forma una empresa con accionario difundido, esta empresa hoy día se da el lujo de haber formado otra empresa que se llama plantaciones la Perla, la Perla maneja las plantaciones de este cultivo de palma aceitera.

Acaban de comprar en Ucayali 1,000 hectáreas de terreno para instalar 700 hectáreas de palma aceitera, 300 hectáreas se deja como bosque porque eso es la exigencia en el tema ambiental, porque le falta materia prima porque ya no hay tierras en San Martín, eso es bueno saber, no tenemos más tierras en San Martín, el anteaño pasado se han repartido 12'000,000 de soles de utilidades, hoy día esta empresa tiene una planta moderna, un grifo moderno en Tocache y para el año deben estar produciendo aceite para mesa. Así está la visión, así está el horizonte de esto.

Y también cuando hablamos de cooperativas hablamos de la Cooperativa ACOPAGRO en Juanjuí – Mariscal Cáceres, que está exportando 6,000 toneladas de cacao al mercado diferenciado, cuando hablamos de mercado diferenciado decimos que se vende de frente al mercado que te pide diferente sello, sobre la bolsa tienen hasta cinco sellos, eso son más de mil dólares pero es materia prima y habría que preguntarse porque esta Cooperativa a pesar de que está produciendo 6,000 toneladas ya no ha puesto su planta procesadora de chocolate, porque muchos decimos ¡Sí pues hay que poner planta procesadora, qué cosa se cree el Gobierno Regional!, la planta es importante, tenemos que procesar, tenemos que vender materia prima, ¡No pues!, la primera pregunta está en decir cuánto cuesta la materia prima de cacao y los que conocen acaba de subir de precio el cacao, en Tocache están vendiendo a S/ 8.00 el kilo de cacao y en

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

algunos sitios venden dos soles, tres soles, dicen que ha bajado de precio, pero es un cacao mal secado, a la intemperie en la calle, eso es lo que no aspiramos nosotros como región, tenemos que seguir con nuestros proyectos, seguir mejorando los estándares de calidad, esto es secado y fermentado. Entonces lo que sabemos es el precio de esta materia prima para procesar es caro ¡Es caro!, y cuánto cuesta una bolsita de chocolate en las Orquídeas, todos saben que cuesta S/ 15.00, S/ 20.00.

Entonces habría que actualizarse primero cuando vamos a hacer un proyecto quién debe ser la masa más importante para poner una planta, entonces la pregunta es esa, a qué cosa me refiero, tenemos que ir avanzando paulatinamente, pisando tierra, viendo energía, viendo calidad y eso estamos haciendo justamente con el tema del cacao, no va a invertir la región, la región va a crear las condiciones para que la empresa privada pueda invertir.

Y miren ustedes Allima cacao, ya nos ha buscado acá en la región para asesorarlos, ellos quieren acopiar ya en Juan Guerra el cacao de ocho Cooperativas pero nosotros los hemos dicho no solo vendan materia prima, porque no piensan ya en procesar y poner una planta, han hecho una pasantía, han viajado a Opesa, ya tienen el concepto claro de qué cosa es poner una empresa y cómo es buscar inversionistas y armar una empresa con accionariado difundido.

Eso es lo que estamos hablando en el tema del cacao, ya hay una cosa en camino, no estamos hablando en teoría ¿Por qué?, porque Piura ya han puesto una planta en Piura a pesar de que ellos tienen ni diez mil hectáreas de cacao, nosotros tenemos 60,000 hectáreas pero tenemos que recomendarle el tipo de empresa que hay que poner en esta empresa.

¿Qué cosa hace la región?, le tiene que dar energía, le tiene que dar buenas carreteras, le tiene que enlazar con el mercado y le tenemos inclusive acompañar en buscar ese socio estratégico, vamos a invertir nosotros acompañándolos con el modelo de Opesa.

Y ¿Qué cosa estamos haciendo nosotros en el tema de la naranja?, eso nos piden a nosotros que hablemos, no teoría sino cosas aterrizadas, tenemos el proyecto de naranja para mejorar la calidad y desterrar la mosca de la fruta en el tema de la naranja y elevar la productividad que todos saben que cada día menos y es un producto manchado, así no podemos hablar de una producción cero y que podemos procesar.

Y cuando han visto este trabajo que estamos haciendo responsablemente en la región San Martín, no nosotros sino el alcalde de la provincia del Huallaga ha venido ya con un empresario de Centro América a decir que quieren invertir poniendo una planta no en Mariscal Cáceres, ni en Bellavista, sino en Saposoa, tendrán sus razones porque quieren poner en Saposoa pero va a ser una planta la segunda moderna, no la primera, moderna en procesamiento de naranja para envasar naranja, néctar de naranja.

Entonces qué cosa más hemos hecho como región, ellos han visto un excelente terreno en Saposoa que pertenece a la Universidad de San Martín, le hemos invitado al doctor Aníbal Quinteros que estuvo ya con el Gobernador acá en las instalaciones de la región conversando si se podría dar en sesión en uso este terreno, entonces los pueden dar por cinco años, diez años, el empresario dice si voy a invertir 1'000,000 de dólares, para mí es un riesgo que me den solamente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

por diez o quince años, él quiere más tiempo, descartó esta posibilidad entonces el alcalde ya le consiguió diez hectáreas de terreno para poner esta planta en Saposoa.

Quiero que lo que estamos hablando vayan a pensar que es algo de demagogia, conversen con el alcalde de Saposoa, con el rector de la universidad para ver si este tema es un tema cierto lo que estamos hablando, lo cierto es que esta empresa quiere el laboratorio también de la universidad para hacer sus pruebas, quiere también que la región ponga también un laboratorio en San Martín para que podamos apoyar a ellos con esos temas, estamos en camino con el tema de la naranja.

Otro tema de interés para nosotros es el tema de la ganadería, también en el tema de la ganadería no vamos a hacer cualquier proyecto, de comprar ganado del Brasil, de comprar los Ivonnes de Cuba o de cualquier latitud para traer, entregar irresponsablemente, eso no es el trabajo que estamos realizando, lo que vamos a hacer un trabajo con alta genética, el proyecto lo estamos realizando no en el escritorio, lo estamos haciendo con nuestros ganaderos organizados.

Ayer tuvimos otra reunión con el INIA, justamente para ver este proyecto ganadero, si alguien está acá va a certificar lo que estamos hablando, nada de esto está en el escritorio, lo que queremos hacer es un tema con alta genética de ganado, lo que queremos hacer es un tema con alta producción de forraje compacto que ya conocemos.

Y el tema de la leche también tiene que ser un tema que tenemos que trabajar con mucha seriedad, tenemos que hacer plantas procesadoras de acuerdo a la dimensión que quiere esa producción en el mercado, no podemos sobredimensionar estos temas.

Entonces podemos seguir hablando muchos temas sobre lo que es el procesamiento sin embargo es bueno que sepan de que nos estamos uniendo mucho también con el centro de investigación tecnológica que se han instalado en la región San Martín para que también trabajen con responsabilidad los cites acuícolas, el cite cacao, entonces para que realmente nos apoyen haciendo este trabajo, las universidades también para nosotros es un tema importante, el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, porque con ellos conseguimos 6,000 plántones de machinga y ya lo instalamos acá en la granja de Calzada.

La granja de Calzada se va a convertir en una vitrina también en lo que es alta genética para el Perú y para el mundo, no es una exageración decirles a ustedes que ya vamos a firmar un convenio con lácteos en Trujillo porque ellos están produciendo ya animales en laboratorio con embriones.

Entonces eso es un tema que tenemos que traer a la región San Martín y no podemos hacer cualquier cosa, el tiempo es corto pero también estamos pensando darle sostenibilidad a todos los trabajos que venimos realizando, porque podemos irnos nosotros y entra otra gestión y de repente no le va a dar importancia y ese tema también estamos trabajando cómo es que tenemos que dejarle engarzado todos estos trabajos para que no caiga nuevamente estos proyectos como pasó con la granja Calzada y otros proyectos y como pasó por ejemplo con la planta de alimentos balanceados en la Banda de Shilcayo.

Son temas que podemos seguir conversando, el tiempo es bastante corto, sin embargo quien tiene que ver mucho con este trabajo de la industrialización es la Dirección de Promoción Agraria – DIREPRO.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Entonces voy a dejar en uso de la palabra al ingeniero Lapa que es el Director de esta Dirección, para que nos tenga que aterrizar otros temas que yo rápidamente y tartamudeando he podido hablar. Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Gracias Vásquez Cenepo, Raulito Lapa. Ingeniero cinco minutos.

Intervención del Ing. Raúl Belaunde Lapa Lermo– Director Regional de la Producción de San Martín.

Gracias señor presidente, yo creo que nuestro Gerente General ha sido claro y preciso en manifestar cuales son las perspectivas del Gobierno Regional, no es una queja sino es una información para que tengan presente todos los consejeros, lamentablemente cada gestión tiene su mecanismo, tiene sus objetivos para trazar sus trabajos dentro la región.

Esta Dirección Regional tan importante como las demás prácticamente por muchos años ha sido postergado, abandonado, no ha sido atendida, razón por la cual en ocho años no ha ejecutado ningún proyecto, eso da por sí solo en qué capacidad de avance nos encontramos, pero a partir de esta gestión hay una predisposición de apoyar totalmente a las Direcciones Regionales productivas como es agricultura y producción y nosotros hemos aprovechado que bien esta apertura y hemos empezado a trabajar priorizando algunas actividades, pero quiero puntualizar de que nosotros nuestros proyectos deben estar enfocados principalmente a la transformación de los productos.

Si bien es cierto como dice nuestro Gerente, somos primeros productores pero de materia prima que significa de 30% a 40% menos que se lo llevan los intermediarios, ese 30%, 40% muy fácilmente con transformación primaria pueden ser retenidos a favor de los productores.

Por ejemplo nosotros hemos encontrado un proyecto abandonado, por ahí empolvándose de transformación y mejoramiento de las plantas artesanales de chocolate en la región San Martín, el objetivo de ese proyecto era mejorar, modificar, ampliar sus instalaciones y punto, se gastaban los cinco millones, pasaban los tres años, pasaban profesionales, técnicos y creábamos fuente de trabajo para una minoría.

Nosotros lo hemos tomado un nuevo enfoque, nosotros hemos analizado dentro de la cadena productiva del cacao, el solo hecho de hacer una transformación primaria de partir los granos de cacao que se llaman mix, te da dos soles por kilo de cacao a los productores y justamente nosotros no podemos cambiar totalmente el sentido del proyecto pero hemos incorporado, hemos modificado para que este proyecto tenga un impacto regional y realmente sirva a los productores y beneficie a los productores y a partir de esto se pueda apoyar a que en esas plantas artesanales de chocolate se incrementen este tipo de procesos primarios como son mix de cacao.

Señores nosotros para no cansarles pensamos también como dicen, nosotros tenemos una planta procesadora de alimento de pescado, nosotros también vamos a recurrir a sus buenos oficios, necesitamos una aprobación del Consejo Regional porque nosotros queremos darle un nuevo enfoque de gestión



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

empresarial porque señores nosotros como estado, muy fácil es que lo privado digan que nosotros estamos haciendo competencia desleal.

Hemos hecho todo un esfuerzo para reaperturar, para rehabilitar, esta estación pesquera que está en abandono y alquilado muy fácilmente a una empresa privada y cuando lo toma el estado dicen que el estado no gestiona bien, el estado no va a competir con el privado, es por eso que nosotros estamos proponiendo un nuevo modelo de gestión empresarial donde se haga un alianza estratégica donde la prioridad sea el sector público porque nuestro objetivo fundamental es, esa alimentación que se produce va a servir para alimentar a nuestros peces que tenemos en nuestras estaciones pesqueras que están rehabilitándose y nosotros en dos años debemos estar repoblando el 100% de los espejos de agua que todo el mundo se ha olvidado.

Nosotros con esa planta vamos a llegar a todos los pequeños y medianos acuicultores que están en arel que son de subsistencia para que puedan tener y asegurar lo que es su alimentación.

También señores nosotros estamos cumpliendo una Ordenanza del Consejo Regional, la Ordenanza N° 002 y acá llamo a la reflexión señores consejeros por favor, nosotros queremos que las Ordenanzas que ustedes aprueben haganlos cumplir, nosotros tenemos tres Ordenanzas en la Dirección que son papel y letra muerta, yo le hice alcance a algunos consejeros que sería bueno que se retomara, se trata de esta Ordenanza Regional N° 002, donde dice declarar de interés regional el programa de complementación alimentaria a base de pescado a las Instituciones Educativas de zonas rurales en pobreza y extrema pobreza.

Nosotros como Dirección Regional de la Producción, en este proceso de transformación, industrialización, estamos aprovechando este espacio y el Gobierno Regional para bien nos ha aprobado un presupuesto, en este año vamos a cubrir el 30% de esos escolares de alternancia que no son atendidos por el estado a través de Qaliwarma, nosotros vamos a llegar al último rincón de esos estudiantes que necesitan de su Gobierno Regional y que el estado se ha olvidado por estos momentos.

Señores consejeros yo quisiera que nos apoyen en esto, que para el próximo año nos faciliten el 100% del presupuesto para llegar a todos esos estudiantes que realmente tienen otras condiciones de estudio, estudian sábados y domingos, estudian una semana si, descansan otro, son de alternancia.

También nosotros vamos a trabajar en estas diez cadenas productivas, solamente quiero a ustedes manifestarles una opinión en respecto a la cadena productiva en biocomercio, nosotros como región San Martín somos los segundos productores de tilapia a nivel del país, somos uno de los primeros productores de peces Amazónicos, nosotros tenemos cinco estaciones pesqueras, nosotros estamos solicitando 25'000,000 para reactivar en dos años estas estaciones pesqueras y la situación acuícola pesquera es una cadena productiva sola, aparte, incluso nosotros podemos demostrar sin menospreciar ningún cultivo la actividad acuícola es estratégica en la región San Martín señores consejeros, tiene prioridad y debe ser una cadena independiente, no digo que acá no lo han considerado pero nosotros no podemos trabajar con una cadena productiva de biocomercio.

Nosotros somos una cadena que cumplimos todo el ciclo para hacer trabajo en lo que es acuicultura, yo quisiera que lo separen porque eso también va a facilitar las próximas ejecuciones.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Ingeniero Vásquez Cenepo.

Intervención del Ing. Daniel Vásquez Cenepo – Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín.

Sí definitivamente lo que estamos haciendo es un tema de mucha responsabilidad, de ahí es que se ha sembrado como manifesté rápidamente en mi exposición encontramos nosotros 6,000 plántones de manchinga en el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana ¿Qué cosa es la manchinga?, es una madera, es un árbol que todos conocemos pero se convierte en un banco forrajero.

Esta manchinga no va a crecer como árbol se va a tener que podar a una altura que se pueda cosechar este banco forrajero leguminosa, entonces lo que se aspira es de que sea un modelo silvopastoril para conservar el ecosistema, también ya se está sembrando el tiras morado y otras leguminosas como la Moreira que son conocidos en la zona y todo está contemplado en que definitivamente la raza misma que se va a traer es la que se ha probado en la región San Martín.

Cuando usted habla con un cuñumbuquino, con los ganaderos del Alto Mayo, no es un tema que se ha inventado ¡No!, el giroletero lechero es un tema que se ha conocido aquí en San Martín y viene del típico brasileiro que se adecúa a nuestra realidad.

Entonces lo que sucede es que queremos esto sea una vitrina para que los estudiantes de las universidades, los que quieran hacer ganadería puedan ver de que cómo es que se puede criar responsablemente el ganado y el tema de la leche también y además también se va a instalar media hectárea de cacao, de café, de palta jazz, de uva, de otros cultivos también que sirva como vitrina de cómo se cría técnicamente, incluso también el maíz forrajero con riego por goteo que ya se está trabajando.

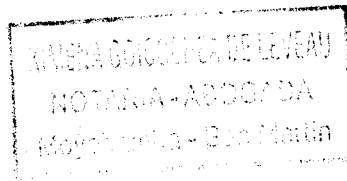
Un poco se ha demorado esto porque se ha hecho un cambio, entonces nosotros como Gerencia de Desarrollo Económico hemos tenido el encargo para pasarlo a la Dirección de la Producción ¿Por qué?, no es porque queramos quitar a nadie el trabajo sino porque tiene que ver mucho con el procesamiento, ahí va haber peces Amazónicos, va haber también el paiche, el procesamiento de la leche.

Es un tema que va a corresponder mucho al tema de la visión de la producción para darle sostenibilidad a lo que hemos hablado. Muchas gracias.

Intervención del Sr. Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja.

Si bien es cierto la Dirección de Producción no tiene presupuesto, entonces eso es lo que a mí me preocupa que no va a tener sostenibilidad, entonces ahí un tema muy importante que usted habló ingeniero es que nosotros pues como consejeros debemos hacer prevalecer la Ordenanza ya para gestionar ese presupuesto, sino esto imagínese no va a tener el alcance.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Intervención del Ing. Daniel Vásquez Cenepo – Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín.

Hoy día llegaron 50 ovinos, eso van a ser como receptoras del que se va a comprar, del negro con cuello blanco se va a comprar, estos son ovinos que se ha comprado del Huallaga, de Picota, entonces ya llegaron hoy día. Los ovinos dorper deben estar llegando ya el día sábado y la compra de los ganados ya están en proceso.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Yo les pediría a los consejeros que las preguntas sean en base al tema, si estamos hablando del tema vamos sobre eso porque ya son las once y veinte, estamos en el punto dos de quince puntos, sino vamos a tener que hacer dos días de sesión, y otro detalle también vayamos al tema por favor.
A ver Fidelito Salas.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Gracias, yo siempre quiero preguntarle al ingeniero ¿Con cuánto de presupuesto se está contando para que se pueda fomentar la industrialización de esta cadena productiva?, estamos hablando de presupuesto o simplemente es una Ordenanza de ley.

Sobre esta Ordenanza ¿Con cuánto de presupuesto se está contando?

Intervención del Ing. Daniel Vásquez Cenepo – Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín.

Bueno, inicialmente estamos trabajando con lo que corresponde a la granja de Calzada que tiene que ver con infraestructura, esas cosas, S/ 4'600,000 y lo que corresponde a los trabajos que viene haciendo el ingeniero Lapa.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

De las diez cadenas productivas nos habla, sí en global.

Intervención del Ing. Daniel Vásquez Cenepo – Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín.

Realmente para serles honesto nosotros no encontramos como dijo el ingeniero Lapa casi nada en la región, cero, así de cero para el tema de procesamiento ¿Qué cosa hemos hecho?, yo viajo a Tarapoto en auto, hemos hecho un ahorro en estos cuatro meses, con eso por lo menos hemos tenido idea para hacer nuestros proyectos, un proyecto cuesta pues S/ 30,000, S/ 40,000, entonces en eso estamos trabajando elaborando el tema de estos proyectos ¡No!, no le podía precisar exactamente cuánto es, porque hacemos un poco de ahorro, estamos aprovechando un poco progresar estos expedientes ¡No!

Para el año 2020 si vamos a tener un presupuesto bastante considerable porque también aparte de ese FONDESAM que estamos hablando nuestro Gobernador está tocando las puertas de instituciones financieras buscando que nos puedan dar



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

también un interés bastante interesante para poder también tener un poco más de dinero para ver estos proyectos.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Perfecto, continúa la participación Pedro García y luego Roger Tananta.

Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Sí, muchas gracias señor presidente, ante nada permítame saludar a su persona de igual manera saludar a cada uno de los consejeros, a ustedes también los funcionarios tengan ustedes muy buenos días.

Nada más para felicitarle en esta oportunidad por su brillante participación ingeniero Daniel y al mismo tiempo decirles que los países de América del sur, muchos de ellos empezando por Chile es un país bastante industrializado producto de que ha dado bastante importancia digamos su valor agregado, al darle a cada uno de su producto y sobre este tema pues en tal sentido le felicito por tal razón de que usted desde su entidad o responsabilidad que tiene a bien gerenciar digamos, viene de alguna manera direccionando para que de alguna manera pues hoy en día se tenga que dar este valor agregado al producto a nivel de San Martín.

Todo es sabido digamos que a nivel de nuestro país siempre hemos sido primer productor de peces, segundo productor de oro pero no le hemos dado ese valor agregado, pues ahora ha llegado amigos consejeros la oportunidad pues de darle este valor agregado que nosotros necesitamos para que así de esa manera podamos salir adelante.

Nada más amigos.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias Pedrito, Roger Tananta.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la Provincia de San Martín.

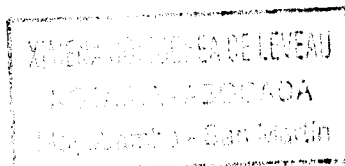
Gracias señor presidente, mi pregunta ingeniero aquí la Ordenanza dice fomentar la industrialización ¡No!, yo quisiera saber en qué forma se va a industrializar, comprando maquinaria, ya existe lugares donde se puede industrializar o se va a empezar de cero esta industrialización de los diez productos.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Bueno para explicarles un detalle, el tema de fomentar la industrialización es que la región le de las bases para que las asociaciones o de repente las Cooperativas utilicen modelos exitosos como lo dijo el ingeniero Vásquez Cenepo, el tema Orpesa.

Yo soy testigo de eso, el 2006 cuando salí de la universidad y fui a trabajar a Tocache, en mi tierra, Orpesa era un grupo de agricultores que gracias a su gobierno local en aquel entonces el doctor Pedro Bogarín era el alcalde de Tocache, hicieron las gestiones para que Agrobanco les dé un préstamo porque





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

estas iniciativas, no es que la región va a invertir, va a fomentar porque la región no tiene dinero obviamente para estar poniendo plantas de todo en todo lado y eso es muy importante porque cuando el agricultor se empodera y sabe que es de él lucha y hoy en día esa empresa genera más de S/ 12'000,000 de utilidades al año a un grupo de 800 personas.

Permítame decirles que yo como tocachino soy el que está promoviendo esta Ordenanza porque he visto realmente que cuando le das valor agregado a la materia prima cambia tu vida, ¿Qué está pasando con la palma?, así esté a 87 dólares la tonelada que a veces llega 180 dólares, esos agricultores nunca pierden porque tienen su fábrica, lo mismo queremos para el cacao, para el sachá inchi, para el café, para todo.

Ese es el objetivo de esta Ordenanza, de fomentar la industrialización para que realmente pues hagamos una revolución productiva. Muchas gracias.

Intervención del Ing. Raúl Belaunde Lapa Lermo – Director Regional de la Producción de San Martín.

Solamente quiero complementar por favor, nosotros a través de la Dirección Regional de la Producción dentro de los tres proyectos que ya tenemos planteado estamos promoviendo la industrialización, ya les hablé del cacao que vamos a producir los mix, también tenemos un proyecto en lo que es plátano, vamos a utilizar el pseudotallo del plátano, estamos ya licitando para hacer el expediente técnico, vamos a producir todos los descartables, o sea vamos a producir los platos, las cucharas y los vasos, a partir del tallo del plátano.

Hay un proyecto, se va a industrializar el tallo de plátano, ya estamos identificando cuatro provincias productoras en la región para hacer ese proyecto, también ya está en elaboración el proyecto bambú, vamos a industrializar por primera vez en el país y en la región San Martín el bambú, son decisiones políticas que hemos tomado las cosas con seriedad, o sea muy silencioso nuestro trabajo pero esos proyectos se van a dar el 2020 sí o sí porque ya los expedientes técnicos están por finalizar, tienen recurso y presupuesto, se ha priorizado para hacer el perfil y el expediente técnico, solamente como un avance en lo que se refiere a transformación, incluso antes de la Ordenanza y la Ordenanza nos va a fortalecer como decía, estamos muy agradecidos señores.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias ingeniero Raúl Lapa, sometemos a votación, entonces habiendo expuesto los funcionarios, someteremos a votación el Fomentar la industrialización de las 16 cadenas productivas en la región San Martín (Pijuayo para Palmito, Sachá Inchi, Cacao, Café, Cítricos, ganadería Porcina, Ganadería Vacuno, Arroz, Maíz, Plátano, Piña, biocomercio, ají Cayena y Habano, Coco, Cacao, animales menores (Cuyes), ovinos (Raza DORPER), en el marco de las actividades de recolección y/o producción procesamiento y comercialización de bienes y servicios, a través del fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, asociaciones, cooperativas y otros actores similares, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico, con el fin de desarrollar estrategias en beneficio de las industrias regionales, los extractores y la población en general de la región San Martín.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano, por unanimidad, muchas gracias.

ACUERDO:
Aprobado por unanimidad.

Sí, ingeniero Vásquez Cenepo.

Intervención del Ing. Daniel Vásquez Cenepo – Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín.

Se agregue a la producción acuícola como una cadena.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Va a ser aparte, lo han pedido, eso va a ser aparte una Ordenanza específica ¡Sí!, ¡Perfecto!

Muy bien continuando con la agenda el punto tres:

3. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional sobre: la modificación del artículo segundo de la Ordenanza Regional N° 003-2018-GRSM/CR, en el extremo al cambio de sede según el año conforme se detalla a continuación: Tocache 2020 – Rioja 2021, del Festival Gastronómico “Sabor a Selva – Festival de la Gastronomía Amazónica San Martín”, a realizarse del 20 al 23 de junio de cada año, quedando subsistentes las demás sedes según el año correspondiente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Se convocó al Director de Comercio Exterior y Turismo, a los especialistas de turismo; asimismo a las autoridades locales, tanto de Rioja, de Nueva Cajamarca y de Tocache y asimismo de la sociedad civil quienes van a tener uso de la palabra, empecemos con el Director Regional de Turismo.

Intervención del Sr. Julio Ricardo Mendoza Hildebrandt - Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de San Martín.

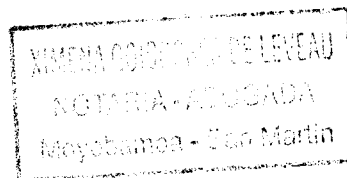
Buenos días señores consejeros, buenos días señores funcionarios, autoridades, alcaldes.

Mi nombre es Ricardo Mendoza Hildebrandt – Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de la región San Martín.

Quiero iniciar esta exposición haciendo un hincapié con la venia del presidente del Consejo que esta noticia se ha tergiversado, ha salido en diferentes medios que la Dirección ha dispuesto el cambio de sede, lo cual es totalmente falso, se cometió un error material al notificar a algunas entidades un volante, un borrador en el cual se está trabajando que previa a esta reunión tuvimos una reunión, previa a esta sesión tuvimos una sesión hace dos o tres semanas en la cual se expuso lo mismo, en razón a eso era el hincapié señor presidente y voy a hacer el informe correspondiente.

A solicitud de la Municipalidad Provincial de Tocache, con fecha 26 de abril del 2019, la DIRCETUR – Dirección de Comercio Exterior y Turismo de la Región San





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Martín, recibe este documento el cual eleva a la Dirección de Desarrollo Económico a fin de que tome las decisiones correspondientes y envía al Consejo Regional el cual es el único que puede aprobar o desaprobado una Ordenanza Regional o modificarla.

Entonces Desarrollo Económico nos solicita un informe técnico como especialistas, en el cual nos dice si es viable o no es viable el cambio de sede de Rioja a la ciudad de Tocache y que fundamentemos los motivos por los cuales tendría que ser viable.

En ese sentido la Dirección de Comercio Exterior y Turismo hace un informe N° 07-2019, el segundo informe donde se ratifica las razones por el cual sería viable el cambio de sede para la feria para el festival gastronómico de la región San Martín.

Entonces este informe técnico está basado, redactado con los especialistas en turismo, con los especialistas legales, con los especialistas de feria, teniendo presente que el primer proceso por el cual debería darse la posta a Tocache es que en turismo se manejan destinos, destino Alto Mayo, destino Tarapoto, destino Abiseo y destino Tocache.

En esta oportunidad se tocó al destino Alto Mayo con la capital Moyobamba, el destino Alto Mayo está integrado por Moyobamba y Rioja, entonces dejando atrás la ciudad de Tocache y las diferentes ciudades.

En ese sentido también se puso que se tendría que fortalecer el crecimiento y la diversificación económica en la ciudad de Tocache porque esta es una ciudad pujante que viene levantándose casi sin inclusión del Gobierno en el tema turístico y para ello nos basamos en los informes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la nación, en el cual informa y hacemos un plano comparativo en el año 2017 y 2018, en el cual evidentemente se manifiesta que la ciudad de Tocache tiene un incremento casi de 40,000 personas que pernoctan más en Tocache al año que en Rioja.

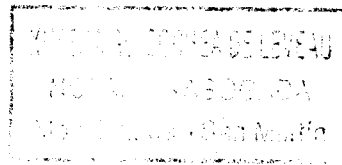
Entonces esto lo pueden ver el flujo turístico de la ciudad de Rioja y la ciudad de Tocache que está en la página Web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, también hicimos el fortalecimiento integral territorial, pues sabemos que a Tocache este año en diciembre del 2019 se va a entregar la carretera que une y prácticamente a toda la región, entonces sería desde un punto de vista turístico estratégico y de crecimiento económico, sería viable poder dar a conocer a través de esta feria que el pase de la carretera nueva que se va a tener ya habilitada para toda la población en general.

También queremos consolidar la diversificación productiva en los mercados, Tocache es una de las provincias que ha ganado un premio al mejor cacao del mundo, entonces también tiene café, también tiene productos agropecuarios y acuícolas, el cual está creciendo de una manera bastante sostenible y que se evidencia en diferentes reportes que nos ha enviado la Gerencia Territorial del Alto Huallaga del Gobierno Regional.

También es necesario y esto es muy necesario para el flujo turístico la alternancia, tenemos entendido que la primera feria gastronómica que se realizó en la región fue en el destino Tarapoto, en la ciudad de Tarapoto el año pasado, la segunda le tocaba a la ciudad de Moyobamba.

Entonces por un tema también de estrategia si es que se pusiera a la ciudad de Rioja como tercer punto están cerca la parte centro y sur, no vendrían a ver





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

porque ya tienen una feria de tal magnitud que se está llevando a cabo en esta oportunidad en la ciudad de Moyobamba.

En ese sentido pensamos desde un punto de vista técnico legal que la mejor opción es Tocache, ahora después en el destino Alto Mayo actualmente Moyobamba a lo que estamos esperando, a lo que tenemos previsto con PROMPERU y con las conversaciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la Nación y todos los que vienen a Moyobamba se van a pasar a Rioja.

Entonces el movimiento va a generar en el destino Alto Mayo no solo en Moyobamba, los destino turísticos de Rioja van a ser visitados en esta oportunidad en mayor cantidad porque estamos cerquísima, se va a nombrar, tenemos un stand institucional en el cual vamos a velar por el turismo del Alto Mayo.

En ese sentido señores miembros del Consejo Regional hemos realizado un informe técnico favorable a la ciudad de Tocache, tenemos que tener presente que nuestro informe técnico no es dividir a la región en parte norte y parte sur, nuestro informe es integrar a la región, es que Tocache se integre a la región porque siempre se ha escuchado y se ha sabido que Tocache estaba abandonado tanto en el tema turístico como en el tema productivo, como en el tema de sus pobladores.

En ese sentido señor presidente es el informe que la DIRCETUR hace en razón al pedido expreso de la municipalidad provincial de Tocache y al pedido expreso de la Gerencia Territorial del Alto Huallaga del Gobierno Regional, no es un capricho de la DIRCETUR querer cambiar una Ordenanza Regional, mucho menos tratar de decir que hemos cambiado cuando la única a quien le compete esa función es a ustedes señores miembros honorables del Consejo Regional.

Muchísimas gracias por mi exposición y estamos para resolver cualquier cuestionamiento o pregunta que ustedes puedan realizar. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Continuando con la exposición vamos a ceder la palabra al alcalde de Tocache, luego al de Rioja y luego al de Nueva Cajamarca.

Intervención del Teniente alcalde la Provincia de Tocache.

Honorables integrantes del Consejo Regional, digna concurrencia, muy buenos días.

Reciban cordiales y afectuosos saludos desde la tierra de paz, amor y trabajo Tocache.

De la misma manera un saludo cordial de nuestro alcalde Sister Valera Ramírez, quien por situaciones de salud no está presente en esta mañana.

En mi calidad de teniente alcalde, primer regidor vengo a ustedes a expresar el sentimiento de nuestra provincia de Tocache, quiero resumir bastante breve, la provincia de Tocache hace dos décadas ha sido presa, hemos estado bajo el dominio del narcotráfico y terrorismo y hoy en día esa situación ha cambiado, estamos cambiando, en ese proceso es que nosotros, quiero traer el mensaje de mi provincia y sus distritos y estamos presentes acá con la alcaldesa de Uchiza, con mis amigos de Pólvora estamos presentes en esta mañana.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

El sentimiento de mi población allá en Tocache es que si realmente el Gobierno Regional de San Martín en años anteriores nos ha dejado de lado, ha habido muy poca intervención la presencia del Gobierno Regional.

Nosotros felicitamos este evento del festival gastronómico Amazónico, ¡Muy bien!, por supuesto que el año pasado se ha llevado a cabo en Tarapoto, este año en Moyobamba, pero nuestro sentir, nuestro planteamiento es invitar también a nuestra provincia de Tocache, en el primer tema se abordó, las Ordenanzas a veces no tienen ese carácter rígido de estar escrito en Piedra digamos ¿No es cierto?, se puede dar las condiciones.

Yo quiero resumir el por qué Tocache, es que nosotros como Tocache por ejemplo hemos venido trabajando en algunas oportunidades representando al Gobierno Regional de San Martín en los eventos de expo amazónica, el salón de cacao y chocolate y hoy estamos presentes con 30 participantes, nuestros empresarios desde Tocache con mucho cariño acá en Moyobamba, por lo tanto visitemos y quedan invitados para degustar la calidad de estas ideas de ánimos empresariales que nuestros agricultores que antes eran cocaleros se han convertido en ya pequeños empresarios con muchas ganas de salir adelante.

Quiero también poner en manifiesto, el día de ayer tuvimos una sesión de Concejo en la provincia de Tocache, terminamos a las seis de la tarde y de inmediato me han embarcado para venir en representación de ellos, que nosotros estamos con toda la entera predisposición y es más, hemos dispuesto ya de tener hasta 2.5 hectáreas de terreno para la condición para llevar este tipo de eventos, recuerden que este tipo de eventos necesita el prestigio, la organización, la cohesión, la voluntad política y la población está llana y presta.

Finalmente hermanos representantes de las diez provincias de la región San Martín, San Martín tiene que ser uno solo, siempre el corazón, el amor nos tiene que llevar adelante a esta región fuerte, pero si les pido que tengan en consideración siempre también respetuosos a nuestros hermanos riojanos pero Tocache creo que es una oportunidad para que podamos visualizar las hermosuras de centros turísticos que actualmente venimos trabajando para que tengan accesibilidad todos nuestros productos a entera disposición de ustedes y aprovecho en esta mañana para un poco traerles con esas manos dulces elaborados por nuestros productores, nuestros empresarios para que degusten esta calidad de trabajo.

Nuevamente pido a Dios ante todo para que ustedes cada uno puedan analizar y denos esa oportunidad, que no signifique enfrentarnos con nuestros hermanos riojanos ¡Jamás!, lo que queremos es que se dé esta prioridad y dejen en manos de ustedes, muchísimas gracias y gracias al público presente. Gracias y degusten el producto.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias amigo Huanchahua.

La alcaldesa de Uchiza quien también está presente va hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja.

Amigos cuestión de orden, hemos quedado alcaldes.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Son alcaldes representantes, después van a pasar los alcaldes de la provincia y sus distritos.

Por favor alcaldesa. Unas palabras de saludo en todo caso.

Intervención de la alcaldesa del distrito de Uchiza.

Solamente para saludar y agradecer al Consejo Regional y a todos nuestros amigos funcionarios y alcaldes y alcaldesas que nos encontramos en este auditorio.

Solamente para reafirmar y apoyar la propuesta de nuestro alcalde provincial, todas las oportunidades que nos daría este festival en nuestra provincia de Tocache, nosotros los alcaldes distritales vamos a fortalecer toda esta propuesta y también queremos estar incluidos en todo San Martín.

Muchísimas gracias para continuar su sesión.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias alcaldesa, el alcalde de Rioja por favor adelante.

Intervención del Alcalde de la Provincia de Rioja.

Muy buenos días a todos y todas, al señor presidente del Consejo Regional, señores consejeros, señores autoridades.

Nosotros como provincia de Rioja estamos pidiendo que se ratifique la Ordenanza del 2018, nosotros estamos acá para hacer prevalecer un derecho adquirido ya en una Ordenanza, no venimos como dicen algunos expositores a hacer un divisionismo sino a trabajar en conjunto por el bien de la provincia de Rioja, por el bien de la región.

Los sustentos lo hacen mayormente para convencer a los presentes pero nosotros estamos acá para trabajar en conjunto por la región, estamos acá no solamente como habló el Director de Comercio Exterior y Turismo, cuando nos conviene hablamos del Alto Mayo y cuando no nos conviene hablamos de Rioja y Moyobamba.

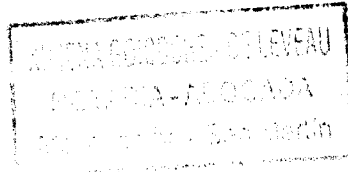
Eso sí quisiera decirles mi posición que sí creo en el Alto Mayo pero aquí se dio a conocer una noticia pública que Rioja el próximo año es sede de la feria gastronómica, no solamente tenemos muchas bondades en gastronomía, tenemos en turismo, Rioja es una de las potencias en turismo en la región San Martín, sino pernoctan en el Alto Mayo es porque estamos cerca a los operadores turísticos que tenemos en Tarapoto.

Por eso señores el sustento lo que dice el Director lo hizo mayormente favorable a la ciudad de Tocache, con el permiso de todos ustedes, del presidente del Consejo quisiera la responsable de turismo de Rioja haga una exposición las bondades y prioridades que tiene Rioja. Muchísimas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, adelante.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Exposición de la Srta. María Santacruz Valderrama – jefe de la Unidad de Promoción Turística de la ciudad de Rioja.

Buenos días todavía creo, estamos dentro del día con todos los consejeros y todos los presentes.

Quien les habla es María Santacruz Valderrama – jefe de la Unidad de Promoción Turística de la ciudad de Rioja y estamos presentes básicamente para darles a conocer cuáles son las bondades de Rioja y cómo estamos viniendo trabajando la actividad turística.

Ahora el tema de la Ordenanza Regional simplemente es un tema que no es que no se va hacer en Tocache sino que Tocache simplemente en la resolución está un año posterior que igual va a ser la misma gestión y posteriormente está Mariscal Cáceres, que ahí le veo al Gerente Territorial.

Entonces no es que se va hacer en las diez provincias, si se va hacer en las diez provincias, solo que se ha dado una priorización bajo su criterio la gestión anterior en el año 2018 que no está por destinos turísticos, si bien es cierto se ha formado cuatro destinos turísticos pero en la Ordenanza Regional no está considerado como destino turístico sino como provincia y distritos, no está como destino turístico.

Ahora, si queremos hablar de destino turístico, como destino turístico solamente hay tres entes gestores que están formados, Mariscal Cáceres, Alto Mayo y Tarapoto, el ente gestor de Tocache todavía está en proceso de formación, en proceso de empoderamiento.

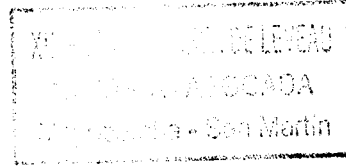
Ahora, la DIRCETUR, no quiero decir sus funciones, pero lo que podría hacer es promover que los empresarios empiecen a formalizarse, empiecen a capacitarse, a prepararse para que demos una buena imagen como San Martín porque al final los turistas no solamente son regionales, si se da un lanzamiento a nivel nacional los turistas son nacionales e internacionales, entonces tienen que dar una muy buena imagen nosotros como provincia y como región.

Entonces pasamos al sustento por favor, en cuanto a accesibilidad bueno nosotros tenemos en Rioja es la capital del Carnaval riojano, tenemos diferentes atractivos turísticos y diferentes áreas de conservación, tenemos cuevas, ríos, cascadas, que nos diferencian tanto como destino Alto Mayo y que nos diferencia a nivel nacional, no hay ninguna cueva que esté fomentando la actividad turística de forma con un reglamento establecido en estereología, con formación de orientadores turísticos en estereología en este caso por el Andino Perú que lo está haciendo, que viene haciendo sus expediciones desde el año 2014 en la Cueva de Palestina.

Entonces tenemos atractivos turísticos únicos a nivel nacional, en accesibilidad nosotros tenemos dos vías accesibles vía terrestre y vía aérea, viniendo por Tarapoto en avión y de Tarapoto solamente tenemos dos horas y media para llegar a Rioja, sin embargo nosotros tenemos también un aeropuerto en Rioja que está en las condiciones para recibir aviones.

Entonces justamente hemos tenido ya conversaciones estos meses, el alcalde ha viajado a Lima para reabrir los vuelos en este aeropuerto, tenemos interesados APSA, Wayra Perú y también el grupo aéreo ocho, y otras aerolíneas que están en conversaciones para hacer la reapertura de vuelos en la ciudad de Rioja, entonces tenemos todo un año para poder trabajar.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Nosotros conformamos parte como les mencionaba del Comité de Gestión de Destino Alto Mayo, tenemos todos los integrantes, estamos nosotros como municipalidad provincial de Rioja, también hay algunos integrantes que nos están acompañando AESTUN, La Hora Nueva Cajamarca, la Cámara de Comercio Rioja, la CATURAN.

Hay empresarios que nos están acompañando el día de hoy también.

Ahora, hay tres emprendimientos que se están interviniendo en San Martín con el programa de turismo rural comunitario, que es un programa del MINCETUR que lo ejecuta, de los tres nosotros tenemos dos que están en la provincia de Rioja, Cueva de Palestina y Santa Elena y tenemos uno en proceso de evaluación que es el Bosque de las Nuas con la comunidad nativa de Shampuyacu, con los Awajunes.

Entonces ese emprendimiento está en proceso de evaluación para que ingresen dentro de este programa de TRC, Turismo Rural Comunitario, el mismo DIRCETUR les capacita en diferentes temas, atención al cliente, el tema de manejo de finanzas, orientación turística y les apertura nuevas oportunidades de negocio.

En oferta de recursos turísticos nosotros en total de la región tenemos 272 recursos inventariados con fichas de inventario, la ciudad de Rioja cuenta con el 11% del total y tenemos del 11%, nosotros tenemos 33% de atractivos turísticos jerarquizados y el 67% sin jerarquizar.

Los atractivos turísticos tienen dos procesos para poder ser intervenidos en proyectos, tienen que tener su ficha de inventario y tienen que estar jerarquizados para poder intervenir en proyectos de magnitud como es el Morro de Calzada que se está ejecutando y próximamente en la Laguna Azul de Sauce.

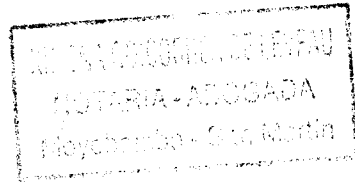
En oferta de recursos turísticos, hay que hacer una aclaración, una cosa es el índice de cuantibilidad o pernoctaciones en un hospedaje, esas estadísticas se sacan de los establecimientos de hospedaje ya que envían mensual a la DIRCETUR, pero si consideramos que por ejemplo yo me voy a Rioja por trabajo me quedo una noche y al día siguiente regreso a Moyobamba ¿Soy turista o no soy turista?, ¡No soy turista!, porque me he ido por negocios y simplemente ocupe el hospedaje porque era necesario pero no soy turista, no use una agencia de viajes, no visité ningún atractivo turístico y tampoco he comido en algún restaurant.

Entonces toda la cadena de valor de la actividad turística tiene que ser involucrada, el hecho de que alguien se vaya y se hospede en un establecimiento de hospedaje no necesariamente tiene que decirse que es turista ¡Ya!, porque hay diferentes motivos por el cual viajar, a veces es trabajo remunerativo.

Entonces nosotros hemos buscado estadística de la visita a los recursos turísticos, del total de la región San Martín, en el caso de nosotros como provincia hay tres atractivos turísticos que están emitiendo sus estadísticas mensuales a la DIRCETUR, con turistas que visitan los atractivos turísticos, tenemos nacimiento de Tío yacu, Reservas de Santa Elena y Cuevas de Palestina.

Los cuales les pasaba yo una información, Santa Elena y Palestina tienen un alto índice de crecimiento, tienen el 45% y 57% de crecimiento de flujo turístico, si quieren pueden comparar con los demás, tenemos Ahuashiyacu que tiene el 14% de crecimiento, tenemos la Laguna Azul de Sauce que está con el 43.5%,





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

tenemos Huacamaillo que también es Tarapoto con el 38%, con Lamas con el 14.5%.

Entonces son los índices de crecimiento que estamos teniendo nosotros en nuestros recursos turísticos intervenidos también por el MINCETUR.

En cuanto a oferta de servicios turísticos solamente como provincia de Rioja, nosotros tenemos 52 establecimientos de hospedaje, de los cuales el 27% se encuentran categorizados entre hoteles, hostales de 1 a 3 estrellas, entonces tenemos un cierto número de establecimientos de hospedaje y hostales que pueden recepcionar a las autoridades que van a venir posiblemente al festival.

Tenemos 75 restaurantes registrados en la DIRCETUR de los cuales el 5% están categorizados entre uno y dos tenedores y el 95% no están categorizados y en total tenemos 8 agencias de viajes que son las que comercializan formalmente el turismo, entonces nosotros tenemos 8 agencias de viajes que nos pueden apoyar fácilmente en la comercialización y en cumplir toda la cadena de valor de la actividad turística, de los cuales 2 son minoristas y Tours operadores.

Ahora, se ha tomado una fuente de PROMPERU ¿Cuál es el perfil del turista que viene a San Martín?, la mayoría el 45% viene por pasear, por lagos, lagunas y ríos, entonces casi el 50%, ese es el interés por el que visita San Martín y nosotros lo tenemos con cuidado.

Ahora, quiénes son los que vienen, para poder hacer un buen plan de marketing, los de Arequipa, Chiclayo, Huancayo, Lima, Piura y Trujillo, esos son nuestros identificados emisores y finalmente ya el tema de festividades, el más representativo es el Carnaval riojano, nuestro aniversario y patrones que tenemos en todo el año.

Ahora lo que les mencionaba hay una gran contradicción entre la resolución que ha sido emitida que decía en el orden y este es el orden primero San Martín, Moyobamba, Rioja, Tocache, Mariscal Cáceres, El Dorado y así sucesivamente hasta completar las diez provincias y en el programa que nos habían enviado que justamente mencionó al inicio el Director que decía clausura y entrega de sede a la ciudad de Tocache.

Bueno eso es toda mi exposición. Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

El teniente alcalde de Nueva Cajamarca.

Intervención del Teniente alcalde de Nueva Cajamarca.

Señor presidente del Consejo Regional, señores consejeros, señores alcaldes y público presente en el evento.

Quiero expresar mi saludo a nombre de la municipalidad de Nueva Cajamarca, al mismo tiempo quiero agradecer por habernos ya considerado en esta competencia podríamos decir, escuché la exposición de los que me antecedieron y hacían referencia que están interesados que esta feria vaya a su provincia, piensan trabajar en esa dirección y quiero decirles como municipalidad de Nueva Cajamarca y como distrito de repente nosotros ya empezamos un trabajo.

Este es un volante que les estoy mostrando donde estamos instalando la primera feria agropecuaria Andino Amazónica y dentro de ello está considerado el turismo, la artesanía y la gastronomía, en todo este evento como parte ya de las



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

actividades de aniversario de creación del distrito de Nueva Cajamarca que está cumpliendo 45 años de creación política.

Esta actividad se va a realizar durante los días 26, 27, 28 y 29, el 26 va a ser la apertura y va hasta el 29, está todo organizado, más bien invito a cada uno de ustedes asistir para poder observar cómo lo vamos a realizar todo este evento.

Esto nos da un pie para poder participar en esta competencia, las razones por qué les quiero explicar, Nueva Cajamarca es un distrito considerado como la segunda provincia económica a nivel de región, Nueva Cajamarca tiene ya casi un aproximado de 60,000 habitantes, los centros turísticos que expuso la chica están casi todos asentados en Nueva Cajamarca, las Cuevas de Palestina está en Nueva Cajamarca, el Palacio del Rey está en Nueva Cajamarca, las Grutas está en Nueva Cajamarca, el Gallito de la Roca está en Nueva Cajamarca, el mono de cola amarilla está en Nueva Cajamarca, por lo tanto Nueva Cajamarca es un potencial en todos sus aspectos, la feria agropecuaria, la pecuaria, la comercial de los días domingos es Nueva Cajamarca, queramos o no queramos reconocerlo, Nueva Cajamarca se ha levantado preponderantemente.

Entonces supongo que por eso ustedes han tomado en consideración incluirnos en esta competencia, en virtud a lo cual quiero decirles que nosotros estamos con toda la disposición como municipalidad asumir este reto y que Dios quiera el próximo año me gustaría, yo soy el Teniente alcalde, el alcalde no está por compromisos, me gustaría el próximo año si es que como Consejo creen que Nueva Cajamarca sea la sede, me gustaría a todos verlos en la apertura o en la inauguración de este evento para darle fuerza, para darle un poco de salida a todo esta competencia por el bien de toda la región.

Yo agradezco a ustedes, al Gobierno Regional que nos está apoyando en todos los eventos, no podemos ser ajenos a todas estas actividades y tratemos de empujar esta competencia porque realmente es necesario, en Nueva Cajamarca tenemos una asociación de hoteles y restaurantes que tienen una apertura nacional y por lo tanto tenemos todo el espacio y todas las posibilidades de poder ser uno de los favoritos en esta elección.

No quiero extenderme más, solo quiero que ustedes analicen y luego pues a usted como presidente le voy a dejar un programita de mi aniversario y el volante de esta feria para que tengan conocimiento y están todos ustedes invitados a participar de esta actividad. Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

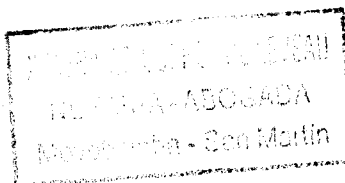
Muchas gracias señor teniente alcalde, gracias a usted.

Muy bien ahora vamos a hacer el debate con los consejeros

Intervención del Sr. Fredy Henry Machado Ruiz – consejero regional por la provincia de Rioja.

También que vinieron de Pósc y por ahí veo Awajún que también vinieron y Yorongos, miren primero voy a empezar diciendo que yo desde el mes de febrero voy recorriendo Tocache, he recorrido con la doctora esa parte de zona de frontera, Uchiza, las 10 zonas que están en zona de frontera, buscando el apoyo, porque este lugar ha sido muy abandonado, es cierto, pero yo quiero que no piensen que yo estoy en contra de ustedes ¡Ya!, no quiero que piensen eso y no





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

me voy a poner a comparar entre Rioja, Tocache y Nueva Cajamarca porque sería algo inaudito, no veo el sentido.

Yo solo quiero llamar la atención al señor funcionario, al abogado Julio Ricardo Mendoza, abogado y Director, emitió un oficio, él dijo por error, equivocación, no sé, es un oficio y este oficio en la parte final nos menciona, el domingo 23 clausura y entrega de sede a Tocache.

Señores qué autoridad le da a este señor para poder pasar sobre una Ordenanza, es una Ordenanza, esto señores ya no debe pasar colegas, es la segunda vez que nos faltan el respeto, la primera vez nos faltaron en la ciudad de Tarapoto y esta segunda vez nos vuelven a faltar acá y él mismo dijo, es una opinión técnica favorable a Tocache, por qué trabajan así, haciéndome pelear con mi hermana provincia de Tocache, por qué no respetamos, es tan fácil respetar esta Ordenanza, la Ordenanza N° 03-2018.

Señor Ricardo le tengo mucho aprecio y mucho cariño y le agradezco por el trabajo que está haciendo, pero señor nosotros somos representantes de cada pueblo, cada ciudadano que está ahí presente, nosotros merecemos un gran respeto no solo a mi persona, a toda la población y esto señor no debe pasar y por lo tanto yo invoco a mis colegas, hay que hacer un informe y manifestar nuestra incomodidad y ver qué decisión toma el doctor Bogarín, porque esto no puede pasar así señores y no se debe repetir, es más somos la máxima autoridad y no quiero otra vez estar en estos temas de debate con algún funcionario.

Porque yo señores, no defiendo el interés personal de nadie, defiendo el interés común de mi pueblo, de todas mis provincias, de mis 10 provincias de mi región San Martín, yo no he sido puesto a dedo acá señores por nadie, yo me he ganado, me he sacado el ancho, he luchado en esta campaña y tengo el apoyo de todos mis distritos, gracias a ellos estoy aquí representando a cada uno de ellos y no permitamos más que nos sigan maltratando al Consejo Regional y que nos sigan destruyendo, es momento ya de poner un pare, son seis meses señores, seis meses que estamos acá luchando, no es fácil estar acá y de aquí yo creo que va a nacer el acuerdo colegas y quiero que me apoyen, solo les pido respetar la Ordenanza, algo simple respetar esta Ordenanza señores, muchísimas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Bueno decirle al consejero, que no se le puede llamar así al funcionario, porque eso es una función del ejecutivo, nosotros como consejeros no tenemos esa potestad amigo Fredy, la llamada de atención no se puede hacer de esa manera. Muy bien Jorge Corso.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Nuevamente buenos días con todos, me hubiera gustado que el funcionario, el abogado Julio Ricardo Mendoza Hildebrandt empiece pidiendo disculpas por este documento que ha mencionado el consejero, porque es una falta de respeto no solamente a la provincia de Rioja, sino a este Consejo porque usted se ha adelantado a una decisión, no sé qué ha pasado, qué ha sucedido para que se haya puesto ya en el documento que la ciudad de Tocache es la próxima sede.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Señor presidente, acá hay un tema de respeto, acá no se trata como ha mencionado el funcionario, de que él piensa que Tocache es mejor, eso es lo que él piensa y lamento la exposición del funcionario, porque solamente habló de las bondades de Tocache y no habló de las bondades de Rioja, hubiera sido un poco más equitativo, que quede claro que no estamos en contra de Tocache, que pasaría si hubiera sido al revés, que hubiera sido Tocache para el próximo año la Ordenanza y Rioja, igual los amigos de Tocache estuvieran en la misma situación, reclamando los derechos y sobre todo los respetos que se merecen como población.

Y si nos basamos en que usted ha dicho en una lógica, que en esta vez el Alto Mayo y luego vamos al sur y regresaríamos otra vez al Alto Mayo el 2021 si es que estuviéramos haciendo, no tuviera lógica lo que se está haciendo, el Alto Mayo, el sur se tendría que ir a uno del centro, pero regresaríamos otra vez al Alto Mayo.

Acá coincido con el consejero Fredy Machado, que acá tiene que primar el respeto, porque tengo entendido que el alcalde de Rioja, de Nueva Cajamarca junto con su equipo de regidores, funcionarios vienen ya trabajando, porque esta Ordenanza ya ha salido el año pasado y acá es un tema de respeto.

Así como Tocache merece respeto, para el próximo año en caso de que esta Ordenanza se ratifique, no le gustaría a la ciudad de Tocache, a la provincia de Tocache que venga una "X" provincia, voy a poner a mi provincia de San Martín y que diga ¡Sabes qué porque está el aeropuerto!, porque esta otro tema venimos a San Martín y a Tocache no.

Acá es un tema que hay que respetar también el trabajo del antiguo Consejo, que trabajó mediante informes técnicos, no han hecho porque simplemente porque les ha dado el gusto.

Yo quiero a esto señor presidente que simplemente se respete la Ordenanza 003 del 2018, que da como sede a la provincia de Rioja, muchas gracias.

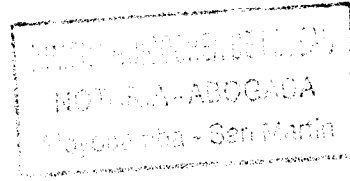
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, a ver Ricardo va a hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Julio Ricardo Mendoza Hildebrandt – Director Regional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Bueno para responder lo que los consejeros aducen, en primer lugar con el respeto que usted se merece consejero Corso, he pedido las disculpas del caso por el error material de la notificación y si usted se da cuenta ese papelito que esta atrás es un borrador, es fotocopia, sería una falta de respeto para todos mis invitados mandar una fotocopia.

Se hizo y se notificó el día que yo estaba haciendo el lanzamiento en la ciudad de Chachapoyas sobre el festival esto, personal no capacitado engrapó, porque decía se anexa programa y eso es lo que ha pasado. De igual manera reitero las disculpas a la municipalidad provincial de Rioja y a todas las municipalidades distritales por ese error, pero no me pueden juzgar y atacar de esa manera, diciéndome que yo estoy parcializado, señores el pedido ha sido de la municipalidad provincial de Tocache y es mi obligación informar sobre el pedido,



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

no solo lo que no me han pedido, entonces si la municipalidad me dice yo quiero ser, tengo que hacer un informe.

Pero la decisión y la facultad es de ustedes, yo no puedo usurpar esa facultad, me van a disculpar en ese sentido, yo soy muy respetuoso de las leyes, pero no se me ha ocurrido a mí querer hacer el cambio de sede, yo simplemente soy mesa de partes, un tramitador y si estoy exponiendo en este sentido, es porque soy la cabeza de la DIRCETUR, entonces tengo que informar lo que el informe técnico dice, entonces yo no tengo, ni quiero generar divisionismo ni con la municipalidad provincial de Tocache, ni con la de Rioja, al contrario, si ustedes deciden respetar la Ordenanza yo acato, es mi función acatar y cumplir con lo que ustedes dicen y en todo caso el informe técnico es porque somos los especialistas en ese tema, tampoco estamos sopesando quien tiene más y quien tiene menos, simplemente estamos poniendo a solicitud de la municipalidad lo que nos están pidiendo.

Eso para responder con el respeto que ustedes se merecen, pero no creo que sea también justo que me estén atacando de esa manera ¡No!, muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, ahora va a hacer uso de la palabra el consejero Fidelito Salas.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

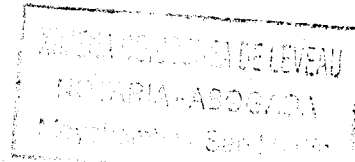
Sí, gracias presidente, si bien es cierto esta Ordenanza ha sido tocada en la sesión extraordinaria y que se han hecho prejuicios es realmente presidente y compañeros, los funcionarios no lo socializaron con las municipalidades correspondientes.

Yo como representante de mi provincia de Rioja, yo puedo hablar mucho de las bondades que tiene la provincia de Rioja, económicamente, turísticamente, así como lo ha expuesto la funcionaria, pero sin embargo yo sí quiero observar esa Ordenanza debido a que no se ha hecho un estudio correcto para que se pueda identificar las sedes como para la feria, digamos explícitamente nosotros que somos parte de la provincia, porque la provincia lo conformamos todos los distritos que están desde Naranjos hasta Yorongos, cada uno tiene un potencial distinto, pero sin embargo no se ha hecho un estudio correspondiente a los distintos distritos no se les ha convocado, no ha habido un estudio sustentatorio para poner como sede.

Pero sin embargo yo presidente, yo sí quiero hacer respetar que las Ordenanzas se tienen que hacer respetar, pero sin embargo la observación que yo voy a dar es que se tenga que modificar las sedes con nombre propio, porque digamos Nueva Cajamarca es una excepción única en la región San Martín, no solamente a nivel regional, sino a nivel nacional, somos considerados una municipalidad que tiene un nivel económico, es la segunda potencia económica en la región San Martín.

Por lo tanto yo pido aquí al pleno del Consejo que nos den la oportunidad, como un distrito joven, pujante, emprendedor, que se ha hecho, ya se ha hecho merecido a ese esfuerzo de cada uno de los ciudadanos que formamos parte, que podamos ser parte de esta feria gastronómica, que sea como sede en Nueva Cajamarca.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Simplemente yo creo que debe entrar a un, debe bajar a comisión para un análisis respectivo y que posteriormente tengamos que tocar nuevamente la sedes pero ya con nombres propios.

En este caso yo respaldo que debe ser en nuestra provincia específicamente en un distrito que mayormente lo amerite, para eso hay el equipo técnico tanto de ustedes que tienen que coordinar con todas las provincias, porque Naranjos es otro potencial también económico y turístico, tienen asociaciones formalizadas bastantes, que tienen un producto activo que pueden ofertar al público no solamente regional sino también nacional.

Eso es mi primera intervención presidente, posteriormente en el debate voy a seguir interviniendo.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias Fidelito. Rita Córdova, luego Jorge Walter.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Gracias presidente, la segunda intervención que hago en esta mañana, en verdad agradecerles a cada uno de los participantes que hayan venido por esta situación que estamos en este día debatiendo, pero sin embargo debo decir también que la región San Martín no solamente son dos provincias, son 10 provincias y por lo tanto todos merecen igualdad para cualquier evento.

Un poco de mi parte, veo un poco de egoísmo y de repente rechazo las pancartas que han traído hoy día acá los señores de Rioja, nuestros vecinos hermanos por el egoísmo que hay entre Moyobamba y Rioja, es lo que no sale adelante en verdad y por lo tanto nosotros como Consejo tenemos toda la voluntad, que esta gastronomía se pueda dar en todas nuestras provincias, que todos merecen el respeto y cada uno tenemos el derecho de nuestras bondades, dar a conocer al mundo entero.

Entonces la Ordenanza ya lo han hecho desde el año pasado, entonces nosotros hoy día debemos debatir y hay que ser críticos también, las críticas son buenas, las críticas constructivas vienen por algo, no estamos en contra ni a favor de nadie.

Por lo tanto este Consejo vamos a ver las mejores maneras para poder ver que se dé un buen evento, en donde sea, nosotros vamos a apoyar, eso es toda mi participación.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Gracias, Jorge Walter.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Bueno una vez más señores consejeros llamarles al respeto a nuestros pueblos y llamarles a respetar las Ordenanzas.

Yo pienso que acá en esta mañana, a esta reunión con nuestros dignos invitados nos trae a debatir la Ordenanza que ya está vigente, debemos ahorita debatir y



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

ponernos en orden con respecto a esa Ordenanza, porque ya estamos a punto de iniciar una feria gastronómica que va a culminar también en esta semana que viene y no podemos estar así, se tiene que cumplir este orden, ya empezó con San Martín, le toca a Moyobamba, viene Rioja y después Tocache, se tiene que cumplir.

Lo que sí debemos reunirnos para posteriormente, después que se cumpla este rol ver si incorporamos distritos o si anulamos algunas provincias que no han podido cumplir ¡No!

Yo quiero acá hacer una observación a la actitud de nuestro funcionario, usted señor está representando a un Gobierno Regional que representa a una región ¡No!

Usted no puede venir acá a hablarnos de errores, cuando tiene un informe técnico y cuando tiene su borrador que coincide con su informe técnico, usted lo ha hecho premeditadamente señor y se lo digo en su cara.

Tengo derecho a opinar señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Pero con respeto por favor.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Lo estoy diciendo con respeto pues.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

No se altere por favor.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Pero coincide con su informe técnico.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, pero baje el volumen.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Así que le estoy diciendo que la región a la que representa en la Dirección de Turismo merece respeto ¡No! y hay que actuar coherentemente.

Así que por favor nosotros hoy día debemos sin más dilatación debatir sobre la próxima sede o si se modifica o no la Ordenanza que tenemos en mano, muchas gracias señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, ¿Algún otro consejero?

Roger Tananta.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la provincia de San Martín.

Muchas gracias señor presidente, bueno creo que hoy día es una sesión muy candente señor presidente ¡Ah!, y eso es muy bueno, porque estamos opinando a veces muy acaloradamente y hay que tener un poco de cuidado en eso.

Yo lo único que tengo que decirle acá al funcionario, es que efectivamente cometió una equivocación y la equivocación que ha partido es pues que trae mucho problema a la gestión del Gobernador, ya en una oportunidad ya se ha cometido eso, espero o se espera que también se encamine esta gestión por el bien, yo estoy de acuerdo que la sede siga siendo Rioja y que se quede acá porque es el único y hay que seguir lo que tiene que seguir la Ordenanza, muchas gracias señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

¿Alguien más?

A ver va a hacer el uso de la palabra el señor Francisco Flores Gerente de Turismo de la Territorial Tocache.

Intervención del Sr. Francisco Flores – Director de Comercio y Turismo de la provincia de Tocache.

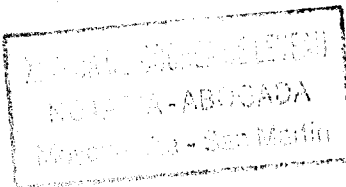
En primer lugar agradecer a Dios por la salud y la vida, a los consejeros y a las autoridades, yo soy representante de Comercio y Turismo de la provincia de Tocache, soy tocachino, en el cual me siento sanmartinense como todos, pero igual en mi zona hablo por más de 20 años ha sido olvidado.

Yo entré, agarré una Dirección en el cual no había nada, no hay proyectos no había nada, era una mesa de partes en el cual nosotros venimos trabajando, o sea el logro de Tocache es el logro de San Martín y nosotros venimos trabajando, impulsando a nuestros emprendedores, el cual en esta feria vamos a participar con 30 emprendedores, el cual Rioja estando cerca de Moyobamba solamente está yendo 4, el cual ve el afán de acá de Tocache, el crecimiento de nuestras organizaciones, la unión que tenemos provincia, distrito y región.

El cual venimos trabajando muy bien articulado, en lo que es el turismo de los 236 recursos que tiene San Martín, 36 está en Tocache, en la cual 6 están reconocidos y más bien acá no venimos a hablar qué es lo que tiene Tocache, ni Rioja, ni Nuevo Cajamarca, porque San Martín está sentado sobre una silla de oro.

La cosa es ahora integrar San Martín, o sea nosotros siempre hemos sido Tocache, o sea acá la discusión ahora, nosotros venimos a pedir la sede, pero la discusión es Nuevo Cajamarca y Rioja y ¿Tocache?, o sea no es así, queremos también hacernos sentir nosotros como tocachinos, venimos trabajando, tenemos una carretera que ya entregan en diciembre, en el cual va a unir Juanjuí a Tarapoto en dos horas y media el cual de Tocache a Lima tenemos a 14 horas, está más cerca, tenemos Tingo María, tenemos Huánuco, el cual ya venimos trabajando también hace mucho tiempo, venimos haciendo ferias, vamos a Tocache, reuniones empresariales allá, lo cual ya es hora, San Martín no solo es Tarapoto, no solamente es Rioja.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Esta feria va a ser acá en Moyobamba, el cual teniendo 9 horas de viaje, nuestros emprendedores acaban de llegar con 30 empresas, o sea, cosa que los mismos de acá de Alto Mayo ni siquiera creo que están, nosotros estamos compitiendo con lo que es Tarapoto, con las organizaciones que estamos trayendo acá, estamos haciendo historia, el cual también queremos que ustedes se pongan a analizar esos aspectos, no solamente es que a nosotros nos agarró un capricho de cambiar la Ordenanza, ¡No!, ya es hora que se sienta la voz de Tocache acá en san Martín, porque San Martín es todo, no solamente es uno solo, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Hay un señor de Rioja, representante que quiere hacer uso de la palabra, por favor.

Intervención del Sr. Francisco Lovera – representante del Comité de Gestión Destino Alto Mayo.

Buenos días con todos, en principio con los respetables consejeros y el público en general, soy Francisco Lovera, soy presidente del Comité de Gestión Destino Alto Mayo, por eso mi intervención precisamente.

Aquí se están debatiendo dos cuestiones, una de ellas la importante y es que parece que como Rioja, bueno en la Ordenanza parece que queremos hurtarle a Tocache su feria gastronómica, ¡No!, lo único que queremos es que se respete la Ordenanza que se hizo hace un año, no estamos pidiendo que se hurte, porque otra cosa sería que se haga en Rioja y a Tocache se le olvide, por qué cambiar por un año sí o sí.

Entonces el tema aquí abunda, el error precisamente, a mí me sorprendió, dije: ¡Cómo es posible que un documento que a mí al menos me ha llegado oficial, se adelante una decisión del Consejo!, eso políticamente es un error bastante cuestionable, pero bueno, si lo admitimos como error, es un error, ha pedido perdón, pero esos errores son un poco sospechosos.

Yo he leído hace poco, justamente por ese error en los Whatsapp, evidentemente en las redes sociales y en algún Whatsapp se leía ¿Qué pasa con este error?, ¡hay gato encerrado!, se ha acordado anteriormente, qué negociaciones hay entre Gobierno Regional, provincias, etc.

Luego la segunda cuestión que se está planteando en este cambio, que no se había planteado hasta ahora, yo tenía el orden del día y era simplemente Tocache y Rioja, ahora resulta que también aparece Nueva Cajamarca.

Bien, Nueva Cajamarca tiene su derecho evidentemente, ojalá esto pudiera ser como los campeonatos mundiales de fútbol, que no solamente la feria se hace en un sitio, sino se pudiera hacer en dos, mejor sería, porque Rioja tendría su feria organizada y Nueva Cajamarca también a la misma vez, eso sí, sería lo mejor posiblemente repartir el tema.

Pero claro a mí se me ocurre una cosa, si ahora mismo a Nueva Cajamarca se le autorizara porque es distrito, económico y tal, en las 10 provincias ¿Qué pasaría?, también habría distritos que dirían, ¡Oiga si se ha concedido a la provincia, la capital de provincia! hasta ahora es Rioja, posiblemente no sé, las aspiraciones de Nueva Cajamarca si algún día aspiran a ser provincia, pero por ahora no lo son, entonces la cosa es respetar la Ordenanza tal y como está y sobre todo, incluso



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

ya por distritos, porque en las 10 provincias habrá algún distrito que diga ¡Oiga y por qué Mariscal Cáceres y no en un distrito de Mariscal Cáceres!, etc., esa era mi intervención, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Bueno ya hemos tenido bastante participación.

Bueno vamos a someter a votación ya para calmar las aguas, yo quisiera dejar en claro que esto es un tema eminentemente técnico, yo como consejero de Tocache obviamente tengo mi punto de vista, pero también socializando con los diferentes hermanos consejeros, en las cuales Fidelito expone que realmente pues Nueva Cajamarca siendo una potencia comercial nunca se le considera, entonces me parece que deberíamos también de incluir a Nueva Cajamarca en este evento gastronómico, en esta Ordenanza, porque realmente pues se lo merecen, me comentan y he estado escuchando atentamente acá y ellos son el motor comercial de Rioja, lo que no significa que estamos en contra de Rioja, más bien se verá la forma cuando se organiza algo que englobe a ambos en todo caso, pero eso es un tema técnico.

Bueno antes de terminar quiero pasar la palabra al amigo Aníbal Medina quien solicitó.

Intervención del Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.

Señor presidente muchas gracias, mi opinión es que debemos bajar a comisión la Ordenanza para que, con la opinión de Fidel creo que nosotros somos conscientes de cada provincia, que hay alcaldes en las provincias que no tienen el presupuesto suficiente, no quiero decir que Rioja, no quiero decir que Tocache, no quiero decir, para poder incorporar dentro de la Ordenanza, que en el caso que no se tenga el presupuesto, el alcalde delegue a algún distrito para poder ejecutar o para poder de repente mostrar las bondades que se tiene como distrito o como representantes de la provincia, esa es mi opinión.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, entonces vamos a proceder a la votación, muy bien en base a la polémica y en base a que hay derechos obviamente hay concebidos, vamos técnicamente a pasar esta Ordenanza, este tema específicamente a la comisión de desarrollo económico y desarrollo social, para que ya se haga un trabajo más específico, porque también sentimos el gran sentir que tiene Nueva Cajamarca y de esa manera no podemos excluirlos.

Ahora y también otros distritos que son pujantes en las demás provincias.

Intervención del Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.

Esta Ordenanza ha sido aprobada por la gestión anterior, nosotros no somos culpables de una Ordenanza que ha sido aprobado, pero podemos modificar, de repente incorporar algo mejor en beneficio de la región San Martín.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

No estoy en contra, porque yo también he nacido en Nueva Cajamarca, soy parte de la provincia de Rioja, yo no estoy diciendo que te van a quitar la sede, estoy diciendo que baje a comisión para poder, el alcalde de la provincia pueda socializar con los distritos y pueda mejorar.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, los que están de acuerdo que baje a comisión para que esto sea trabajado y sea mejorado, levantar la mano por favor.

Levantar la mano por favor.

Pero hay acá un tema técnico.

Ya, los que estén de acuerdo que la Ordenanza baje a comisión.

A ver Roger Tananta.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín.

Señor presidente disculpe pero estamos saliendo del tema, hay que alzar la mano si la Ordenanza se va a cambiar de sede, después ya se tocará si va a un distrito, estamos saliendo del tema señor presidente, aquí es que quede Rioja o se modifica para Tocache, eso es el tema.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Vamos a bajar a comisión para cambiar el destino, si va a hacer en Nueva Cajamarca, porque estamos también incluyendo Nueva Cajamarca.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

Ante todo con el permiso del presidente vamos a cuestión de orden, hemos escuchado a los tres alcaldes, a los dos provinciales representantes y al distrital, en ese sentido dado que existen digamos también pareceres de nuestros consejeros respecto al tema del cambio de sede y hay propuestas también de consejeros que esto baje a comisión.

Lo más razonable, lo que digamos me dice a mí la experticia que esto baje a comisión.

A ver, le explico, este trabajo tiene que ser más horizontal, se está digamos parcializando en algunos, así como se ha dejado el derecho a la defensa tanto de Rioja, Nueva Cajamarca y Tocache, porque lo han pedido las municipalidades y se les ha notificado para que estén presentes en esta sesión.

A ver nuevamente por favor llamo por favor al orden, es voluntad de la presidencia y de los consejeros resolver el tema técnicamente, no podemos resolver el tema en base a pareceres, el Consejo a propuesta de los mismos consejeros y de la población que esta acá presente indicará con nuestro Director Regional de Turismo y los demás funcionarios y nuestra Gerencia de Desarrollo Económico, que es lo que técnicamente corresponde, necesitamos el fundamento pertinente.

Por favor cuestión de orden señores, señores consejeros corresponde indicar si ustedes tienen a bien pasar a comisión, dado que ha habido intervenciones donde



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

no ha sido escuchado el alcalde de Nueva Cajamarca por ejemplo, no hay informe respecto de eso, Rioja ha sido escuchado, Tocache ha sido escuchado.

Señores no está evaluado técnicamente el tema de Nueva Cajamarca, vamos a tomar una decisión en base a que no se tomó en cuenta técnicamente un distrito como están por su lado también los consejeros.

Por eso, el tema no es en base a pareceres, el tema de respeto como indica, por favor, señores.

Se va a tener digamos suspender la sesión hasta que ustedes no puedan en todo caso comportarse, estamos en sesión por favor, no estamos discutiendo ningún parecer, ni estamos tomando prejuicios digamos de algunas partes acá presentes, queremos resolver como Consejo el tema técnicamente, les pedimos a ustedes comprensión para evaluar técnicamente el tema.

Salvo que los propios consejeros deseen digamos otro tema, pero va a depender de acá del pleno.

A ver, nuestro operador técnico que es la Dirección de Turismo, una interrupción más y se va a suspender la sesión hasta que ustedes no tomen orden, ustedes deciden si la sesión prosigue, con el permiso del presidente y de los consejeros, porque no puede haber tanto desorden por favor, estamos en el Gobierno Regional.

En ese sentido daremos paso para que técnicamente nos conteste nuestro Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Señores por favor, entonces vamos a dar paso con el permiso del presidente a nuestro Director de Comercio Exterior y Turismo, por favor el micrófono.

Intervención del Sr. Julio Ricardo Mendoza Hildebrandt - Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de San Martín.

Señores en realidad es de mal gusto para mi persona que el consejero, no sé si me han estado llamando la atención, si me han estado gritando, me han estado faltando el respeto, no lo sé, me gustaría que se aclare.

Después tengo que decir que el papel que usted señor consejero me está mostrando sí en efecto ha sido un borrador y le voy a explicar porque para evitar la suspicacia que tiene el señor consejero, el papel que se anexa había uno Rioja y Tocache, estábamos esperando la decisión del Consejo de la sesión pasada.

Ahora si bien es cierto se ha cometido este error yo sugiero señor presidente y a los consejeros si ustedes quieren ver un tema técnico legal ya no lo hagan a través de la DIRCETUR sino lo hagamos a través de la Universidad Nacional de San Martín, entonces sería una visión parcial si en caso alguien de ustedes cree que la DIRCETUR está parcializada o no.

Entonces eso se puede decir porque la Universidad no tiene injerencia sobre el Gobierno, o sea la universidad es aparte.

Otra cosa el tiempo no se acaba señor consejero, no es mi voluntad respetarla o no, es la voluntad de ustedes, estoy sugiriendo, yo lo que sugiero es como usted dice ahí en el papelito la clausura y entrega de posta, en la versión original que ha salido ya firmada, que lo va a firmar el Gobernador es simplemente clausura, no hay entrega de posta, entonces el tiempo que tenemos hasta que llega el año que pase, porque el error cometido si acepto, ha sido un error que tenía dos hojas ahí y se pasó.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Entonces planteo soluciones no doy problemas, entonces lo que queremos acá es solución y ese es el punto de vista.
Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.
Segundo Sánchez.

Intervención del Sr. Segundo Sánchez Saravia – Asesor de la Gobernación del Gobierno Regional de San Martín.

Buenos días señor presidente, señores consejeros de la región San Martín, mi nombre es Segundo Sánchez y para de pronto los que no me conocen yo he sido consejero de la región San Martín por ocho años y me sorprende que de un tema tan importante para el desarrollo de la región se esté entrapando ya casi más de una hora, por ahí escuché que la Ordenanza Regional había sido mal hecha, mal formulada, ¡No es así!

Hay que entender la diferencia entre un Acuerdo Regional y una Ordenanza Regional, el Acuerdo Regional es la voluntad del momento del pleno del Consejo Regional y la Ordenanza que es una ley tienen informes técnicos, tienen informes legales, tienen expedientes, parece que mis amigos y con el respeto que se merecen señores consejeros a que les tengo mucho respeto.

No están entendiendo, no se ubican algunos de pronto qué es un Acuerdo y qué es una Ordenanza, hago esta aclaración, a mí me hubiera gustado que Tocache sea la segunda provincia porque se ejecute la feria gastronómica pero como hubo un estudio, un expediente, un informe técnico legal, el pleno tiene que respetar.

Mi amigo Julio Director Regional de Turismo menciona que le llega un oficio de mi provincia porque yo soy de Tocache, de mi alcalde Sister Valera, donde le piden que el próximo año se cambie de sede, ese oficio debió bajar inmediatamente al Consejo Regional para que ese oficio sea debatido por la comisión respectiva de desarrollo económico, se hubiera generado un acta, se hubiera generado acuerdos porque así establece el acta.

Se hubiera convocado al Director de Turismo, al Director de la Producción y a todos los involucrados para debatir esa solicitud de mi provincia, pero como no se ha realizado este trámite al parecer llegó el oficio a la DIRCETUR, se le pidió la opinión técnica al Director de la Producción, la DIRCETUR hace otra opinión y se entrapó las cosas.

¿Cuál es mi opinión como ex consejero de la región?, para comenzar la Ordenanza Regional no ha estado mal hecha, ha estado bien hecha con expediente, con informes técnicos, informes legales y yo pido al pleno del Consejo por favor en cuestión de orden se respete la Ordenanza Regional.

Discúlpennos señores consejeros estamos entrapándonos en un tema tan simple y se tiene que respetar la secuencia porque se ha hecho un estudio técnico legal, que le toque a Tocache en el 2021, que le toque, nos va a dar más tiempo para organizarla mejor, tenemos que respetar las leyes que están establecidas por Ordenanza Regional, no podemos transgredir, si el próximo año le toca a la provincia de Rioja, que le toque a la provincia de Rioja, si el 2021 le toca a Tocache que le toque a Tocache, que en el 2022 le toque a Mariscal Cáceres que le toque a Mariscal Cáceres.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Cada uno ya sabe por la Ordenanza Regional para que se prepare con tiempo, entonces si nace que Nueva Cajamarca quiere ser la sede, eso se decidirá en el transcurso del próximo año o de este año mismo con las reuniones que tengan de trabajo, no se puede tampoco a través de una Ordenanza querer cambiar también las sedes, solamente en estos momentos señores consejeros se establece un rol que se tiene que respetar y en reuniones de trabajo por provincias se decidirá las actividades y acciones que se tengan que realizar.

Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Señor Segundo no levante la voz por favor, hemos hecho llamadas de atención a diferentes funcionarios y por favor.

Intervención del Sr. Segundo Sánchez Saravia – Asesor de la Gobernación del Gobierno Regional de San Martín.

Por favor con todo respeto me disculpo si es que levanté la voz, ha sido parte de la emoción. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Fidelito Salas.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Sí presidente, es verdad que estamos dilatando el tiempo en cosas que a veces los funcionarios tienen la responsabilidad de poder llegar a esto, la opinión acá precisa presidente es que se tenga que decidir si es que se cambia o no la sede o hacer respetar la Ordenanza que existe, son dos puntos clave se queda como Rioja o se cambia como Tocache, pero acá hay que poner algo en claro, que las coordinaciones que se tenga que hacer como sede se tiene que conversar entre distrito y provincia y se tiene que quedar ahí, caso contrario se tendrá que llamar u observar la Ordenanza y traerle nuevamente al Consejo para hacer dentro de la misma provincia.

Nada más, para ya no estar más ya divagando y discutiendo entre nosotros.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Consejero Corso.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Sí señor presidente, creo que concluyendo esto, creo que hay que tener en conocimiento los temas de orden de una sesión, no sé si el ex consejero Segundo ha estado como invitado porque tiene que haber la aprobación del Consejo y la exposición que ha hecho es lo mismo que el Consejo ha estado debatiendo, básicamente es una cosa que esto ya se está estableciendo.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Dos, acá el punto de agenda que nos ha traído para debatir esta bien claro señor secretario, acá el punto de agenda es o cambiamos a Tocache o continua Rioja, si un consejero ha puesto otra propuesta es decisión de usted presidente de poner otra alternativa y se manda a votación.

Así de sencillo, no podemos hacernos esto un embrollo, estamos dando la vuelta en la misma cosa, yo quisiera que el presidente mande a votación según el punto de agenda el cual nos ha traído a esta sesión.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Roger Tananta.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la provincia de San Martín.

Gracias señor presidente, yo en primer lugar señor presidente quisiera pedirle un poco más de respeto acá al ex consejero, él ha venido a decir un poco lo que los consejeros no tenemos conocimiento, no sabemos, por favor señor Segundo un poco más de respeto al Consejo.

Hace un instante yo pedí señor presidente que se ponga a votación esa Ordenanza que pasa a Tocache o quede en Rioja, hace un instante y creo que ese es el tema señor presidente y estamos dilatando mucho el tiempo por favor.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien pasemos a la votación, habiendo expuesto los funcionarios, las autoridades someteremos a votación la modificación del artículo segundo de la Ordenanza Regional N° 003-2018, el extremo a cambio de sede según el año conforme se detalla a continuación, Tocache 2020 y Rioja 2021, del Festival Gastronómico "Sabor a Selva – Festival de la Gastronomía Amazónica San Martín", a realizarse del 20 al 23 de junio en cada año, quedando subsistentes las demás sedes según el año correspondiente.

Los que estén de acuerdo levanten la mano.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera Regional por la provincia de Moyobamba.

¿Para qué?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Para el cambio de sede. Entonces sigue Rioja.

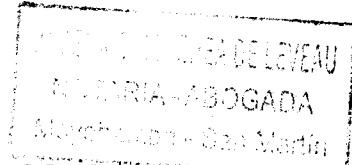
ACUERDO:

Entonces sigue Rioja.

Orden, orden, vamos a continuar con la agenda, el punto cuatro, por favor un poco de respeto, los que votan en contra del cambio. Mayoría.

Ahora el punto cuatro:





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

4. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional sobre: el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2050; que representa la estrategia de desarrollo concertada del territorio de la región.
Se convocó al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y a los especialistas a quienes se les dará cinco minutos para la exposición.
Mercedes cinco minutos.

Intervención del Sr. Diego Javier Mercedes Briceño – Subgerente de Planeamiento Estratégico y Estadística del Gobierno Regional de San Martín.
Buenas tardes señor presidente del Consejo Regional, estimados consejeros, público en general.

Soy Diego Mercedes de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de San Martín, en esta ocasión vengo a exponer o solicitar la aprobación de actualizar el Plan Regional de Desarrollo Concertado, mejor dicho aprobar el inicio de la actualización no la aprobación porque aún no hecho un nuevo plan.

A ver, nosotros tenemos vigente el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030, el cual se aprobó mediante Ordenanza Regional N° 30-2018, el 11 de noviembre del 2018, es el antecedente que pongo en cuestión, es el que está vigente en este momento ¡No!

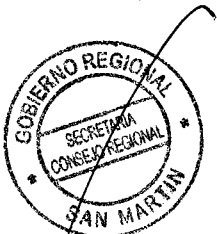
Ahora, según la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos son competentes justamente formular y aprobar estos planes de desarrollo regional y además según el ROF el artículo 36° y Subgerencia de Planeamiento Estratégico es justamente la que dirige, monitorea, evalúa y actualiza los planes de desarrollo regional concertado, es decir es injerencia justamente de mi Subgerencia el monitoreo y dirigir las actualizaciones.

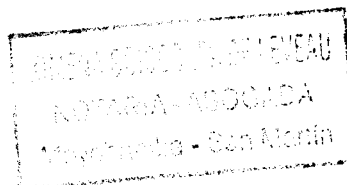
Como antecedente también quiero informar justamente cual ha sido el último resultado que ha arrojado el Instituto Peruano de Economía, el Instituto Peruano de Economía ha arrojado en el índice de competitividad regional cómo está ubicada la región San Martín, si bien se ve la línea histórica entre el 2006 hay un estancamiento en el puesto quince.

O sea el índice institucional el índice de competitividad de San Martín, sin embargo en el último estudio del IP ha habido una baja de un puesto, es decir del puesto quince hemos retrocedido al puesto dieciséis como competitividad regional, ¿Cuáles han sido los pilares bajos?, han sido los pilares laboral e institucional, los cuales se ve en la última columna que han descendido tres puestos.

Ahora, la justificación de porque queremos actualizar justamente iniciar mejor dicho la actualización del PDRC al 2050, nosotros nos basamos del Centro de Planeamiento Estratégico Nacional quien tiene un directiva N° 001-2017, el cual menciona cual es el ciclo de un planeamiento estratégico para la mejora continua, el ciclo compone de cuatro fases, el primero corresponde a lo que es la imagen del territorio actual que es la fase uno.

Acá es donde vemos, conocemos el territorio cómo está actualmente, la fase dos viene a ser lo que denominan el futuro sellado que es justamente también en concertación ver a dónde queremos llegar, cuál debe ser la imagen futura del territorio.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Como punto tres viene a ser ya la definición de las políticas, objetivos estratégicos regionales concertados, es decir se ha tenido que pasar primero por la fase uno y la fase dos para entrar a la fase tres y definir esos objetivos.

Y finalmente viene lo que es la evaluación o el informe, qué ha pasado con el 2030, el 2030 no hubo una fase uno y una fase dos previa, es decir con una bitácora de biografía básicamente se hace un análisis y en base a eso se formularon políticas y planes, los objetivos estratégicos.

¿Qué es lo queremos cambiar con PDRC 2050?, justamente cumplir lo que la directiva de CEPLAN, que es lo que dicta, o sea pasar primero por la fase uno que es de manera concertada llegar a mostrar cómo está la situación actual del territorio de San Martín, para luego pasarle a la fase dos que es justamente la concertada, cómo queremos justamente en la región San Martín.

Y finalmente ya la fase tres que viene a ser la recopilación de la información, la fase uno y la fase dos que es formular los objetivos en base a lo que el pueblo de manera concertada ha definido en el futuro deseado.

Entonces esa es una parte de la justificación, otra parte también es que queremos implementar justamente nuestro Plan Regional de Desarrollo Concertado 2050, lo que tiene que ver con el desarrollo económico bajo en emisiones, este es un proceso que está liderando también mi Subgerencia que tiene que ver más que nada con implementar lineamientos para que el desarrollo productivo de la región sea bajo en emisiones para contribuir una menor deforestación.

También no hay que olvidar que recientemente en acuerdo nacional a fines de abril se aprobó la visión del Plan 2050, tiene cinco ejes estratégicos el cual justamente ha sido aprobado de manera nacional, global.

Y además queremos también implementar el enfoque de región modelo de desarrollo humano con revolución productiva, entonces eso es como complemento, pero la vía principal de nuestra justificación es seguir las bases de la directiva de CEPLAN.

Bueno solo para informar los cinco nuevos ejes de la visión para el 2050 aprobados en acuerdo nacional son los que se mencionan acá, las personas acá están su potencial en igualdad de oportunidades que tiene que ver con los sectores educación, salud, saneamiento.

El acuerdo dos que tiene que ver con la gestión sostenible de la naturaleza, que es justamente lo que nosotros a través de del desarrollo rural bajo en emisiones estamos tratando de complementar nuestro plan de desarrollo.

Luego viene desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza, esto tiene que ver más que nada con el desarrollo productivo, desarrollo económico.

El punto cuatro de la sociedad democrática, pacífica respetuosa del derecho humano y libre del tema de la violencia, tiene que ver justamente con igualdad de oportunidades, violencia contra la mujer, entre otros.

Y el punto cinco que es lo que nos compete justamente como institución, se busca un estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantice una ciudad justa inclusiva, esto tiene que ver más que nada con el pilar institucional.

Entonces eso ha sido brevemente el recuento del por qué estoy solicitando que se inicie el proceso de actualizar el Plan Regional de Desarrollo Concertado, ¡Ojo!, que estoy solicitando solamente el inicio, no estoy todavía con un nuevo plan



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

porque primero tengo que pasar por la aprobación por el inicio justamente de actualizar este plan.

Entonces nosotros ya tenemos un cronograma establecido de todas las fases, la fase dos y la fase tres, entonces eso es lo que viene a ser mi participación señores consejeros, si hay alguna consulta adicional con gusto lo puedo absolver.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, ¿Si hay alguna participación de algunos consejeros?, ¡No!, entonces sometamos a votación, habiendo expuesto el funcionario sometemos a votación el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2050; que representa la estrategia de desarrollo concertado del territorio de la región.

Los que estén de acuerdo levantar la mano.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

Perfecto, pasemos al siguiente punto, el punto cinco:

5. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional: RATIFICAR el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019, por haberse elaborado cumpliendo los lineamientos que señala el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás directivas correspondientes.
Se convocó al señor Raúl Ronceros Anicama – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de San Martín, quien tendrá un tiempo de cinco minutos. Adelante.

Intervención del Sr. Saúl Ronceros Anicama – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de San Martín.

Gracias, buenas tardes damas y caballeros, consejeros de la región San Martín, señores alcaldes de la región San Martín, señores funcionarios, asistentes.

Voy a exponer brevemente lo que es el Plan de Seguridad del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2019 de la región San Martín.

Tenemos una visión a qué es lo que queremos llegar, sino hay seguridad no hay inversión y no hay desarrollo, tenemos acá el proceso, hablamos acá de esta planificación de este plan en un proceso continuo que consiste en adoptar ahora decisiones con el mayor conocimiento en su carácter futuro y organizar sistemáticamente los esfuerzos necesarios para ejecutar estas decisiones para posteriormente medir los resultados comparándolos.

Vemos una planificación de un diagnóstico objetivo, estrategia, programación de actividades responsables.

Quería hacerles conocer a ustedes señores consejeros que nosotros como comité regional de Seguridad Ciudadana somos los que monitoreamos, hacemos un seguimiento y una evaluación a los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Aquí tenemos como los lineamientos lo hemos seguido para la formulación de este plan, los procedimientos para la formulación, aprobación, quiénes son los responsables, todos los integrantes del comité están representados de distintas instituciones.

Dice la secretaría técnica recoge la información, formulan, presentan al comité el proyecto del plan regional local de seguridad ciudadana, a todos los integrantes del comité regional se les dio un alcance sobre este plan para que ellos emitan su opinión y después de eso fue que se aprobó este plan por el comité.

Tenemos una visión, acá en San Martín una región geográfica, social y política que asegura el desarrollo de la persona humana por el fundamento de la vida y la dignidad, la paz y el orden social, donde la seguridad ciudadana sea la garantía y el desarrollo socioeconómico y permita lograr niveles óptimos de calidad de vida.

La región San Martín a Dios gracias no presenta una sensación de inseguridad como otras regiones.

Tenemos la misión del comité, comité regional de Seguridad Ciudadana CODISEC, es el órgano encargado de ejecutar el plan regional de seguridad ciudadana articulando acciones con todas las instituciones del estado y la sociedad civil comprometidas el estado y organizaciones de la sociedad comprometidas en el CODISEC, labor que desarrolla sobre la base de la protección ciudadana cuyo resultado garantiza la reducción de la inseguridad a través de la constitución debidamente fortalecidas en conciencia de seguridad ciudadana.

Acá en este comité de seguridad ciudadana están representantes del Ministerio Público, la Policía, el Poder Judicial, Salud, educación, hasta la Cámara de Comercio está representando.

El objetivo es la reducción de los niveles per cápita en 10% en cada una de las modalidades delictivas, video específico, conformación, instalación al 100% de los comités locales, compromisos de los integrantes del comité, a Dios gracias acá en la región San Martín casi el 100% ha cumplido con formular su plan y remitirlo al comité regional y a la vez nosotros hemos remitido este plan de tanto de los 77 distritos a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana en Lima.

Bueno, tenemos la base legal, el alcalde se presenta, nuevo alcance a la función integral del comité regional de seguridad ciudadana, es la responsabilidad de cada institución considerar las actividades ¿Qué significa eso?, les hablé que dentro del comité regional de seguridad ciudadana hay representante de cada institución, hay de salud, educación, hay de la Cámara de Comercio, hay de la Policía, están todos los integrantes de todos los comités, cada cual tiene una actividad que más adelante vamos a ver qué es lo que van a hacer ellos.

Ya aquí tenemos el diagnóstico de la geografía y población, esto también está demás que los explique, igual por favor, acá tenemos la población que actualmente de acuerdo al censo 2017.

Acá tenemos lo que es la población censada por provincia donde vemos ahí que hay una gran migración de la zona rural a la zona urbana.

Acá tenemos lo que es la población urbana y rural, aquí tenemos la directiva del 2017 al 2018, tenemos por delitos, la incidencia del 2017 al 2018, vemos que ha subido gran parte, por ejemplo delito contra la vida y la salud el año pasado hubieron 7,548 casos el año 2017, el año 2018 ha habido 8,277, esta es la



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

información que nos alcanza la Policía porque ellos son los que tienen esta estadística.

Aquí tenemos lo que es lo que es hecho de violencia contra las mujeres y aquí quiero incluir de que casualmente acá tenemos a educación, a salud, está Inclusión Social que son a quienes se les da la tarea, porque dentro de este plan de seguridad ciudadana no solamente tenemos que atacar como se hizo con el terrorismo, con lo que se hizo con la reivindicación de la hoja de coca ¡No!, entiendan que es solamente algo con lazar, acá entran todos los sectores, por eso es que su plan de seguridad ciudadana tanto de los provinciales como de los distritales está las charlas, inclusive se está conversando para que salud es la que apoye lo que es cuestión de Psicología en los colegios y también que educación propone los colegios más emblemáticos, los que cuentan con mayor población cuenten con un Psicólogo.

Dentro de estas actividades, están charlas de droga, contra la violencia familiar, trata de personas.

El ámbito educativo en nuestra región hay una gran deserción escolar en lo que es inicial y secundaria, muchas veces los factores económicos, por eso que es importante, más adelante vamos a ver que no solamente hay que hacer las famosas escuelas de padres, no es así.

En el ámbito educativo dice, con relación al estado de reporte realizado sobre el estado de violencia escolar, familiar, sexual y maltrato escolar, encontramos que no se están atendiendo de manera oportuna la dedicación, seguimiento y cierre de los casos, luego superan el 50%, para ello es necesario el esfuerzo multisectorial casualmente educación, salud, el Ministerio Público también debe entrar.

San Martín ocupa el cuarto lugar en el país con un 13.4%, después de Loreto, Amazonas y Ucayali, con una cifra del 13.4% registrado en el año 2017 y una tendencia alta nuevamente en el 2018 en adolescentes en salud pública, casualmente cada comité distrital o provincial dentro de sus actividades tiene charlas educativas, inclusive Inclusión Social tiene lo que se llama trata de personas que últimamente se ha llevado a cabo.

Eso es con la finalidad de reducir en los diferentes niveles, sobre todo el nivel primario, las escuelas, a los estudiantes creo que el Gobernador este año se ha comprometido con un centro de alto rendimiento que hay acá en apoyarlo y a través de todas estas charlas que están dentro del Plan de Seguridad Ciudadana que tiene cada distrito y provincia es donde se debe intensificar.

Quiero darles a entender que nosotros como región no tenemos serenazgo y el fin de serenazgo son los gobiernos locales, por eso que ellos son los que hacen los famosos patrullajes en conjunto, las juntas vecinales, la Policía y su Serenazgo.

El Gobierno Regional si les ha prometido creo que en una reunión de DODISEC de que los va a implementar al serenazgo con camionetas, con motocicletas.

En el ámbito de salubridad aquí vemos de que la región San Martín está las comisarías de acuerdo a los distritos y provincias, sabemos que en todo sitio hace falta tanto personal policial como serenos.

Aquí tenemos los integrantes de las rondas campesinas donde casualmente se les ha cursado un documento a los Gobiernos locales a fin de que aparte de conformar las rondas campesinas igual juntas vecinales, se ha coordinado con las comisarías y con el Jefe de la Macro Región Policial porque quienes aglutinan o





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

son los que le dan su carnet y los que lo conforman son la Policía, las juntas vecinales.

También se ha conversado con los alcaldes y con el comisario y con el jefe la macro región porque hay ciertos sitios donde hay rondas campesinas y juntas vecinales donde hay un enfrentamiento, ya se le ha dicho que lo que deberían hacer ahí es que las juntas vecinales sean en las zonas urbanas y cada rondas campesinas en las zonas rurales.

Creación de juntas vecinales por provincia, los recursos humanos con que cuentan los serenazgos, la logística de serenazgo también, en sesión de comité regional pues es que se aprobó este plan, nosotros como comité regional de seguridad ciudadana somos los que monitoreamos, evaluamos, ¿Qué hemos hecho?, ellos hacen un plan de seguridad ciudadana anual, ese plan trimestralmente nos informan a nosotros, como decir ha programado en este mes, en este trimestre hacer 50 patrullajes en conjunto, eso hay que informar y ver nosotros, comparar si efectivamente cumplieron, ya ahora a fin de este mes va a ser la evaluación que es semestral que esto si se va a evaluar y se va a enviar a Lima a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana que de acuerdo a ley sí.

Como Comité Regional que más hemos hecho, personalmente he salido a tres provincias, Picota, Bellavista y Tocache a darles charlas en seguridad ciudadana a los serenos y también a las juntas vecinales porque la norma ahora permite el famoso arresto ciudadano y vemos pues cualquier persona como nosotros podemos hacer eso y los serenos con mayor razón y hay que darles charlas a ellos porque su deber es la atención al público, derechos humanos porque en realidad ellos atender a esas personas muchas veces vulneran estos derechos.

Bueno, eso es todo lo que tenía que explicarles, no sé si hay alguna pregunta, vuelvo a repetir nosotros como CODISEC somos los que monitoreamos, evaluamos y hacemos un seguimiento y hacemos su evaluación de su plan y están cumpliendo con las metas de qué han hecho en su plan.

Muchas gracias señor consejero.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias a usted ¿Alguna participación de los consejeros?, Pedrito García por favor.

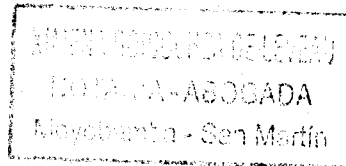
Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Señor presidente tenga usted muy buenos días, saludar a cada uno, particularmente acá al coronel Saúl, quería saludarle cordialmente.

Solamente una pregunta para yo hacerle, hizo mención con respecto a que hay un ofrecimiento por parte del Gobernador así en implementar con camionetas, motocicletas, digamos a las juntas o seguridad ciudadana ¡No!

Entonces lo que quería saber más o menos es cuál es el avance que usted ha hecho con respecto a su gestión para la adquisición de estos o todavía estamos en espera.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Intervención del Sr. Saúl Ronceros Anicama – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de San Martín.

Eso no lo ha prometido para este año el Gobernador, lo ha prometido en el transcurso del próximo año, eso lo está viendo planificación porque creo que el Gobernador en sus primeros cien días indicó pues que el presupuesto de este año no lo hizo él, lo ha hecho el antecesor, recién de este año se va a formular ese presupuesto donde ha prometido una reunión del CODISEC porque le pidió el representante de las rondas campesinas equipar y esa es la promesa que ha hecho el Gobernador en que va a equipar con camionetas y motocicletas, no para este año.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, alguna otra intervención, sino pasamos a votación, habiendo expuesto el funcionario Saúl Ronceros Anicama someteremos a votación ratificar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019 por haberse elaborado cumpliendo los lineamientos que señala el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás directivas correspondientes.

Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano. Por unanimidad.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

Perfecto, le agradecemos estimado Saúl Ronceros.

El punto seis:

6. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional, sobre: APROBAR la constitución del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes de la región San Martín, como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente a nivel regional y local, que tiene como objetivo lograr que sus iniciativas puedan ser debidamente canalizadas para favorecer su desarrollo integral y su finalidad de proponer, coordinar y participar en la formulación de políticas públicas regionales, sobre infancia y adolescencia. Se convocó a la Gerente Regional de Desarrollo Social y a los especialistas a quienes se les dará cinco minutos para su exposición. Erika por favor.

Intervención de la Abog. Erika Andrea Valera Seijas – Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín.

Buenas tardes señor presidente del Consejo Regional, a través de su persona nuevamente saludar a cada uno de nuestros consejeros y consejeras.

En esta oportunidad nos toca sustentar lo referente a la Ordenanza de creación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas Adolescentes en la región San Martín, ¿Quién no fue niño o niña en alguna oportunidad?, creo que todos y todas ¡No!, tuvimos nuestro espacio, pudimos sentir como niños, como niñas, en alguna oportunidad algunos jugamos canicas, incluso niñas diseñamos nuestros propios vestidos para nuestras propias muñecas de papel ¿Fue así o no fue así?,



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Entonces es muy importante que como funcionarios y funcionarias no descartemos y no perdamos la visión para el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es muy importante que podamos sentir en algún momento como un niño, una niña o un adolescente ¿Por qué?, porque dicen por ahí cuando es niño, niña, adolescente no existe ningún tipo de límite y los límites son superables cuando hay pasión y hay amor.

¿Ustedes tienen hijos e hijas?, ¿Todos tienen?, bueno yo todavía no lo tengo pero sigo pensando y sigo soñando como niña, entonces es necesario promover espacios donde nuestra niñez y nuestra adolescencia pueda sentir y pueda crear ¿Por qué?, porque nuestros niños, niñas y adolescentes son personas, es verdad podemos decidir sobre lo que ellos sienten pero no es lo correcto, es por eso que el MIM como política nacional y regional viene promoviendo espacios donde los niños, niñas y adolescentes pueden expresar lo que sienten y puedan trasladar esas propuestas al ámbito regional y ámbito nacional.

Por ahí vi un ejemplo de un niño que es banquero, sino se le hubiera dado la oportunidad tal vez su experiencia en este momento no estaría en Disney y van a hacer un documental.

Entonces es verdad, yo puedo sentir como una niña o niño o un adolescente cuando comienzo a crear políticas que las beneficie, pero en esta oportunidad hemos creído conveniente trasladar esa voz, la voz de nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes de nuestra región a través de Gerald, Gerald actualmente ha sido elegido en el CONA nacional, es decir en el Consejo Consultivo de Niños, Niñas, Adolescentes en Lima presidido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como nuestro representante regional de los niños, niñas, adolescentes de nuestra región, Gerald creo que a través de ti podemos escuchar a nuestros niños, niñas, adolescentes de nuestra región. Gracias.

Intervención de Gerald – representante del Consejo Consultivo de Niños, Niñas, Adolescentes.

Ante todo muy buenos días a todos los presentes.

Es muy maravilloso tener estos espacios principalmente porque antes los niños, niñas y adolescentes no eran tan escuchados y en cuanto a sus problemáticas diarias eran totalmente vulnerados de una manera muy salvaje de hecho, yo estudié en muchas partes de San Martín, lo que más recuerdo fue Tarapoto, en Tarapoto yo estudié en el colegio Juan Jiménez Pimentel, en donde es bien sabido por lo menos por mi cuenta que había bastante drogadicción, problemas de pandillas y yo viví eso, yo vivenciaba todo aquello, a los profesores no les interesaba tanto aquello era algo como que no les importaba, les interesaba más el dinero que ganaban con los sobornos que recibían que nuestro propio bienestar.

Entonces yo a través de eso vi la posibilidad de que tal vez el estado o el Gobierno estaba mal porque no podía observar lo que verdaderamente pasaba con nosotros, no podía ver o escuchar a ese niño que vendía chicles, cuando él debería de estar estudiando, no podía ver a esa niña siendo violada, ultrajada, cuando los adultos estaban aquí hablando sobre nosotros sin sentir o saber lo que realmente nos pasa a nosotros.

Este tiempo es para cambiar, para cambiar algo que durante generaciones y generaciones se ha ido vulnerando y esos son nuestros derechos de tantos niños,



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

niñas y adolescentes, a toda época le toca cambiar y esta época es nuestro gran cambio, el futuro dependerá de nosotros, de las generaciones venideras pero el presente está hoy en sus manos, es decisión de todos ustedes representantes de los pueblos de San Martín votar a favor del gran cambio del futuro o votar a favor de la decadencia es el que vota en contra, porque tarde o temprano como ya dije antes tendremos que asumir sus cargos y qué pueblo, qué niñez, qué juventud, qué adultos, buscan que aseguren sus puestos si es que hoy en día no nos están cuidando, si es que hoy en día lo máximo que les pueden dar son programas sociales que solamente benefician una pequeña parte de la población cuando realmente deberían apoyarnos a todos nosotros.

La realidad es ésta, en sus manos hoy está eso si el avance o la decadencia. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien felicitar al adolescente, realmente felicitarte jovencito porque eres el ejemplo acá de la educación, en verdad pocas palabras lo máximo. Erika lo que pasa, lo vamos a aprobar igual.

Intervención de la Abog. Erika Andrea Valera Seijas – Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín.

Un minuto, como lo ha dicho Gerald efectivamente está en nuestras manos cambiar el futuro de nuestros niños, niñas, adolescentes, creo que este espacio es el espacio para promover todas estas iniciativas y nuevamente no va haber un solo Gerald, van a haber, 10, 77 o más Gerald a nivel de la región. Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, muchas gracias, agradeciendo a Erika Valera, también a Gerald por su exposición, vamos a someter a votación APROBAR la constitución del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes de la región San Martín, como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente a nivel regional y local, que tiene como objetivo lograr que sus iniciativas puedan ser debidamente canalizadas para favorecer su desarrollo integral y su finalidad de proponer, coordinar y participar en la formulación de políticas públicas regionales, sobre infancia y adolescencia.

Los que estén de acuerdo levanten la mano, unanimidad, muchísimas gracias.

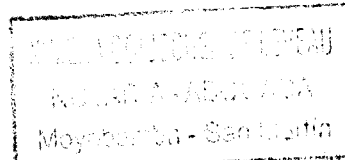
ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el punto siete:

7. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional, sobre: Creación de la Oficina del Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo – BOSHUMI, con sede en la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Se convocó al Gerente de la Autoridad Regional Ambiental y a los especialistas a quienes se les dará un tiempo de cinco minutos para su exposición, Gerardo Cáceres, equipo técnico, Lucas Carranza por favor adelante. Cinco minutos, adelante por favor.

Intervención del Ing. Gerardo Cáceres Bardalez – Gerente de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín.

Bien, en primer lugar tengan ustedes muy buenas tardes ya señores miembros del Consejo Regional de San Martín, que son representantes de las diez provincias de nuestra región, funcionarios del Gobierno Regional, público presente, tengan ustedes muy buenas tardes.

Bueno en efecto de que toda vez ya nos están haciendo correr a la vez de acá, nosotros solamente queremos precisar básicamente dos puntos es que nos han convocado hoy día.

Es para solicitar a ustedes, al Consejo Regional de San Martín, soporte político para iniciar el proceso de actualización de la zonificación económica ecológica del departamento de San Martín.

El segundo punto es acerca del ACR, del Área de Conservación Regional BOSHUMI, eso sería el primero pero cualquiera de los dos involucra al ARA.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Centrémonos en el tema BOSHUMI.

Intervención del Ing. Gerardo Cáceres Bardalez – Gerente de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín.

En el primer punto, sí lo que nosotros pretendemos ahorita como Autoridad Regional Ambiental es que se cree de una vez la jefatura del Área de Conservación Regional BOSHUMI ¿Por qué?, sino creamos de una vez ya esto, no podemos hacer ningún tipo de requerimiento, no podemos validar ni mucho menos vamos a poder evaluar o validar valga la redundancia el Plan Maestro del Área de Conservación Regional BOSHUMI.

Entonces es de vital importancia pedirles por favor a este Consejo Regional que nos dé luz verde para la creación de la jefatura del Área de Conservación Regional BOSHUMI y con eso ya nosotros comenzamos a caminar para poder ya formular, evaluar y validar nuestro Plan Maestro de dicha área de conservación regional, que abarca no solamente a Tocache sino dos provincias importantes de la región San Martín, como es Mariscal Cáceres – Juanjui y Tocache.

Ese es el primer punto en realidad, cualquier otro detalle.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Vamos a someter a votación para luego continuar con el segundo punto, entonces habiendo expuesto el Director Regional de la Autoridad Regional Ambiental sometemos a votación aprobar la Creación de la Oficina del Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo – BOSHUMI, con sede en la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache.

Los que están de acuerdo levantar la mano. Unanimidad.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias Gerardo, pasemos al punto ocho:

8. Exposición del Gerente de la Autoridad Regional Ambiental – ARA – Ing. Gerardo Cáceres Bardalez, sobre: importancia de la actualización de la Zonificación Ecológica Económica San Martín.
Se convocó al Gerente y a los especialistas a quienes se les dará cinco minutos para su exposición.
Los especialistas también de Agricultura adelante.

Intervención del Ing. Gerardo Cáceres Bardalez – Gerente de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín.

Ya bien, rápidamente ahí si me permiten por favor consejeros de la región. Miren en realidad ya muchos conocen de que el proceso de zonificación económica ecológica nace como idea desde el año 2002, 2003 pero se materializa en proyecto de inversión pública a partir del año 2004, lo denominado justamente en este caso elaborar la macro zonificación económica ecológica del departamento de San Martín, que duró del 2004 al 2007.

Entonces hasta la fecha ya tiene una vigencia se puede decir de 13 años, en ese sentido obviamente ya necesita una actualización, debemos actualizar porque los tiempos han cambiado, obviamente la región San Martín ha cambiado y las gestiones también de turno han cambiado y en ese sentido nuestros instrumentos de gestión, esta herramienta de gestión del territorio ha quedado un poco ya desfasado, como ha quedado desfasado entonces nosotros ya necesitamos iniciar con el soporte de ustedes, iniciar la actualización del proceso de zonificación ecológica económica del departamento de San Martín, como una herramienta de gestión del territorio.

Y eso nos va a anticipar justamente a que no tengamos problemas en el tema de la zonificación forestal, entonces eso también queda un reto para ustedes señores consejeros de que hay que de una vez sanear el tema de la zonificación forestal para poder empezar de allí el proceso de actualización de la ZEE.

Sin más preámbulos yo quisiera dar partícipe acá al amigo del MINAN, para que precise unas situaciones que es de vital importancia.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

A ver el funcionario del Ministerio de Agricultura, bienvenido.

Intervención de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Bien, muchas gracias señores consejeros y a todos los presentes, bueno yo soy de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente y voy a explicarles rápidamente porque es importante actualizar la zonificación ecológica económica en San Martín.

Bueno quizás algunos no conocen muy bien lo que es la ZEE, así que en un minuto les voy a explicar rápidamente, la zonificación ecológica económica nos





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

permite focalizar la política pública y eso es bien importante justamente para tener un sustento técnico de las intervenciones que haga el estado a nivel regional y local.

Por ejemplo nos permite identificar saber dónde están las zonas con potencial para cultivos en limpio, zona prioritaria para conservación, ubicación de rellenos sanitarios, focalización de intervenciones en el tema turístico, etc., y para esto se realizan una serie de estudios biológicos, físicos, económicos, sociales, etc., y esto permite identificar el potencial del territorio y las limitaciones y de hecho el caso del departamento de San Martín es uno de los primeros departamentos que ha contado con zonificación ecológica económica, pero sobre todo y eso es algo tan importante que resaltar, es uno de los pocos departamentos que ya ha implementado la zonificación ecológica económica, y es más creo que es algo muy importante porque actualmente queremos iniciar un proceso de sistematización conjuntamente con el ARA, con el Gobierno Regional sobre esa experiencia, porque creo que tenemos un país que tenemos que aprender de la experiencia que ha venido desarrollando San Martín.

A partir de diferentes estudios se identifican zonas ecológicas, unidades ecológicas económicas en todo el territorio y finalmente se puede identificar si es que hay potencial para conservación, para agricultura, ganadería, etc.

Y también esto permite justamente servir de sustento para diferentes instrumentos de gestión del territorio, ya se planes de ordenamiento territorial, la red de acondicionamiento territorial, la red de servicio urbano, incluso también de manera sectorial otros instrumentos como por ejemplo los planes de desarrollo turístico.

Ha sido bien interesante y bastante saludable la discusión que tuvieron ahora en la mañana sobre el tema de turismo y justamente la ZEE permite también darle el sustento técnico para focalizar muchas de las intervenciones que se realizan.

Entonces ya tenemos una zonificación ecológica y económica a nivel regional a la escala 1/250,000, pero ya ha pasado varios años, ya no es suficiente, hay otros instrumentos que se vienen formulando por ejemplo en la zonificación forestal o también se ha realizado zonificaciones ecológicas y económicas de algunas provincias, como por ejemplo la provincia de Tocache, que es información importante para actualizar la zonificación ecológica y económica actual.

Eso no va a demandar demasiados recursos, pues ya existe mucha información que está viniendo siendo generada en la región a través de diferentes estudios y bueno básicamente lo que nosotros queremos es sugerir justamente al Consejo Regional apoyar la actualización de la zonificación ecológica y económica puesto que sería dar continuidad al proceso bastante exitoso que ha venido desarrollándose a nivel nacional y específicamente como un modelo de cómo se tiene que usar la zonificación ecológica y económica.

Acá les voy a mostrar de manera muy rápida, miren estos son los procesos que cuenta, lo que está en verde son los departamentos que tienen ya una zonificación ecológica y económica y hay muchos departamentos que vienen utilizando la información para focalizar políticas públicas, por ejemplo en el caso de Puno en el tema de la producción de quinua donde a partir de esto se hacen estudios más detallados, en el tema por ejemplo de focalización e infraestructura de residuos sólidos, este es el caso de Ancash por ejemplo y por ejemplo también el caso de Piura para focalizar también dónde deben ubicarse los rellenos sanitarios que es lo que está en verde y la información es muy rica justamente



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

para poder tener un sustento técnico de cómo debemos focalizar la política pública.

Y finalmente les muestro un caso también de un tema de turismo, por ejemplo el caso de riesgo, en el caso de Piura se está haciendo el proceso de reconstrucción con cambio después del niño 2017, a partir de la información de la zonificación ecológica y económica también y este es un caso de turismo para el caso Ayacucho ya, para el caso de San Martín.

Luego le dejo con la encargada del tema de Gestión Territorial, por ejemplo la misma información sirve también como para priorizar por ejemplo destinos turísticos también, que es importante porque justamente brinda el sustento técnico y permite articular de manera intersectorial por ejemplo el tema de turismo, como el tema de conservación, con el tema también de protección del patrimonio cultural, etc., a través de tener justamente una visión integral.

Tenemos diferentes niveles de Gobierno, tenemos diferentes instrumentos de gestión, tenemos diferentes tipos de zonificaciones y también la ZEE permite articular estos diferentes instrumentos y diferentes necesidades justamente para tener una mejor coherencia en las intervenciones regionales.

Ustedes justamente tienen uno de los mejores ejemplos de cómo se debe aplicar la zonificación ecológica y económica.

Entonces ahora dejo paso a la encargada de Gestión territorial.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Marita Lozano. Adelante.

Intervención de la Ing. Marita Lozano Sigüenza – Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial de la Autoridad Regional Ambiental.

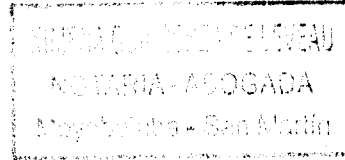
Si me permite presidente buenas tardes con todos los consejeros, justamente con el trabajo articulado con el Ministerio del Ambiente se ha visto la posibilidad en estos momentos ya a través de una política también en la cual nosotros estamos llevando un proceso de una revolución productiva es la que necesitamos nosotros tener actualizado todos nuestros instrumentos de trabajo y en este caso de gestión del territorio.

Si bien es cierto en todo el contexto de la realidad de San Martín ha sido un modelo, necesitamos también nosotros que por parte del Consejo Regional también tengamos la voluntad política de iniciar esto y poder también trabajar mediante el proceso constructivo que tengamos en este tema de gestión territorial, también esclarecer y también dejar marcado la importancia de tener un responsable dentro de esta área que es la Dirección de Gestión Territorial.

No contamos hasta el momento un responsable en cuanto a los procesos de la información de lo que concierne al ordenamiento territorial, estamos más de 13 años institucionalizados como Autoridad Regional Ambiental, sin embargo aún no tenemos un responsable.

Por lo tanto necesitamos también que se pueda formalizar esta solicitud de pedido a través del Consejo Regional la necesidad también de establecer una creación de una plaza de responsable para que pueda tener el sustento legal y técnico en el momento que también tengamos que facilitar.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Bien, solamente para enfatizar esta es nuestra Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental y dentro de la Dirección de Gestión Territorial tenemos un área de Ordenamiento territorial que no tiene un responsable y también en el proceso con el cual estamos trabajando ya hemos iniciado a través del 2004, 2005, todo un proceso de cambio que es considerado a nivel nacional un proceso en el cual tenemos que trabajarlo conjuntamente y replicar en las demás regiones en los procesos territoriales.

En todo caso por la voluntad del Consejo Regional solicitamos también nuevamente recalcar el ímpetu de necesidad de actualización de la zonificación ecológica económica y además también tener el soporte político para solicitar la creación de una plaza CAS dentro de este espacio. Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, yo quisiera también hacer una consulta a los expositores acerca de la zonificación forestal, si bien es cierto estamos pidiendo el apoyo político para la actualización de la zonificación económica y ecológica, pero sin embargo la zonificación forestal está pendiente, yo quiero que me informen ahorita al Consejo porque esto fue del año pasado, ya estamos en seis meses y quiero saber cómo es ese trámite porque ya es o debería haber estado, sería un instrumento de gestión ahorita, por favor.

Intervención de la Ing. Marita Lozano Sigüenza – Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial de la Autoridad Regional Ambiental.

Sí, voy a dar pase al Director de Recursos Naturales.

Intervención del Ing. Lucas Carranza Dávila – Director Ejecutivo de Administración y Conservación de Recursos Naturales.

Mi saludo cordial al Consejo Regional, a los presentes, justamente nosotros estamos levantando observaciones, tenemos un pendiente que no depende de nosotros sino de SERFOR, es la actualización de un mapa de zonas críticas que ellos nos tienen que dar para que eso ya sea culminado nuestro expediente.

Ya hemos pedido también una audiencia con el Director Ejecutivo de SERFOR para reunirnos y convocar también al Consejo que nos acompañe para que se aceleren ellos porque ya está demasiado tiempo pendiente, eso no depende ya de nosotros, nosotros tenemos el expediente terminado, no podemos levantar una observación dado que ellos nos tienen que entregar ese mapa.

Entonces estamos solamente a la espera, hemos tenido que hacer en esta semana que viene la reunión pero por su agenda del Director ejecutivo no ha podido, está en Ucayali, está en madre de Dios, la próxima semana está aquí en San Martín, entonces como él va a estar acá, vamos a agendar para que también nos podamos reunir con el Consejo, viene a inaugurar justamente, tenemos un convenio con SERFOR, Gobierno Regional y SERFOR.

Hemos implementado oficinas, nos han ayudado en la implementación con equipamiento también a la Autoridad Regional Ambiental, ellos vienen a hacer ya la entrega oficial de estos equipamientos y oficinas que han construido para la Autoridad Regional.

Muchas gracias.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, nos convocan por favor porque nosotros estamos interesados y sabemos que la gestión pública demora y lo que queremos es hacer el acompañamiento para destrabar y obviamente conseguir los resultados de la manera más pronta.

Muy bien hay otro consejero que quería participar. Aurea Vargas.

Intervención de la Sra. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.

Señor presidente, amigos consejeros y consejeras, público y todos que se encuentran en esta tarde.

La verdad es que acá se está pidiendo, necesitan un personal más para el ARA, para la zonificación, pero yo les quiero decir a los funcionarios del ARA, nosotros hemos pedido para Huallaga la intervención del ARA, cuando hemos pedido se ha ido un personal de Juanjuí, pero se ha ido sin un GPS un ingeniero de Juanjuí ¡Sin un GPS!, es como que yo le mando a mi hijo a un colegio sin un lápiz, sin un lapicero.

Entonces nos dijeron de que no ha podido hacer porque no ha podido sacar las coordenadas ¿Por qué?, porque no llevó un GPS, luego vinieron los de la conservación y los de las concesiones forestales vinieron y pidieron acá a Moyobamba ¿Qué paso ahí?, de acá de Moyobamba si se han ido dos ingenieros, ahí si mandaron pero como ellos no pudieron llegar hasta la zona donde hay mucha gente que vive ahí quisieron hacer la reunión en medio camino ¿Dónde estamos señores?, ustedes son de conservación, son del ARA, no pueden llegar a un sitio, entonces cómo cuidan, cómo protegen, no entiendo yo.

Y después se han ido los ingenieros de acá de Moyobamba y para definir con el pueblo, con los de la conservación han mandado a otros dos ingenieros que ni siquiera conocían qué documentos entró a la oficina del ARA, no puede ser posible pues ¿Qué?, nos están faltando el respeto ustedes.

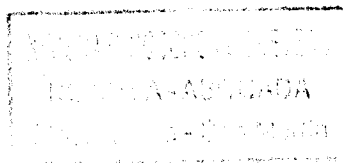
Acá le tengo presente a la señorita que ha estado presente ella también, no es posible que no se pueda decidir ante una provincia que ustedes manden a un personal que no sabía ni qué documento, ellos tenían el poder de decidir si se manda un docente allá para que haya un apoyo a esos niños que están sin estudiar.

No es posible pues que nos hagan eso, una falta de respeto a toda mi provincia, acá quiere intervenir la señora Rita también, ella cómo ha quedado ante la población, pero ha quedado mal como presidenta de la comisión de desarrollo social, no es posible pues sino hay personas del ARA, ahorita no hay ingenieros que puedan caminar por los bosques, se supone que se está protegiendo, se está conservando, no pueden caminar busquen otros, hay que dar solución a esto. Gracias.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Con sus propias palabras dijo, el 10 estamos en Saposoa a solucionar el problema de la niñez y lo que es salud, sin embargo ellos han brillado por la





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

ausencia, acá está presente Lucas también que ha dado su palabra para que vayan ese día.

Entonces nosotros hemos hecho una reunión con la población que ha bajado de arriba del Valle del Semache, Nueva Esperanza, una solución que debíamos de dar, el jalón de orejas para el ingeniero Cáceres, cuando uno se acuerda hacer ya una solución para nuestra provincia o para un distrito, hay que cumplirlo, usted manda personal que ni siquiera conoce de nada, no tenía ni qué opinar, entonces no es así ingeniero y yo ya he visitado la ARA, yo veo personal, cantidad de gente ahí y no sé qué nomás hacen, sin embargo nosotros hemos coordinado con el alcalde lo que es educación y salud y han estado presentes ahí los representantes de salud y han estado representantes ahí de la UGEL.

A mí me parece, ya ese día el pueblo ha estado enardecido, en realidad no sé poca importancia le dan, el Gobernador tiene la voluntad de solucionar los problemas en nuestra región y para mí no hay el apoyo necesario que él quiere en verdad para solucionar nuestros límites y nuestra región San Martín.

Ingeniero Cáceres, quiero ponerle presente que ahí en esa reunión quedó una próxima reunión para el 28 de este mes y ustedes tienen que ir a solucionar ese problema, no es posible cuando las concesiones o los concesionarios, al toque ustedes mandan personal y aquí esta Lucas presente, él al toque corre, al toque se va a mi oficina a verme pero cuando se trata de la gente humilde, cuando se trata de los niños, ustedes brillan por la ausencia y para eso sí en verdad yo estoy muy molesta con usted, con la ARA especialmente, gracias presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien consejera Rita. Si Gerardo por favor quiere hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Gerardo Cáceres Bardalez – Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental – ARA.

Muy bien, gracias, solamente para precisar así cortamente, porque Lucas también quiere hablar.

Miren, en primer lugar, el Gobierno Regional tiene sectores competentes, ¿Cuáles son los sectores?, son las Direcciones Regionales sectoriales, problemas de salud y problemas de educación ahí está el señor Orlando y esta la señora Directora Regional de Salud.

En segundo lugar, la cosa es simple señores consejeros, de que nosotros no vamos a dar opinión favorable, cuando aquellas infraestructuras, mejoramientos, ampliaciones de instituciones educativas se superponen a BPP's, se superponen a áreas que están concesionadas, así de simple, ¿Por qué?, porque les vamos a hacer caer en delito, en errores, no solamente digamos a los funcionarios sino al Consejo Regional, se le va a hacer al mismo Gobernador Regional, la cosa es simple se superpone, ¡Ya fuimos! Y eso no lo hemos creado nosotros, eso se ha creado desde el año 2003 ¡Desde el año 2003!, esas concesiones son a veces por cuarenta años, por diez años y son renovables.

Ahora, si se superpone en un BPP, es un bosque de protección permanente, simplemente no se da opinión favorable, porque estaríamos cayendo en delito, así de simple es la cosa y esto sabemos que las necesidades son múltiples y tampoco estoy completamente convencido de que el Director Regional de Salud y



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

el señor Director de Educación, ellos saben que tampoco no es tan fácil poner digamos profesores, técnicos en enfermería, obstetrix en anexos, en comunidades campesinas, lo que se ve es el puesto de salud más próximo, así de simple es, aquí se tiene que cumplir lo que manda la ley, los instrumentos de gestión, no lo que ha creado esta gestión, lamentablemente para bien o para mal, sobre esa marcha tenemos que continuar, eso se ha creado hace, por eso digo desde el 2003 y eso estamos aplicando simplemente, así de simple, lamentablemente eso es la realidad de nuestra región San Martín.

En efecto para finalizar señor presidente y miembros del Consejo Regional, se ha mandado gente de la ARA, sí se ha mandado gente de la ARA, se ha mandado gente que ya ha estado trabajando mucho tiempo allí, ahora de repente si bien es cierto por ahí pueden decir gente que no tiene capacidad de tomar decisiones, la verdad ni yo mismo puedo tomar decisiones, cuando son decisiones ilegales y el mismo Gobernador Regional de San Martín, ni el Consejo Regional va a ser loco en tomar decisiones ilegales, que en un futuro muy cercano te puede traer problemas, así de sencillo.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias.

Bueno yo también quiero precisar, que si obviamente en los lugares que se visitan están en zona de protección o en BPP, eso está protegido por ley, o sea no se puede intervenir ahí, por favor tenemos la muy buena voluntad de apoyar pero en base a la ley.

Muy bien, Lucho Alván.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

Yo le he escuchado acá al ingeniero que habla, aparte de ser zona protegida, pero usted acaba de decir que son zonas concesiones, agroforestales, quiero entender agroforestales ¡No!, zonas concesionadas ¡No!, ¡Correcto!

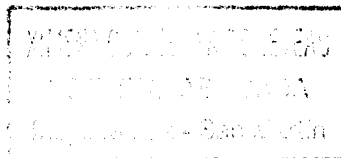
Ya, entonces no puede intervenir el estado haciendo escuelas y postas en zonas concesionadas, es correcto ¿Sí o no?

No puede intervenir, entonces ¿Qué podríamos hacer para que el estado pueda intervenir en estas zonas concesionadas?, porque al expresarnos así o al tener ese tipo de leyes, queda demostrado que los intereses comerciales están por encima de los intereses colectivos y parte de ello, de esos intereses comerciales son toda esta burocracia, que estamos a favor de ello.

Entonces ¿Qué hacer para eliminar esos puntos que hacen que no haya intervención del estado?, porque estos padres de familia que van a vivir por allá ya no tienen espacio en las zonas urbanas y esas familias van a buscarse sustento y no son un problema social, porque sería un problema social aquí en las zonas urbanas, pero allá no son un problema social, por lo tanto el estado debe llegar a ellos, pero hay que destrabar estas cosas señores.

Ustedes como funcionarios de alto nivel, vean pues ¿Qué hay que hacer? Y pásennos la voz a nosotros, nosotros estamos para apoyar estas iniciativas, no solamente van a pedirnos, siempre vienen, yo veo que siempre vienen a pedirnos pase libre para que trabajen y nosotros aprobamos, aprobamos, eso hay que





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

cambiar, yo pienso que eso hay que cambiar, ese pase libre que ustedes, lo vamos a aprobar y todos los sectores vienen a pedir pase libre, porque si nosotros no aprobamos simplemente se paraliza la región, eso es el punto, nosotros ponemos la cabeza para legalizar el accionar de todos los sectores. Entonces ingenieros yo les rogaría a ustedes ¿Qué hay que hacer?, ustedes son los técnicos, qué iniciativas nos pueden hacer llegar para que el estado pueda tener acceso en obras de infraestructura en estos sectores que están concesionados.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Lucas Carranza, ¿Quiere hacer uso de la palabra?

Intervención del Sr. Lucas Carranza Dávila - Director Ejecutivo de Administración y Conservación de Recursos Naturales.

Si brevemente, justamente todos esos problemas, los BPP's no le ha generado el Gobierno Regional, esos se han generado en escritorio desde el Ministerio de Agricultura hace ya dos décadas.

Eso nos ha generado bastante conflicto a nosotros, porque hay zonas de protección de alta pendiente donde se ha dado autorización para explotación forestal, donde para sacar un árbol se abre una trocha así en zigzag y se destruye todo ese ecosistema, eso nosotros estamos tomando en cuenta y justamente la herramienta que nos va a ayudar a planificar eso es la zonificación forestal, que estamos luchando para que se apruebe inmediatamente, porque mucho BPP todavía que está libre que es zona de protección, vamos a trabajar iniciativas de conservación, donde es zona donde se puede hacer actividad productiva, vamos a dar sesión en uso para sistemas agroforestales y ya hemos empezado eso como pilotos.

El otro tema es que justamente en los BPP's y dentro de concesiones hay población ya, no les hemos podido atender nosotros, otros lo están atendiendo ilegalmente, han hecho su estrategia, hay postas que están en Amazonas o escuelitas que están en Amazonas, ellos crean un centro poblado, le ponen en otro sitio la coordenada y crean un anexo de este puesto de salud o educación y le mandan su profesor a estas zonas.

Justamente esa zona que está en controversia, está declarándose ya zonas que pueden ser de título habilitante a través de sesión en uso en la actualización, eso nos va a ayudar a solucionar ese conflicto ahí y recuperar el territorio, pero primero hay que ganar la gente, dándoles atención porque no se les ha atendido en su momento.

Otra cosa, hay pueblos que están dentro de concesiones forestales, eso es cierto, los que tienen la concesión forestal no han tenido la capacidad económica, porque en su momento se les dio la concesión, andaban con su plan de manejo en el hombro o en los brazos buscando a un maderero para que lo vendan el plan de manejo, no han tenido ninguna iniciativa de cuidar el bosque, manejar el bosque, porque la concesión se da para que lo administren y por eso es que muchos de ellos tienen su sanción, más bien lo han iniciado y lo han dejado abandonado y ahí han entrado la población de hace diez, quince años, esos pueblos necesitan como se dice educación y salud.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Estamos trabajando y una de las primeras experiencias piloto que estamos haciendo justamente con SERFOR, OSINFOR y la Autoridad Regional Ambiental, en este caso el Parque Nacional de la Cordillera Azul, es en el BIAVO SAC, que está en la provincia de Bellavista, pero se entra por Tocache por el sector Uchiza y Progreso, vamos a hacer el primer piloto de excluir, pero esa exclusión no nace de la Autoridad tiene que nacer del concesionario, muchos de ellos no quieren saber absolutamente nada.

Entonces, la concesión BIAVO SAC ha aceptado la exclusión de todo un espacio, en la cual la Autoridad Regional vamos a entrar a trabajar títulos habilitantes y donde es el pueblo vamos a liberar, vamos a solicitar a SERFOR que lo libere también del BPP, porque una cosa es el BPP la concesión, la concesión pide que se excluya esa parte pero sigue siendo BPP y el pueblo está ahí.

Es un tema muy complejo, le estoy dando bien sencillito para que me puedan entender, entonces se queda como BPP excluido de la concesión, pero ese BPP donde está el pueblo hay que pedir nosotros como ARA al SERFOR, entonces ellos son los que dan la autorización o aceptación que se libere del BPP y se redimensiona para poder instalar recién agua, otros servicios de educación, salud, nosotros no podemos aunque quisiéramos ahorita, eso entra a su proceso y este instrumento de la zonificación forestal nos va a ayudar.

Entonces he acudido a su oficina de la consejera Rita para explicarle cuál es nuestra función, nosotros no podemos, hemos explicado en esa reunión en Saposoa los detalles, pero esa gente está ahí ilegalmente, el punto más cercano de carreteras son 24 kilómetros, en pendientes, subidas, bajadas, pasando quebradas y todo, hemos pedido a un fiscal para que nos acompañe, no ha podido llegar a la zona, no hemos podido cargarle tampoco, pero nuestra gente ha llegado a la zona, hemos visto, nos han presentado una parcelización de esa zona, de cada uno de 300 hectáreas cada uno y saben hemos identificado personas, que no viven en la zona, sus DNI's están registrados en Piura, Trujillo y todo, ahí claramente hay una intención, claro que si tú te vas conversas con una parte y le acusa a la otra y esta le acusa a la otra.

Nosotros sacando nuestras conclusiones, ahí hay claramente intenciones de tráfico de tierras y eso no vamos a permitir, nosotros queremos actuar de acuerdo a los procedimientos, nosotros no vamos a ir a decirles ¡Sí señor se libera ese espacio!, porque tiene primero el concesionario, sea forestal o conservación solicitar su redimensionamiento de la concesión, luego ya nosotros solicitar como ARA el BPP.

Entonces que quede claro para nuestros consejeros, no podemos hacer más allá, hemos entregado, sí es cierto, nos hemos reunido en la ARA y hemos dado una propuesta nosotros, una propuesta que se iba a implementar, primero que los señores que están dentro de esa concesión, asuman un acuerdo con las personas que sí están conservando, que ellos tienen el título de conservación, se pongan de acuerdo y toda esta población forme parte de la asociación y se haga uno solo y no se estén peleando entre ellos, porque viven ahí ambos.

Entonces ellos estando adentro pueden decirnos al ARA, queremos redimensionar esta parte donde está el pueblo que se quede libre ya para darle sesión en uso a cada uno, un título habilitante, pero no se ha podido llegar a eso porque todos han venido muy avalados con nuestra consejera a querernos pues imponer y eso no es así señores, nosotros hemos enviado a gente calificada que oriente el proceso,



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

pero no se les ha querido oír, que es otra cosa, han querido prevalecer como si nosotros tuviéramos en un estado de ingobernabilidad, donde nadie o sea puede hacer, no es así señores, aquí hay procedimientos, hay procesos y eso nosotros lo respetamos y también respetamos a nuestro Consejo, hemos orientado ese tema, pero no nos han querido oír, muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Lucas, una consulta acerca del piloto que piensan hacer en Alto Biavo, cuando se planifica hacer esa intervención.

Intervención del Sr. Lucas Carranza Dávila - Director Ejecutivo de Administración y Conservación de Recursos Naturales.

Nosotros nos estamos reuniendo este 28 ya para definir, porque hemos formado y hay compromisos, hay compromisos de SERNANP por ejemplo para hacer el diagnóstico de cuánta población efectiva vive ahí, en Biavo SAC, hacerles un polígono para retirar toda esa gente que se está ya acercando a la Cordillera Azul, incluso que ya ingresaron, retirarlos hasta un polígono donde podamos ordenar a toda esta población que esta acá, porque ya el concesionario ya aceptó, va a iniciar el proceso, pero eso incluye presupuesto, SERNANP, a través de SIMA está inyectando presupuesto, SERFOR y OSINFOR están poniendo recursos humanos, nosotros tenemos la oficina de Tocache también recursos humanos y nosotros somos los que vamos a iniciar con el acompañamiento técnico este proceso ya en el mes de julio.

En junio se acaban los arreglos institucionales y en julio ya estamos ingresando a la zona.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí eso es importante, por el motivo de que cada año en estas épocas que ya hace verano empiezan a rosear cientos y cientos de hectáreas invadidas y tenemos que hacer un fuerte trabajo de socialización al respecto, muchas gracias Lucas.

Muy bien sometamos a votación, habiendo expuesto los funcionarios, sometemos a votación para otorgar el apoyo político para el proceso de actualización de la zonificación ecológica, económica San Martín, los que estén de acuerdo levantar la mano.

Unanimidad, muchas gracias.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

9. Pasamos al punto nueve de la sesión, informe del Director Regional de Agricultura de San Martín – Ing. José Revilla Vuelot, sobre avances de los trabajos de la dirección a su cargo.
Muy bien, dar cuenta que no se encuentra el funcionario.

Dar cuenta que no se encuentra el funcionario.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

10. Exposición de la Comisión del Centro de Salud de Pueblo Libre, sobre: Problemática del Centro de Salud Pueblo Libre.

Exposición de la Comisión del Centro de Salud de Pueblo Libre, sobre la problemática del Centro de Salud Pueblo Libre, pedido de la consejera regional por la provincia de Moyobamba – Sra. Rita Córdova Tulumba, se convocó a la Comisión del Centro de Salud de Pueblo Libre, la cual tendrá cinco minutos para exponer su problemática.

Intervención del Encargado de la Municipalidad del Centro Poblado de Pueblo Libre.

Ante todo saludar de una manera muy especial al presidente que lo preside y también al Consejo Regional, como también de una manera especial a la consejera Rita y también al consejero Fidel, por haber llegado hasta Pueblo Libre y ver la situación en que se encuentra nuestro Centro de Salud que queda en Pueblo Libre, reciban un afectuoso y caluroso saludo de Pueblo Libre, acá la parte técnica quien les tiene que explicar a todo lo que concierne a nuestro Centro de Salud.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias, adelante doctor.

Exposición del Méd. Eddy Acosta Guevara – Jefe de la Micro Red del Centro de Salud de Pueblo Libre.

Bueno ante todo muy buenas tardes, agradecer al alcalde encargado del Centro Poblado de Pueblo Libre, por la invitación a la consejera Rita y al consejero Fidel, que acudieron al llamado del Regidor de la Municipalidad de Moyobamba y del señor alcalde.

Ante todo muy buenas tardes señores consejeros, a la mesa de honor y a todos los presentes, mi nombre es Eddy Acosta Guevara – Médico Cirujano – Jefe de la Micro Red de Pueblo Libre.

Esto es una problemática que viene afectando seriamente a la población, a la atención que se viene realizando, si bien es cierto se ha dado las coordinaciones con lo que es OGESS, el expediente se ha elaborado según tengo conocimiento pero se ha quedado estancado, entonces más que todo nuestra presencia aquí es solicitar la creación de una nueva infraestructura, este establecimiento tiene treinta años de creado y la parte de quinchá tiene más de treinta y cinco, es la cabecera de la Micro Red, la Micro Red cuenta con cuatro establecimientos, el Centro de Salud del que vamos a mencionar y vamos a ver y tres establecimientos más, puestos de salud categoría I-1, se encuentra la margen izquierda del río Mayo, el nombre de la IPRESS es Centro de Salud de Pueblo Libre, la dirección 28 de julio, distrito de Pueblo Libre, el código RENIPRESS es la 000007322, el tipo de establecimiento es un establecimiento de salud sin internamiento, pero se atiende las 24 horas, porque somos punto de entrada de parto, por la distancia y todo, o sea no es nuestra categoría pero se tiene que hacer ¡No!, pertenece a la Red de Salud Moyobamba, la Micro Red de Salud Pueblo Libre y es la cabecera del mismo nombre.

El horario de atención es de 7:30 horas, debería ser hasta las 7:30 de la noche pero se atiende de 7:00 a 7:00, se atiende las 24 horas, priorizando en la noche y en las



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

tardes emergencia, en la mañana los servicios completos, hay dos formas de llegar, uno es ya conocen por Puerto Zapote ya, que nos da una hora dieciséis minutos, cuando tenemos referencias contamos con dos ambulancias, una Hilux una camioneta y otra una Volkswagen que tenemos que venir por el Valle la Conquista, Tambo, Rioja y Moyobamba, porque nuestro Centro referencial es el Hospital de Moyobamba, entonces esta es la pirámide poblacional, por grupo etario.

Estos son los servicios que se ofertan, la cartera de servicios, donde tenemos consulta externa o cabecera de Micro Red por médico general, que es consulta ambulatoria, consulta externa en enfermería lo que es área niño control CRED, inmunizaciones, atención en obstetricia, control prenatal, planificación, prevención de cáncer, PAP, todo eso, laboratorio, un laboratorio donde no se realiza microbiología donde digamos colesterol, triglicéridos y estos exámenes y hay que referirle al paciente, entonces la molestia del paciente es por la distancia, los costos, tienen que ir al hospital y muchas veces no van, entonces por el tema de la distancia más que todo.

Se tiene lo básico, luego farmacia, disponibilidad de medicamentos, emergencia, infección y esterilización y todo lo demás lo que compete a salud familiar y comunitaria, visitas domiciliarias, seguimiento, barrido, todo eso vacunaciones.

Cabe destacar que todos los meses salimos de campaña a las comunidades nativas, nosotros tenemos bastantes comunidades nativas en nuestra jurisdicción, dentro de ellos hay dos Puestos de Salud, Puesto de Salud Shimpiyacu y el Puesto de Salud Morroyacu, Morroyacu se encuentra más distante, hay que ir en bote porque vía terrestre no hay fácil acceso.

Esto es todo el personal que contamos, gracias al apoyo de la actual gestión se cuenta con muchos más profesionales, esperemos que se mantenga así, porque en realidad sí amerita.

Las comunidades nativas, ustedes saben que su propia cultura, tradiciones es un poquito difícil el tema del acercamiento, pero se ha logrado mucho y nosotros acudimos de manera mensual a las campañas, incluso en Nuevo Huancabamba es un puesto de salud que no necesariamente está en la zona de la comunidad nativa, pero sí tiene a su cargo Tornillal, Pucuhuinsa, son zonas que ahorita están en conflicto, por el tema de las tierras y todo eso.

Este es el pequeño croquis que tenemos, nosotros tenemos un mapa, entonces esta área, la consejera Rita conoce igual que el consejero Fidel, ellos han pedido destacar, aquí parece grande pero en realidad es pequeño, es muy pequeño, el área de psicología, antes aquí era odontología pero se pasó al consultorio médico y el establecimiento como tal es pequeñísimo, o sea no cuenta con lo que indica la norma, con las medidas que debería contar, ni con la infraestructura, o sea la infraestructura que tiene es para I-2 digamos, pero no es para I-3.

Estas son las categorías, como lo dije, la población, esta información es de febrero de este año, como Centro de Salud manejamos una población asignada de 4,575, Morroyacu 895, Shimpiyacu 878, Nuevo Huancabamba 2,003, que hace un total de 8,351, esto ha cambiado porque se ha actualizado el padrón, no tenemos información todavía de eso, pero en realidad toda esta población la tenemos que asumir nosotros como cabecera de la Micro Red y aquí no contamos la población migrante, la población que viene en temporada de cosecha, la población que viene muchas veces también de las comunidades nativas, de parte de Amazonas, de parte del mismo Awajún, de Rioja, del Valle la Conquista que les queda cerca.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Esto es un consolidado hasta mayo más o menos de atenciones que se ha realizado, es un total de 13,445 atenciones que se ha realizado hasta mayo y bueno aquí les presento las fotos, las imágenes del establecimiento como tal, esto es un container de metal, que entró como donación y prácticamente su uso es de emergencia, es temporal, no es para uso permanente, sino en una situación de emergencia, pero a falta de infraestructura se está utilizando de consultorio permanente ya, a partir de las 10 de la mañana, 10:30 el calor es insoportable tanto para el paciente como para el que atiende, aquí hay violación a la ley de salud ocupacional, hay violación a la ley de calidad y los servicios de salud, atención al paciente, a la misma Ley General de Salud.

No contamos con cerco perimétrico, nuestro vigilante es nuestro chofer, cuando vamos de referencia el Establecimiento se queda solo a expensas del amigo del ajeno, nuestro vigilante es nuestro chofer, o sea no contamos con chofer las 24 horas, tenemos convenios, bueno por lo general el chofer da más de su tiempo y nos apoya las 24 horas ¡No!, porque tiene las facilidades que vive en el pueblo y a veces con los choferes de las empresas de transportes también o familiares que tienen licencia de personal de salud, pero no contamos con un chofer netamente que solo tenga la función de chofer, sino también nuestro vigilante ¡Ya!

No hay cerco perimétrico, la gente entra bueno por todos lados, incluso con estos vecinos tenemos bastantes problemas, porque entran, botan sus desperdicios y todo, se ha encontrado hasta pañales sucios ahí y todo eso, no hay cerco perimétrico.

Esto es el segundo, la parte del container no tiene un techo, o sea cuando llueve por acá todo se moja y para que el paciente ingrese a consulta, prácticamente entra mojado y acá es farmacia, estos son los consultorios y esto es un buzón de desagüe que ahorita ha colapsado el pozo séptico, mi persona se ha encontrado de vacaciones y tengo información de que han ido a verificar y se está haciendo otro expediente, porque dentro del expediente de todo el establecimiento estaba esto, entonces ahora han observado que solo esto ¡No!

El tema aquí, es el tema burocrático, lamentablemente en salud el paciente no te sabe cosas burocráticas, el paciente va porque necesita que lo atiendas ya, porque está mal ¿Quién va a consultar porque está enfermo?, entonces si tú le dices espera a un paciente que está enfermo, le irritas y generas un montón de situación. Esto es el desagüe, acá es farmacia, hace tres años no se contaba con unidad dental, lo que hacíamos era preventivo, ahorita se cuenta con unidad dental pero no se le puede utilizar, porque cuando se enciende la maquina comienza a colapsar el desagüe y está frente a farmacia y aquí también es sala de espera, los niños juegan y todo, es desagüe, el pozo séptico ya está colapsado.

Aquí está la otra imagen, esto farmacia, como se habrán dado cuenta tampoco contamos con área de lavandería, la lavandería está en el mismo pasillo, esto es parte del techo, las filtraciones, esto es sala de partos si no me equivoco, el techo de la sala de espera también ya está por colapsar, ya las maderas todo.

Aquí está el garaje, una de las ambulancias que tenemos, esto es donde se hace la atención al recién nacido, o sea si es un día lluvioso el recién nacido se moja y ha pasado.

Esto es el techo de la sala de espera, como ven esta por colapsar y el tema aquí no es que necesita mantenimiento como se dan cuenta, sino necesita una



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

infraestructura nueva, mantenimiento simplemente es como que yo te estoy dando analgésicos y no estoy combatiendo la infección ¡No!

Esto es el container de entrada, se informó cuando estaba así el año pasado, ¡Ya!, el piso, se informó cuando estaba así, acá se colocó una tabla, se trató de arreglar, esto es la entrada del container, el primer consultorio ¡Ya!, aquí se han caído ya como tres, cuatro personas y luego se fue deteriorando, esto es el otro pasillo, esto es el primer consultorio, por acá entras al segundo consultorio, también se han caído tres personas más, incluye mi persona, se trató de poner al principio un pequeño tablón y bueno se siguió deteriorando.

Esto es el baño que nunca ha estado operativo, porque la caída del desagüe cuando tu descargas acá entra al otro consultorio ¡Ya!, el piso del baño, aquí está el piso del pasillo, esto es el piso del pasillo, esto es el piso del baño ¡Ya!, ahí está.

Esto es el consultorio y mi dirección, o sea es el container, consultorio y dirección.

Esto es el segundo consultorio, aquí también tiene su historia, estábamos atendiendo a la paciente y se hundió con toda camilla, golpeándose la cabeza aquí en el coche de curación.

Nosotros también atendíamos lo que es discapacidad, porque mi persona está certificada, también se envió un documento a la municipalidad de Moyobamba a OMAPED y a la Dirección y se dijo ¡No!, no contamos con las condiciones, un paciente discapacitado ahí se puede fracturar, le puede pasar un montón de cosas, entonces encima que pide el sistema en web y acá este container no tiene ni seguridad para poner computadora, para guardar algo, ni nada ¡No!

Esto es la sala de partos, aquí es donde filtra la atención al recién nacido, lo que se vio y acá también filtra, área mujer.

No contamos con llaves térmicas, el sistema eléctrico es antiguo, el pozo tierra solo lo tiene el container que por hecho ya le falta mantenimiento, por la estructura metálica, por eso nomás tiene.

Esto es el área que hemos aperturado para el otro consultorio obstétrico donde se hace PAP, es pequeñísimo, es por ejemplo de acá hasta donde termina la mesa y ahí también funciona el CNB, aquí se hace PAP, aquí se atiende planificación y ahí está la máquina del CNB, entonces no hay ni espacio siquiera, aquí antes funcionaba odontología, cuando se instaló la unidad dental se decidió cambiarlo al consultorio médico que era más amplio, por el tema del espacio más que nada, ahí está otra vez las goteras.

Se ha hecho las coordinaciones.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Doctor ¿Alguna precisión más? porque sabemos la problemática.

Intervención del Méd. Eddy Acosta Guevara – Jefe de la Micro Red del Centro de Salud de Pueblo Libre.

Bueno el tema es, en resumen el Establecimiento del Centro de Salud con el tema del crecimiento poblacional y con el tema aspirando a que Pueblo Libre en algún momento sea distrito va a tener una carga mucho mayor, ¡No! y lamentablemente no estamos cerca, estamos lejos, entonces el paciente muchas veces no tiene los recursos económicos para poder venir y lo que necesitamos es una infraestructura nueva, eso es lo que necesitamos, gracias.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

¡Perfecto!, muy bien, bueno yo voy a aprovechar que está el Director Regional de Salud, el doctor Roger Rengifo para hacerle una consulta, si es que de repente en su plan multianual de inversiones tienen a bien alguna inversión referente a este tema de Pueblo Libre, tal vez no este año, tal vez el próximo, quisiéramos para tener una idea a qué nos estamos enfrentando.

Por favor Director adelante.

Intervención del Méd. Roger Rengifo Campos – Director Regional de Salud.

Muy buenas tardes señor presidente y a todos los consejeros y a todos los presentes, en este tema de Pueblo Libre efectivamente lo que nos dice el doctor Eddy Acosta, es un Establecimiento que tiene muchos años como varios de los que tenemos en la región que necesitan una nueva infraestructura y eso es una gran preocupación, porque poco a poco van a seguir digamos en términos de repente corriente va a seguir floculando estos establecimientos.

En el tema de Pueblo Libre, lo que tenemos actualmente es un mantenimiento se ha hecho en los últimos días, no sé si será por S/ 3,000.00, en lo que es más urgente el desagüe, techo y pisos en este momento, pero eso nos soluciona ahorita alguna cosa y tenemos el expediente justo que comentaba el doctor, el expediente para el mantenimiento preventivo correctivo de elementos estructurales y acabados como es drenaje fluvial, ambientes interiores en el Centro de Salud. etc., más o menos nos lleva un presupuesto cerca a los S/ 60,000.00.

Este expediente en el conducto regular, con la información elemental levantada en el Centro de Salud, la Unidad Ejecutora, la OGESS le envía a la DIRES para que la DIRES haga la revisión en la Oficina de Planeamiento y el visto bueno regresa a la OGESS para el presupuesto, pero la OGESS no tiene el presupuesto actualmente, habría que buscar el financiamiento para llevar a cabo este expediente que es mantenimiento en estos momentos.

Ahí necesitamos un Establecimiento nuevo, eso es la verdad, entonces para eso ya tiene que venir una gestión ya sea del Centro de Salud con la municipalidad, con el gobierno local, que en este caso como distrito delegado tiene la municipalidad distrital o a su vez provincial de Moyobamba, ahí de acuerdo a la cartera de servicios que en este momento es I-3, hay un plan médico funcional que es la base de este pedido para poder hacer la documentación ya sea en el perfil de proyecto y luego el perfil de la obra en sí, para este expediente que no es mucho, podría parecer como S/ 60,000.00, habría una alternativa y lo estamos nosotros para solicitarlo desde la DIRES, en el sentido de que en unos establecimientos priorizados que se llaman IOFAR, proyectos de IOFAR, estaba el Centro de Salud de la Banda de Shilcayo, pero la Banda de Shilcayo ya el Gobernador ha comprometido una infraestructura mayor, un hospital II -1, entonces esto lo que significa este IOAR de la Banda de Shilcayo, queremos que se puede optimizar en Pueblo Libre como una cuestión prioritaria, pero eso es un camino que todavía no está asegurado, un camino en el afán de poder asegurar el presupuesto y hacer este expediente en lo inmediato, ya en el plan más mediano es el tema de un nuevo Establecimiento en Pueblo Libre.

Ahora en Pueblo Libre hay una situación coyuntural también, Pueblo libre margen izquierda del río mayo, como ya lo han escuchado, desde ahí tenemos que atender



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

comunidades nativas de la margen izquierda que pertenecen a Moyobamba distantes, alejadas, dispersas también y hasta ahora se viene manejando la propuesta de un futuro distrito en la margen izquierda del río mayo, que tradicionalmente se estaba pensando en el tema de Sugllaquiuro - Quilloallpa y Pueblo Libre es otro, entonces ya no sería solamente un solo distrito o en todo caso ubicar dos Establecimientos que puedan ser 1-3 en su categoría expresa, que pueda atender a esta zona de la margen izquierda, además como punto de contención de lo que es el hospital referencial y eso pasa por el tema de fortalecer el primer nivel de atención en la periferie, en este caso de Moyobamba, situación similar se da en mismo Tarapoto y en las otras provincias que tienen hospitales.

Ayer en una reunión muy aparte para concretizar, estuvimos conversando con la Gerencia General y algún representante del Ministerio para poder hacer un proyecto de fortalecimiento de establecimiento de primer nivel de atención y para eso se necesitaría presupuesto a fin de que especialistas en el tema puedan hacer este trabajo.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, muchas gracias Director, va hacer el uso de la palabra, el asesor legal del Consejo va a hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Ronald Chávez Yomona - Asesor Legal Externo del Consejo Regional de San Martín.

Buenas tardes señores consejeros, buenas tardes señoras consejeras. Referente a lo que ha planteado el doctor, sugiero que pase a la comisión de presupuesto para ver el tema del mantenimiento, el monto de los S/ 60,000.00 y también a la comisión de desarrollo social y a la vez también dirigir un documento a la Gerencia del PEAM, toda vez que Pueblo Libre está en la provincia de Moyobamba, para elaborar el expediente técnico a lo futuro ¡A lo futuro! para la elaboración del Centro de Establecimiento local, eso es.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, muchas gracias. A ver, ahora los consejeros Rita Córdova.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba - consejera regional por la provincia de Moyobamba.

A ver, gracias presidente por la participación que me dan, en verdad presidente nosotros hemos hecho una visita al Centro Poblado de Pueblo Libre y bien claro lo ha dicho ya el doctor, hemos visitado juntos con Fidelito, el consejero de Rioja y para mi es una prioridad número uno, yo sí declaro en emergencia a Pueblo Libre, porque ya han visto ustedes la infraestructura.

Yo no he visto hasta ahorita, he andado por varios sitios, pero esa clase de infraestructura no he visto hasta ahorita, lo que están en pésima condición, un foco infeccioso donde la gente está en atención pero nauseabundo el sitio, eso creo que estimados consejeros debemos priorizar este trabajo ahí, sabiendo muy bien que Pueblo Libre es un centro donde atienden a multitud de personas que se van de diferentes sitios.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Entonces tengo entendido que tiene un perfil creo de proyecto, pero para mí eso ya está chico, debe ser ya un nivel 3 como dijo el doctor, si lo vamos a hacer hay que hacerlo bien hecho y rápido, rápido, porque esto no puede seguir así, ver doctor el presupuesto, de repente articular el PEAM, municipalidad y el Gobierno Regional, la DIRES también ¡No! y hay que hacer lo más rápido, gracias presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias consejera Rita, Fidelito Salas.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Sí presidente, justamente es algo sorprendente que en la situación como están atendiendo los médicos allá en este Centro de Salud.

Donde, yo creo presidente acá y compañeros es lamentable que autoridades se hayan descuidado mucho, porque Pueblo Libre es un Centro Poblado que ha crecido apresuradamente y grandemente, que el nivel que tiene ese Centro de salud no es correspondiente.

Conversamos también ese día, acá también está el alcalde del Centro Poblado, hubo un regidor también de la provincia de Moyobamba, donde se tiene que compartir las responsabilidades tanto municipalidad provincial, Gobierno Regional y que se tenga que declarar en una situación de emergencia, porque mire ve un pozo que ya ha colapsado, que lo que va a ese pozo se regresa, ahí mismo se está atendiendo, los pacientes están a la espera, o sea y miren la burocracia que existe, o sea hay que hacerle todo el proceso burocrático, darle vuelta y darle vuelta y si te dicen que no hay plata ¡Chau!

Entonces nosotros estamos acá para solucionar los problemas y yo creo que aquí debemos interceder, que se tenga como prioridad, esa ficha técnica es momentánea, tenemos que dotarle de presupuesto, tenemos que ver aquí a lo que es presupuesto, él tiene como prioridad yo creo presidente, compañeros, si la municipalidad del Centro Poblado le declara en una situación de emergencia, va a tener prioridad tanto de la provincia y del Gobierno Regional, Presupuesto tendrá que dotarle un presupuesto y posteriormente ver ya sea la GRI o ya sea el PEAM, que se responsabilice de hacer un expediente técnico a la magnitud que ya espera este Centro Poblado.

Bueno eso es mi intervención presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Gracias Fidelito, Jorge Corso.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Si señor presidente, quiero empezar con algo, creo que los pobres no deberían ser abandonados a su suerte, nadie en nuestra región debería de estar padeciendo o hasta morir con la indiferencia de las autoridades, se habla mucho de hospitales nuevos, de reformas entre paréntesis, pero la realidad todo es una hipocresía, porque los más pobres siempre están padeciendo y no me refiero solamente a este



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Centro de Salud, los Centros de Salud del Bajo Huallaga, un Centro de Salud que visité en Shunté, que se cae a pedazos y no tiene ni una medicina.

Es lamentable toda la situación de salud que se está viviendo en nuestra región y del país entero, pero podríamos hacer el cambio, de repente el Director de Salud más que bajar a una comisión para ver solamente un tema, ver una reforma, integrar educación para nuestra región, nuestro antiguo Gobernador fue un médico, hoy en día tenemos a otro médico, esperemos que las cosas cambien como profesional y atender, porque sin salud no podemos estar haciendo ferias gastronómicas, sin salud no podrían nuestros agricultores estar cosechando mayor cantidad su producción, sin salud absolutamente no vamos a hacer nada y la anemia no solamente es salud, hay todo un proyecto integral que se debía trabajar. Acá yo creo que se debería dejar, basta de verbo, basta de flores en algunas cosas en hacer, tan pomposas algunas inauguraciones de dichos hospitales referenciales en la región, como el de Tarapoto, que en realidad es un elefante blanco, que muchas maquinarias no funcionan, eso todo un problema y yo creo que de repente ustedes están en la capacidad en conjunto con este Consejo y otros profesionales de poder plantear una reforma de verdad, una reforma de verdad en salud y que no solamente sea beneficiado el Centro de Salud que estamos viendo en este momento, sino de toda la región San Martín, porque si nosotros andamos solamente vemos los hospitales grandes, pero más adentro de la región, he tenido la oportunidad de caminar, es triste y lamentable y ellos no tienen que estar sufriendo, porque también son ciudadanos como nosotros.

Gracias a Dios ustedes, los que estamos acá, los consejeros, podemos de repente ir a una clínica, podemos pagar, pero esa gente no puede, su única opción es irse a ese Centro de Salud y están en esas condiciones, existen peores, hay que tratar eso una reforma integral.

Mi propuesta sería que se trabaje en conjunto con el Gobernador, con otras entidades, con el Consejo, con usted encabezando para hacer una verdadera reforma de salud y poder mejorar y de acá a unos años no estemos diciendo, seguimos en los mismos pasos y en la misma desgracia que vive esa gente, yo creo que es un punto de quiebre si ustedes lo deciden de poder cambiar esta y poder hacer una reforma verdadera de salud.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, ¿Algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?

Lucho Alván.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

La verdad que los Centros de Salud en nuestra región están en pésimas condiciones, las autoridades actuales deben tomar cartas en el asunto y yo coincido totalmente con el consejero Corso, ha hecho un buen sustento sobre este problema, por lo tanto doctor la nueva autoridad que es usted haga todo lo posible para que estos problemas se corrijan, va a tener el apoyo incondicional de este Consejo Regional, eso téngalo por sentado.

Por lo tanto señor autoridad a usted le pido que haga algo por esta gente, la gente se muere, la gente que no tiene recursos económicos se muere, no solamente van

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

a tener derecho la clase media para arriba, a la clase media alta a vivir mejor, sino todos los peruanos, pero sin embargo la plata se va, se va y al final cuatro años van a pasar y no se va a hacer nada.

Nuestro objetivo de nosotros como Consejo Regional es pasar a la historia, como uno de los mejores Consejos que se han dado a través de esta historia de la democracia en nuestra nación, entonces doctor cuente con nuestro apoyo.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, tenemos que pasarlo a comisión de planeamiento y presupuesto y también de desarrollo social para hacer el apalancamiento con la parte ejecutiva y de esa manera pues conseguir que lo incluyan dentro del presupuesto, para que se asigne esos S/ 60,000.00 o más que se necesiten para hacer el expediente técnico, eso es el camino.

Yo también concuerdo con todos los consejeros y con todos los que han expuesto, en el sentido de que hay muchas necesidades, sin embargo lamentablemente el sector salud, quien es el que brinda los presupuestos, el Ministerio de Economía y Finanzas lamentablemente a veces nos dan a cuenta gotas los presupuestos, pero eso no significa que vamos a llorar sobre la leche derramada, significa que vamos a hacer más presión políticamente, porque eso es el único camino que tenemos para que ellos nos escuchen y nos puedan otorgar más presupuestos para poder atender a toda la región, seamos sinceros de que no hay presupuestos millonarios y necesitamos llorar para mamar como dicen.

Sí doctor.

Intervención del Méd. Roger Rengifo Campos – Director Regional de Salud.

Para aclarar, ese presupuesto de los S/ 60,000.00 es para poner en marcha este expediente del mantenimiento preventivo inmediato, el mantenimiento preventivo correctivo, eso es lo que ahorita tenemos que citar y luego viene todo el otro tema del expediente de un nuevo Establecimiento.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, ambas precisiones son importantes, porque con lo primero, con el tema del mantenimiento le vas a dar un paliativo ahorita, pero tenemos que trabajar el tema de sostenibilidad con un nuevo hospital.

Ahora, un hospital categoría I-4 más o menos el expediente está en S/ 2'000,000.00, ¿Para I-3 cuánto costará?, para I-3 como necesitan.

Ellos tienen I-2, quieren pasar a I-3.

Intervención del Méd. Eddy Acosta Guevara – Jefe de la Micro Red del Centro de Salud de Pueblo Libre.

No, nosotros somos I-3

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Quieren pasar a I-4.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Méd. Eddy Acosta Guevara – Jefe de la Micro Red del Centro de Salud de Pueblo Libre.

Debería, por el tema de crecimiento poblacional, por el tema aspirando a que Pueblo Libre sea distrito de toda la margen izquierda y la cantidad de pacientes y otro por la distancia, I-4 nos va a asegurar prácticamente garantizar una mejor atención a nuestros pacientes.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Esos estudios valen S/ 2'000,000.00 aproximadamente, vamos a hacer el trabajo político para conseguir esos recursos y conseguir ese sueño que necesita Pueblo Libre.

Muy bien, sometamos a votación, habiendo expuesto la comisión del Centro de Salud, también el funcionario y Director Regional de Salud, sobre la problemática del Centro de Salud de Pueblo Libre, los que estén de acuerdo levantar la mano para que pase a la comisión de desarrollo social y planeamiento y presupuesto, para conseguir los recursos.

Unanimidad.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad pasa a la comisión de desarrollo social y comisión de planeamiento y presupuesto del Consejo Regional, para conseguir los recursos.

Agradecer la presencia de los funcionarios y también del alcalde del Centro Poblado, que han venido a hacer acá, socializar la problemática y realmente pues decirles que nosotros estamos comprometidos y estamos trabajando de la mano y desde ya empecemos a hacer las gestiones respectivas, muchas gracias.

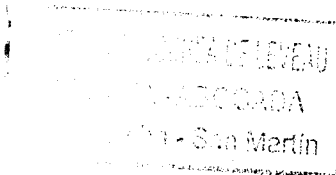
11. Presentación de la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación – Dra. Nora Nieto Penadillo, sobre: Acuerdo de Gobernabilidad por el desarrollo integral y sostenible de la región San Martín, gestión regional 2019 – 2022.

Muy bien, ahora continuemos con el punto número 11 de la agenda, presentación de la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación – Dra. Nora Nieto Penadillo, sobre: Acuerdo de Gobernabilidad por el desarrollo integral y sostenible de la región San Martín, gestión regional 2019 – 2022, pedido de la consejera regional por la provincia de Moyobamba – Rita Córdova Tulumba.

Se convocó a la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación, la doctora Nora Nieto Penadillo, a la cual se le concede cinco minutos para que nos exponga el tema.

Exposición de la Sra. Nora Nieto Penadillo – Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación.

Bien, muy buenas tardes, yo sé que es una hora no muy saludable para el estómago y para todas las personas aquí presentes, pero quiero agradecer primeramente por darnos esta apertura, yo como coordinadora regional de la mesa de concertación de Lucha contra la pobreza, que para muchos quizás es



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

poco entendible lo que significa trabajar desde la sociedad civil para lograr que realmente el Gobierno Regional o los políticos que están inmersos en manejar las políticas que favorezcan a las poblaciones más pobres y vulnerables del país, se logre para mejorar la pobreza de nuestro país ¡No!

Bien, agradecer a la consejera Rita, quien ha sido la persona con quien hemos y también al consejero Aníbal, que son parte de la Mesa de Concertación como miembros del Consejo Regional de San Martín, por esta apertura que nos dan para poder nosotros generar una corriente de opiniones en base a nuestra propuesta que venimos trayendo.

Bien, un poco para hacer memoria, este Acuerdo de Gobernabilidad se firmó el año pasado, cuando todavía era candidato nuestro actual Gobernador Regional, bueno él lastimosamente no estuvo presente personalmente, pero estuvo la vicegobernadora y básicamente el Acuerdo de Gobernabilidad se firmó con los diez candidatos que estaban pugnando por llegar a nuestro sillón de la Gobernación, es básicamente en el marco de todo el año de gestión hacia el año 2022.

Bueno, solamente quiero recalcar que el Acuerdo de Gobernabilidad se construye en un contexto político, básicamente político, más allá de un momento electoral y lo hacemos a nivel nacional, en las 26 regiones que tiene el Perú y el Acuerdo de Gobernabilidad lo que busca es pues que se contribuya al bienestar de nuestra población y a la gobernabilidad, en los espacios donde el candidato en estos momentos todavía esta pugnando a querer ser Gobernador y este Acuerdo de Gobernabilidad está estructurado en cuatro ejes o en cuatro dimensiones, en lo social, en lo económico, en lo ambiental y en lo institucional.

Ahí ustedes lo tienen en la carpeta, lo acaban de recibir, está en forma detallada en un Excel el Acuerdo de Gobernabilidad, con cada una de nuestras políticas.

Bueno, el Acuerdo de Gobernabilidad tiene 22 políticas, tiene 48 resultados, tiene 68 intervenciones prioritarias y tiene 91 indicadores, estos 91 indicadores y todos estos resultados concertados y estas intervenciones prioritarias nosotros debemos hacer un seguimiento en todo el proceso de la gestión, año a año y el Gobierno Regional tiene que darnos la información en forma periódica, en un evento público, donde el rol fundamental que cumple el Consejo Regional como ente fiscalizador de la gestión, debe ser parte de este Acuerdo de Gobernabilidad, caminar juntos con ustedes para pedir, nosotros como Mesa no podemos pedir rendición de cuentas, ustedes sí, nosotros pedimos información concertada, dialogada y pedimos el por qué y el cómo y cuánto ha mejorado la salud, las condiciones de educación, económicas, sociales, instituciones, incluso en el tema de transparencia que está en el marco de la dimensión institucional.

Entonces el aspecto medular de nuestro Acuerdo de Gobernabilidad, esta articulado a las políticas nacionales las tenemos, el acuerdo nacional y también a los objetivos de desarrollo sostenible que es hasta al año 2030.

Bueno, como ustedes lo pueden ver ahí en el documento, cada una de las dimensiones tiene su respectiva política y a la vez tiene los resultados concertados que nosotros queremos lograr a través de sus indicadores, midiendo indicadores en, por ejemplo una de las prioridades es el tema de seguir luchando para reducir la desnutrición crónica en el eje social, el tema de prevenir la anemia, acaba de exponer un problema de salud que tiene un distrito, pero en realidad el problema de salud es multifactorial, la solución no está en construir solamente un



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

establecimiento de salud, va mucho más allá ¡No! y lógico también hay que dar mucho énfasis en mejorar las condiciones de salud y de educación de las poblaciones rurales, de las poblaciones indígenas, que también son parte del Perú, no olvidemos eso, la juventud ¡No!

También, otro de los temas que también contemplamos nosotros es el tema del embarazo en adolescentes, que es una condicionante que limita y que posterga a las personas para su desarrollo.

También tenemos en la dimensión económica, tenemos cinco políticas y básicamente.

En el tema ambiental también tenemos seis políticas y dentro de ellos tenemos también la implementación de la meso zonificación que también han ido, ha sido parte de la agenda, nosotros lo contemplamos, nosotros vamos a hacer el seguimiento, indicador por indicador con más detalle y lógico también el tema de la participación y la protección de los bosques que a veces también lo dejamos de lado, eso es a manera de resumen.

En el tema institucional, también tenemos cuatro políticas que buscamos básicamente, que el tema de la administración pública funcione de forma transparente y que logre realmente hacer buenas rendiciones de cuentas para lograr que la ciudadanía esté complacida con sus gobernantes ¡No!

Y acá tenemos quizás los tres desafíos que nosotros venimos trayendo a colación al Consejo Regional y que este Acuerdo de Gobernabilidad debe ser ratificado, ¿Qué quiere decir?, una vez que gana el candidato que lo firmó, debe ratificarlo cuando empieza su gestión, entonces el Gobernador, el doctor Bogarín en un acto público con la presencia de cada uno de ustedes debe ratificar su compromiso, para poder nosotros continuar justamente haciendo todo el trabajo que tenemos ya enmarcado en este Acuerdo de Gobernabilidad.

Lo otro que también pedimos, es solicitar al Consejo Regional, lo hemos puesto nombres incluso, la revisión y aprobación de la propuesta de Ordenanza Regional para la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad al 2022, ya lo tenemos esa propuesta, ustedes también lo tienen en esos documentos, para que en algún momento en sesión cerrada ustedes puedan analizar y podamos posteriormente ya que se considere una Ordenanza ya aprobada ¡Sí!

Y también solicitar al Consejo Regional la fiscalización del cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad por medio de una comisión especial del Consejo Regional, dentro de la Ordenanza que ustedes lo tienen a la mano, incluso se está pidiendo, como siempre se ha estilado, que se tenga una comisión especial desde el Gobierno Regional, para brindar esa información hacia la mesa de concertación.

Bueno, ahí tienen la foto, es una evidencia muy clara, los cuales los candidatos que en ese entonces están firmando el Acuerdo de Gobernabilidad y ahora lo que pedimos al Consejo es que se insta por favor al Gobierno Regional, para que ya nos proponga la fecha para la ratificación de este Acuerdo de Gobernabilidad.

Y lo otro, nosotros como mesa de concertación estamos muy dispuestos a poder socializar el paso a paso conjuntamente con el Gobierno Regional, incluso la metodología del seguimiento concertado de cada uno de estos indicadores a ustedes si quieren en una sesión ordinaria o extraordinaria cerrada, para que nos podamos entender y podamos hacer este seguimiento concertado conjuntamente con ustedes y poder decir que el Consejo Regional, en su rol de fiscalización, en



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

su verdadero rol cumpliendo, está haciendo el rol que le corresponde ¡Sí!, muchísimas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias, doctora Nora Nieto, quisiera ver si algún consejero quiere hacer uso de la palabra.

Muy bien, bueno acerca del pedido que acaba de hacer usted, en la cual sería planificar y agendar una, sería una sesión de trabajo ¡No! como para socializar todos los detalles, una reunión de trabajo y luego ya después de esa reunión de trabajo, ahí trabajamos todo el tema de la Ordenanza, todo eso y luego ya vemos en una sesión próxima ordinaria o extraordinaria e incorporarlo en la agenda, pero empezamos por una reunión de trabajo.

Intervención de la Sra. Nora Nieto Penadillo – Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación.

Lo que sí le quiero pedir, es que la ratificación de este Acuerdo de Gobernabilidad por parte del Gobernador Regional no debe pasar del mes de julio, ¡Sí!, por favor, eso sí les solicito.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

¡Perfecto!, ahora nosotros vamos a pasar a la comisión de desarrollo social, para que se trabaje articuladamente tanto el Comité de ustedes, como ya la comisión específica del Consejo Regional y darle más empuje a estos temas, que realmente nos gustaría que nos empodere más acerca del mismo ¡No!

Muy bien, habiendo expuesto la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación, la doctora Nora Nieto Penadillo, los que estén de acuerdo levanten la mano para que pase a la comisión de desarrollo social, para las gestiones sobre el Acuerdo de Gobernabilidad por el desarrollo integral y sostenible en la región, gestión 2019-2022.

Votación, unanimidad.

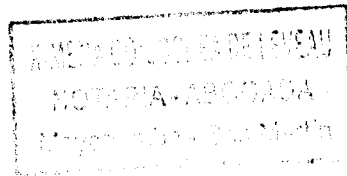
ACUERDO:

Aprobado por unanimidad pasa a la comisión de desarrollo social del Consejo Regional, para las gestiones sobre el Acuerdo de Gobernabilidad por el desarrollo integral y sostenible en la región, gestión 2019 – 2022.

12. Exposición del Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Tarapoto" – Dr. Segundo Portocarrero Tello, sobre: Problemática del Instituto para alcanzar el licenciamiento que es su meta.

Muchas gracias doctora, ahora el punto doce, exposición del Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto – Dr. Segundo Portocarrero Tello, sobre problemática del Instituto para alcanzar el licenciamiento que es su meta, pedido por el consejero regional por la provincia de San Martín señor Roger Tananta Macedo.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Se convocó al director del instituto de educación superior tecnológico público de Tarapoto, doctor Segundo Portocarrero, el cual tiene cinco minutos para hacer la exposición del tema.

Exposición del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

Gracias señor presidente, señores de la mesa directiva, aquellos amigos, bueno el Director del Instituto Pedagógico - señor Portocarrero Tello no está presente, lo operaron el día de hoy precisamente, pero soy el profesor Jorge Lao Gonzales, directivo de la institución, permítame entonces exponer la problemática del Instituto Pedagógico de Tarapoto, institución que se dedica a la formación de maestros y maestras para la región San Martín.

Seguramente, ustedes a través de los medios de comunicación se han informado que, algunas universidades vienen siendo cerradas por la SUNEDU ¡No!, por no cumplir con estándares básicos para su funcionamiento, dejando en el aire a muchos estudiantes, perjudicándolos definitivamente.

Algo semejante va a comenzar a pasar con los institutos pedagógicos, por la ley 30512, también que nos obliga hasta el año 2021 máximo, que también nosotros debemos licenciarnos, en la región existen seis institutos que formamos maestros, siendo de Tarapoto una de las más antiguas que tiene 83 años de funcionamiento y no sé si algunos de acá se han formado ahí como profesores, yo particularmente soy egresado de esa institución con mucha honra.

Bien, con la ley 30512, ley de los institutos pedagógicos, se nos obliga hasta el 2021 como máximo, presentarnos también a la evaluación para lograr nuestro licenciamiento.

El Instituto Pedagógico ya está acreditado, esta revalidado, nos falta el licenciamiento y los estándares son fuertes sobre todo en lo que se refiere a la infraestructura, rápidamente quiero decirles que del Pedagógico Tarapoto su infraestructura es una manzana, en la cual funciona cuatro instituciones educativas, inicial, primaria, secundaria y superior con cerca de 1,800 alumnos, uno de los estándares para hacer licenciar un Instituto Pedagógico es que en la institución solamente funcione la institución de educación superior, las otras instituciones como aplicaciones tienen que dejar la infraestructura, entonces eso es nuestro tremendo problema ahorita.

Ya estamos a puertas de presentarnos a la evaluación de licenciamiento, nosotros pensamos presentarnos el próximo año, dentro de un año aproximadamente y el tremendo problema es que ahí siguen funcionando instituciones educativas inicial, primaria y secundaria.

Es de conocimiento este problema ya del Director Regional de Educación y de la UGEL San Martín, pero hasta hora poco se ha hecho para solucionar el problema y el problema es grande, es terrible, la Dirección Regional de Educación ha sacado ya una Resolución, haciendo que el jardín de niños, que funciona ahí con 350 alumnos, lo está reubicando una nueva infraestructura, pero que esa nueva infraestructura que pertenece a la UGEL no tiene las condiciones básicas para que los alumnos ya pasen allá, entonces los padres de familia con toda razón se niegan todavía a salir de las instalaciones del pedagógico, en una reunión pasada, con el Gobernador Regional, se había ofrecido la suma de S/ 130,000.00 para acondicionar ese local de la institución inicial y los alumnos puedan ir allá, pero



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

hasta el día de hoy, fuimos el día de ayer con la UGEL, nos han dicho que no hay el dinero todavía.

Entonces un primer pedido sería que se agilice el presupuesto, para que se pueda acondicionar la nueva infraestructura del jardín de niños 315 del pedagógico para que esos niños puedan salir de ahí.

El problema más grande esta con primaria, que tiene 26 secciones ¿A dónde llevarlos?, no hay una infraestructura que pueda albergar una escuela grande, prestigiosa como la escuela de aplicación, pero yo les traigo a ustedes una posible solución, yo el 2015 y 2016 fui Director de la UGEL San Martín de Tarapoto y esos dos años tuvimos que construir tres grandes infraestructuras Francisco Izquierdo Ríos de Morales, colegio Tarapoto de Tarapoto, pero sobre todo el Jiménez Pimentel de Tarapoto, tremendo colegio, donde irlos a reubicar a esos alumnos para poder botar la infraestructura vieja y hacer una nueva, pero lo hicimos, pero les quiero contar solamente del Jiménez Pimentel para que pueda servir de base lo que podríamos hacer con el pedagógico ahorita ¡No! y dejar solamente la educación superior que tiene 14 secciones, con 400 alumnos, como han hecho preparándose para poder pasar la evaluación del SINEACE que nos evalúa a nosotros, nosotros hicimos lo siguiente con Jiménez Pimentel, pedimos a través de la Dirección Regional de Educación con la profesora Pilar Saavedra en aquellos tiempos, que nos diera PRONIE de Lima del Ministerio de Educación, aulas prefabricadas y lo colocamos a los alumnos de Jiménez Pimentel en el Instituto Tecnológico, casi 40 secciones llevamos allá, hasta ahorita las plataformas de las aulas prefabricadas están ahí, lo que faltaría es las aulas ¡No!, y llevar a los alumnos de la escuela 0620 Aplicación, momentáneamente allá, ¿Por qué digo momentáneamente?, porque hay el ofrecimiento de nuestro Gobernador Regional de comenzar a construir infraestructura para el colegio Santa Rosa de Tarapoto, un colegio grande Santa Rosa de Tarapoto, en la Banda de Shilcayo en los terrenos del tecnológico Nor Oriental de la Selva y la escuela de Aplicación que está en nuestro territorio, en nuestro local pasaría al local de Santa Rosa, que está por ENATA, bueno lo llamamos ENATA hasta ahora a ese local.

Entonces lo que venimos a pedirles en representación del instituto, es que hagamos algo, porque si no separamos a inicial, a primaria y a secundaria, nuestra institución de ninguna manera va a licenciarse, uno de los estándares fuertes es que en el local debe funcionar solamente la institución de educación superior ¡Solamente!, no puede estar otras instituciones.

Entonces pensábamos nosotros, que mientras se aprueban los presupuestos para el colegio Santa Rosa y llevar a la escuela de Aplicación al local de Santa Rosa, que quedaría como en desuso, podríamos nosotros llevarlos al instituto tecnológico con aulas prefabricadas, para poder nosotros pasar la evaluación que dicho sea de paso se nos viene ya.

No va a ser fácil que el colegio Santa Rosa se construya pues en seis meses, ni en un año, yo recuerdo que los colegios con Jiménez Pimentel duraron tres años, construir una infraestructura es muchísimo tiempo.

De no suceder esto señores consejeros, nuestra institución del pedagógico de Tarapoto, con tantos años de servicio a la nación pues desgraciadamente estaría cerrándose, como se está cerrando a universidades que no tienen los estándares, sobre todo de infraestructura, nosotros nos comprometemos al resto de

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

estándares que lo estamos trabajando, todo lo que es organización, capacitaciones, etc., corre a nuestra cuenta, pero lo que es infraestructura para nosotros es imposible levantar esas observaciones, porque no podríamos.

Entonces mi pedido en nombre del Instituto Superior Pedagógico es dos cositas, uno, el presupuesto para el jardín de niños que se apruebe ya y pueda comenzar a salir de la infraestructura del pedagógico.

Segundo, que se declare en emergencia el pedagógico de Tarapoto y se comience a sacar las instituciones que comparten, no es porque queremos hacerles daño ni nada por el estilo, sino también nosotros queremos salvar a una institución que ha formado y sigue formando a los maestros de la región San Martín.

Brevemente, si habría alguna pregunta, estoy con todo el gusto de poderles responder.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Luis Alván va a hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

Profesor, ¿Cómo está la parte física legal de esta institución?

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

Todo la infraestructura, todo el terreno está a nombre del instituto pedagógico de Tarapoto, porque para poder pasar la acreditación es lo primero que nos piden, eso está en regla totalmente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

¿No tiene ningún conflicto con los otros directores?

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

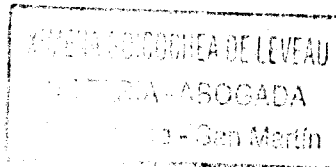
Ningún conflicto.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

Ya, uno, dos, mira ve antecedentes, la comisión de infraestructura ha tenido reuniones con la DRE y hemos quedado que a partir de julio vamos a hacer las visitas, la Gerencia Regional de Infraestructura con sus técnicos más la comisión del Consejo de infraestructura, a partir de julio vamos a empezar a hacer las visitas respectivas, el GRI con su respectivo trabajo sobre ese problema que usted está hablando de infraestructura, eso vamos a ir a ver con los técnicos, qué hay que hacer ahí.

Por ahí va la cosa, porque tenemos plazo hasta el 2021; No!





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.
Sí, 2021.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.
Para que pueda actuar el estado ahí y hacer una nueva infraestructura tiene que estar saneado legalmente.

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

No hay ningún problema, nosotros no pedimos cambio de infraestructura del pedagógico, sino mejorar la infraestructura, la salida de las otras instituciones que están ahí, ese es el punto, eso es el problema, porque ahí hay cuatro instituciones que compartimos el mismo local, esa es la primera dificultad, ¿Cómo sacarlos a ellos?, ¿A dónde los llevamos?, por eso hay dos planteamientos, de las aulas prefabricadas al tecnológico como se hizo con Jiménez Pimentel durante tres años que tuvieron que estar en la Banda de Shilcayo o no sé, cuando nos visitan, que espero que sea próximo, espero que sea en julio, invitarles también a nuestros consejeros de la provincia de San Martín, a quien tengo el gusto de conocerlo al señor Corso y al amigo que nos ha invitado también al señor Tananta, que nos acompañen para ver la problemática del instituto pedagógico.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

De Jorge Walter también, no te olvides.
Director, la solución va a empezar por ahí, vamos a hacer esa visita y también va a hacer la visita los técnicos de la UGEL ¡No!, de la DRE.

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

De la DRE.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

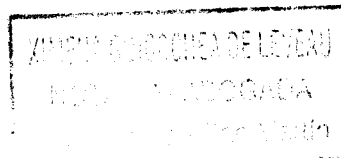
De la DRE, para ver la parte funcional, porque si no solucionamos este problema estos años, la extinción es para siempre profesor, sino se licencia esta institución educativa simplemente se va a extinguir y le vamos va a hacer un daño o se va a hacer un daño inmenso a la juventud que quiere prepararse.

Entonces, estamos en este afán, para el próximo mes vamos a estar visitándoles, yo voy a concertar ya con la GRI para hacer nuestra visita y también la gente de la DRE para hacer la visita, con lo que usted está diciendo que todo está en orden, que tienen presupuesto, plantel de profesores, etc., ¡No!

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

Sí, en eso no tenemos ningún inconveniente.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.
Ok.

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.
Más bien, quisiera invitar a un colega también que viene el profesor Gilmer Vargas para que complemente.

Intervención del Prof. Gilmer Vargas - representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

Gracias, distinguido consejero buenas tardes, amigos que nos acompañamos hasta estos instantes, un saludo particular a los consejeros por la provincia de San Martín.

Para recordarlos distinguidos consejeros, que esta es una de las tantas acciones que estamos desarrollando, procurando el licenciamiento del pedagógico de Tarapoto.

Hace unas semanas distinguidos consejeros, ya tuvimos una reunión importante con la presencia del señor Gobernador Regional, la presencia del señor Director Regional de Educación y su equipo de trabajo, la presencia de la señorita Gerente de Desarrollo Social y su equipo de trabajo, es decir tenemos información y ahí ha sido señores consejeros cuando personalmente el señor Gobernador dijo lo siguiente, ¡El único presupuesto asegurado de mejora infraestructura educativa en San Martín, es la facilidad para construir el nuevo local del colegio Santa Rosa de Tarapoto!, dijo, presupuesto garantizado dijo el propio Pedro Bogarín.

Es decir la tranquilidad la dio, porque luego hizo referencia si pensamos en otros presupuestos todavía no había, pero para el colegio Santa Rosa, sí, y él agregó lo siguiente, construido el nuevo local del colegio Santa Rosa que al parecer pasaría a la Banda de Shilcayo, cerca al colegio Virgen Dolorosa, los alumnos de la Aplicación 0620 pasarían al Santa Rosa, pero lógicamente hay un poco la preocupación de que esto no se construiría todavía, porque los pedagógicos estamos con plazos, estamos con cronograma restringido distinguidos consejeros. Y como hizo referencia mi colega Jorge Lao, hay circunstancias en estos procesos de licenciamiento que a la institución le escapan el control directo, es decir escapan de sus manos, como el caso es el pedagógico de Tarapoto.

La posibilidad del Ministerio de educación es puntual distinguidos consejeros, ellos nos están visitando y eso les consta de repente a algunos consejeros, ellos nos han dicho ¡Señores no es problema de su Gobierno Regional, es problema de ustedes y si tienen que cerrar el pedagógico en dos partes, con tal de que no les veamos a otras instituciones educativas tendrán que hacer!, es decir ellos solamente quieren soluciones puntuales a nivel del Ministerio de Educación.

Lo que no quisiéramos es distinguidos consejeros que por la demora de las cuestiones procesales administrativas que ustedes han reconocido aquí, es que pongamos en serios aprietos el proceso de licenciamiento del pedagógico de Tarapoto.

Por ello la propuesta de Jorge Lao, como propuesta institucional suponemos que es la más indicada, el lograr el licenciamiento distinguidos consejeros nos va a permitir al igual que a las universidades por ejemplo, tenemos los pedagógicos



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

nuestros propios presupuestos, así como también mejorar las vallas curriculares y una reestructuración técnico pedagógica al nivel de las universidades, poder brindar servicio de bachillerato, poder brindar servicios de licenciamiento, poder brindar servicios de maestrías, esa es la posibilidad, eso es lo que estamos esperando, lo curioso es que en el caso del pedagógico de Tarapoto que alrededor de 1,000 alumnos, señores consejeros estamos todos los días compartiendo el mismo ambiente, desde niño de tres años, hasta jóvenes de treinta años, todos en el mismo momento, el mismo ambiente, eso es lo que el MINEDU quiere evitar para lograr nuestro licenciamiento.

Conocemos temas políticos, fuimos autoridad municipal alguna vez y por eso le encargamos señor presidente, amigos consejeros que nos apoyen en esta oportunidad, muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias señor profesor, muy bien agradecer la participación.

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

A ustedes muchísimas gracias por escucharnos, muy amables.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Manifestarles que hay cuatro problemas ahí, el tema de la reubicación de inicial, la primaria, secundaria y luego en sí ya el tema del instituto, eso de ahí tenemos que hacer un trabajo articulado, la comisión de desarrollo social y también la de planificación y presupuesto para hacer seguimiento.

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

Lo mejor va a ser como dijo el consejero que nos visiten y ahí in situ podamos ver cuál es la problemática e ir con ustedes viendo qué posibilidades de salida podemos ir dándole poco a poco, pero lo único que les pido es que no nos abandonen en este momento tan crucial, porque sería terrible que una institución de tanto prestigio en la región pues sea cerrada por el SINEACE por cuestión de infraestructura, les agradecemos bastante.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Así es profesor, es muy importante el trabajo que están haciendo y sobre todo la meta de licenciar todos los institutos.

Intervención del Prof. Jorge Lao Gonzales – representante del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tarapoto.

Los seis institutos eso es nuestra meta, así estamos trabajando, porque hay una comunidad de directores que estamos, no buscando que solamente sea Tarapoto ni Moyobamba sino los seis Institutos Pedagógicos debemos licenciar y sería un



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

prestigio para el Gobierno Regional, que sus institutos pedagógicos logren licenciarse tan igual como su universidad nacional de San Martín.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Si nosotros estamos palpando cada año que hay déficit de maestros y ustedes forman maestros, definitivamente se tiene que poner todo el punche para esto.

Entonces habiendo expuesto el representante del Director el profesor Jorge Lao Gonzales, representante del Instituto Superior Pedagógico Público Tarapoto, los que estén de acuerdo levanten la mano para que la comisión de desarrollo social y la comisión de planificación y presupuesto hagan las gestiones correspondientes para atender la problemática del instituto y alcanzar el licenciamiento que es una meta, levantar la mano.

Muy bien, unanimidad.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad para que la comisión de desarrollo social y la comisión de planeamiento y presupuesto del Consejo Regional, hagan las gestiones correspondientes para atender la problemática del Instituto y alcanzar el licenciamiento que es una meta.

Esa es la garantía de hacer el trabajo, gracias.

Muy bien, disculparan porque están en espera varias horas, vamos a continuar con la cuestión previa, el desarrollo de la cuestión previa.

DESARROLLO DE CUESTIONES PREVIAS

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

1. Cuestión previa presentada por el Sr. Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja.

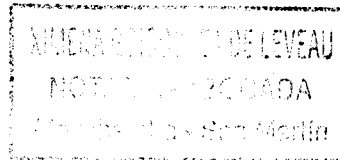
A través del cual solicita la presencia del Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín – Econ. Luis Alfonso Ruíz Castre, a fin que informe al respecto de la copia de la nota de modificación presupuestaria que incluye el requerimiento e informe técnico de modificación del proyecto “Mejoramiento del servicio educativo en el ciclo II de la educación básica regular de las instituciones educativas N° 452, 00957, 297 y 1154, distrito de Rioja y Pósic, jurisdicción de la unidad educativa local Rioja – San Martín, con código SNIP N° 310885, código de inversión único 2265498, por existir un presupuesto inicial de apertura de S/ 736,849.00 y a la fecha cuenta con un presupuesto institucional modificado de S/ 36,849.00.

Para lo cual convocamos al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto o en todo caso al especialista que se encuentra acá presente a quien le damos cinco minutos para la exposición respectiva.

Exposición del representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín.

Buenas tardes señores, señor presidente, señores consejeros, bueno el señor Gerente no ha podido venir por tener cuestiones de compromisos en su agenda, pero lo que a mí me ha encargado es que respecto al Memorando que nos han





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

enviado, solicitando por qué la modificación del proyecto, esto es ya contestado con un documento.

Se ha contestado con el Memorando 1820, del día 12 de junio del 2019, ya brevemente lo que le puedo decir, explicar así un poco de forma sucinta, las modificaciones presupuestales se hacen entre proyectos, se hace a principio del requerimiento del área usuaria.

En este caso la Gerencia Regional de Infraestructura ha enviado una propuesta de modificación, donde ellos con un informe técnico también sustentan las modificaciones, bueno este informe, este memorando, este planteamiento de la Gerencia Regional de Infraestructura ha subido a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y ha sido derivado a la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones, quien luego de su respectiva evaluación ha emitido también un informe favorable, en el marco de los decretos 1252, que es la ley marco de inversiones y su modificatoria del Decreto Legislativo 1432, que habla del SNIP.

Bueno, ya con el informe favorable de la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones, la Sub Gerencia de Presupuesto ha procedido a efectuar la nota de modificación de tipo 3, la misma que se ha adjuntado en el expediente.

Bueno eso es todo lo que le podría informar, si alguna pregunta tienen.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, a ver alguna consulta por parte de los consejeros. Fredy Machado.

Intervención del Sr. Fredy Henry Machado Ruíz – consejero regional por la provincia de Rioja.

Bueno ante todo buenas tardes, por su intermedio presidente, muy buenas tardes señor funcionario, bueno hubiera querido que esté acá el Gerente ¡No!, porque con él quería conversar y buscar una solución.

Si bien es cierto ya hay un informe legal favorable, un informe técnico usted menciona, pero también hay que entender que nosotros, los niños tienen un derecho, son intangibles y por lo que generalmente los informes no sé bajo qué criterio se toman, bajo qué condiciones, esos niños vienen esperando desde el 2012, son cuatro instituciones educativas que están ubicados en Rioja – Pósic, si usted conociera y le voy a invitar a conocer el lugar y en las condiciones como están estudiando estos niños, en verdad yo no entiendo bajo qué concepto, bajo qué modo ellos pueden hacer sus informes, si sabemos que el niño tiene derecho a la educación gratuita y obligatoria y nosotros como autoridades y funcionarios tenemos que velar por dar una calidad de estudios a estos niños.

Estos niños señores prácticamente son tres generaciones que van pasando, van pasando tres generaciones, son niños de inicial y sobre todo, este derecho del niño está amparado en la Constitución Política del Perú y al emitir un informe legal y un informe técnico, basado en qué condiciones elaboran ese informe ¿No ven la realidad de estos niños?

Yo hubiera querido que el Gerente vaya antes de hacer esto, vaya y evalúe en qué condiciones están estudiando estos niños y sé que de los S/ 736,000, ahora dejaron en S/ 36,849.00, estos S/ 700,000 señores han sido distribuidos a otra provincia, volvemos al mismo tema de antes, quitar a una provincia para dar a otra, de estos



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

S/ 700,000 le destinan a un proyecto Creación de servicio deportivos y recreativos del Huallaga Central, en la capital de la provincia de Bellavista, Huallaga y Mariscal Cáceres, yo estoy en contra de esto, o sea quitarle el sueño de estos niños, quitarles el derecho de estos niños para ir a elaborar unas canchas deportivas, ¿Ustedes ven que eso es dable?, eso es lo que a mí me molesta y por lo tanto en este trabajo estamos juntamente con Fidel que me acompaña también, porque somos consejeros de Rioja, conocemos la realidad de estos lugares y no sé colegas cómo podemos hacer esto, prevalecer, si hay un presupuesto por más informe técnico e informe legal que haya tiene que tener criterio pues, se puede decir hasta humanidad con estos niños.

Vean estos niños en qué condiciones estudian, en casas, en locales comunales, uno sobre otros, es una pena.

Entonces presidente sería mi opinión y también quisiera que de repente los Directores que han venido el día de hoy también den su punto de vista y el consejero Fidelito también ¡No!

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Antes que pasemos a los funcionarios, el consejero de Rioja también Fidelito quiere hacer uso de la palabra.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez - consejero regional por la provincia de Rioja.

Sí, gracias presidente, justamente es un problema presidente de que se está tomando a veces acciones sin mirar las consecuencias que puedan acarrear, en ese caso está afectando a estas instituciones, a estos niños.

Usted es un funcionario que no debería estar acá, a mí también me hubiera gustado que venga el Gerente de Planeamiento y Presupuesto acá, porque él es quien nos tiene que dar la explicación, el porqué de este dinero, nosotros como consejeros vamos a hacer respetar presidente, yo creo que es lo más idóneo, porque estos niños, es lamentable en las circunstancias que estudian, la infraestructura no es la adecuada, estamos en pleno siglo XXI, entonces debemos darle una calidad de infraestructura adecuada y a nivel de cualquier otra institución en el ámbito urbano.

Y por lo tanto presidente, bueno me hubiera gustado que esté acá, propongo que pase a la comisión de desarrollo social, conjuntamente con infraestructura para poder sacar un dictamen y de esa manera poder citar al de Planeamiento y Presupuesto, para que él nos tenga que sustentar por qué destinar ese presupuesto a otras instituciones o cuáles son las soluciones que nos va a dar frente a este problema presidente.

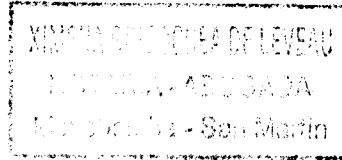
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Bueno los profesores.

Intervención del representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín.

Sí me permite una pequeña aclaración de repente, en realidad la modificatoria se ha hecho de seis proyectos a tres proyectos donde está indudablemente el colegio





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

¡No!, bueno eso es un informe técnico que hace, un requerimiento que hace parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, donde ellos hacen su análisis y nosotros lo evaluamos en el marco de la normatividad vigente que he mencionado.

Adicionalmente le puedo decir que tenemos indicaciones también de la Gerencia de Infraestructura para que en la programación 2020 - 2022 se incluya este proyecto, lo mismo que hizo usted esto, pediría una, de repente yo tengo el reporte acá, esta efectivamente programado, el monto completo de sus S/ 12'000,000.00 cuesta el costo del proyecto, lo que manifiesta la GRI de los S/ 700,000.00, para que hagan esa modificación, es que si ustedes lo miran así esta con un PIA de S/ 736,000.00, lo mismo, no garantiza pues hacer un proceso de contratación, si el costo del proyecto es de S/ 12'000,000.00 contra S/ 700,000.00 no se puede, entonces por eso es que lo han reprogramado al próximo año.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, una consulta, la ejecución del proyecto en qué tiempo en cuántos años está programado.

Intervención del representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín.

Está programado aproximadamente para dos años y medio.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Dos años, perfecto, bueno haciendo un análisis de lo que acaba de anunciar el funcionario, si este proyecto tiene un monto superior a S/ 12'000,000.00 y para este año están dando S/ 736,000.00 pues era poquísimo para que se desarrolle.

Bueno yo estoy tal vez especulando que este presupuesto lo han designado como habilitador para otros proyectos, pero garantizando que el próximo año y el subsiguiente se concrete esa obra por el valor de S/ 12'000,000.00, porque este año con S/ 700,000.00 no van a hacer pues ni el 5% de esa obra. Por eso, esa es la explicación.

Intervención del representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín.

Pero tampoco la Ley de Contrataciones te permite hacer por partes.

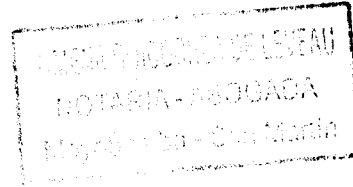
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Ya, entonces me parece que por ahí va el tema, seguramente bueno yo estaría tranquilo si sé que en el 2020 y 2021 ya están los S/ 12'000,000, tal vez S/ 6'000,000 y S/ 6'000,000 cada año, porque realmente eso debería ser la solución para esto, si eso está ahí estaría bueno.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez - consejero regional por la provincia de Rioja.

Pero ¿Está dentro del presupuesto?





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, a ver.

Intervención del representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín.

Se ha programado para los años 2020, 2021 y 2022.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

¿Eso está programado en el multianual?

Intervención del representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín.

Claro, eso es lo que ya viene ya.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Claro, eso está en el multianual, está ahí.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Pero eso no te garantiza la ejecución, sino lo que te garantiza una ejecución del dinero que va a salir cuando ya está programado dentro del presupuesto para el 2020-2021.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Eso está en el plan multianual de inversiones.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Mientras tanto como yo lo puedo decir es una propuesta de que ¡Sabes que para el 2022 te voy a dar S/ 20'000,000.00!, o sea eso es una propuesta, o sea usted no me está garantizando a mí el presupuesto de que está incorporado dentro del presupuesto de la GRI o de cualquier otra Gerencia que estuviera.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Mira, el tema es que en el plan multianual de inversiones están contempladas todas las inversiones y si la GRI ha dado esa información y está en el plan multianual, ahí está la garantía.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Por eso presidente sería bueno que hagamos esa reunión de trabajo, donde los entes competentes tengan que estar ahí y exponer y los más indicados acá los profesores ¡No! y los presidentes de APAFA de cada institución.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Definitivamente vamos a pasarlo a comisión y vamos a trabajarlo con la GRI, con Presupuesto y bueno los consejeros que estamos involucrados en este tema pero adicionalmente vamos a escuchar también a los profesores que han venido.

Intervención del Prof. Demetrio Ramírez Daza - Director de la Institución Educativa 00957 - La Libertad.

Buenas tardes a todos, quien les habla es el profesor Demetrio Ramírez Daza – Director de la Institución Educativa 00957 - La Libertad, me acompaña la profesora Nataly Directora de la 297 - Las Palmeras, la profesora Delicia de la Urbanización San Francisco de Pósic y la profesora Luzmila ya se ha regresado por motivos que tenía una reunión con los padres de familia.

En realidad nosotros conocemos a nuestros niños, esos niños desde el 2012 ahora ya están en tercero, cuarto grado, entonces hemos estado siempre diciendo a los padres de familia ya se aprueba, ya se aprueba este proyecto, desde el 2012 imagínense.

Nos hemos comunicado con el consejero Corso, Fidelito y el consejero por Rioja Fredy Machado vía Whatsapp así es más fácil, he tenido la oportunidad de conocer personalmente a Fredy quien se ha interesado en visitar las 4 instituciones, yo le veo una irresponsabilidad total de la GRI, de la Gerencia de Infraestructura en hacer esta modificación, porque nosotros no hemos venido recién el año pasado, todos los años durante dos Gobiernos Regionales, estamos viniendo pidiendo esto. En varias comisiones hemos conversado con el expresidente del Gobierno Regional en una comisión de 12 personas, porque yo cuando he llegado a la institución educativa y mis colegas también, hemos llegado por concurso para cuatro años y ya han pasado cuatro años y nosotros hemos encontrado eso en estudio todavía de un perfil técnico no aprobado, hemos tenido que visitar múltiples veces al Gobierno Regional, perdiendo las clases que por derecho le corresponde a nuestros niños, porque tenemos niños, nosotros somos profesores con sección a cargo, hemos dejado el día de hoy también a nuestros niños ahí en sus hogares, no ha habido clases para ellos por ver esta situación y encontramos con este problema de que han modificado el presupuesto, totalmente estamos en contra, pero quién entiende eso, quién entiende a los padres de familia esa necesidad, de que los estudiantes necesitan con suma urgencia estas 4 instituciones educativas, estamos hablando de un promedio de 10 a 11 aulas, son corredores educativos de proyectos Logros de Aprendizaje – PELA, que por muchos años no se construye en la provincia de Rioja y toda la región San Martín esta con esta necesidad.

Pero si sería el hijo del Gerente o Subgerente de GRI, que estén atentando contra ese derecho a ver si aceptaría, entonces no podemos quedarnos dormidos frente a esta situación, lo hemos luchado bastante, conversando en varias oportunidades, visitando las oficinas, nos hacían esperar por días a veces para que no nos atiendan, ahora se ha logrado un primer presupuesto, nosotros hemos estado muy alegres, hemos contado a nuestros padres de familia que ya tenemos cerca de S/ 800,000.00, casi un millón, que nuestra opción era que el Consejo Regional con la Gerencia de Infraestructura y Presupuesto le amplíen al 30% del presupuesto total para poder licitar la obra, pero en vez que se haga eso nos han quitado, nos han quitado digo porque somos parte también de la institución, pero han quitado un



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

derecho a los estudiantes, totalmente en desacuerdo esa forma de administración que ustedes han hecho, en quitar presupuesto para que se construya una losa deportiva.

Si es que se hubiera sacado ese presupuesto para que se atiende a otra institución educativa que ha sufrido por ejemplo las inclemencias del tiempo, una inundación o que se haya caído las aulas por un terremoto, ahí sí pero para que construyan una losa deportiva que está en tercera categoría, nosotros necesitamos aulas, necesitamos mobiliario, visitarnos a nuestras instituciones educativas así como lo ha hecho el consejero Fredy Machado, visite una comisión de educación y va a ver en realidad y les vamos a recibir con brazos abiertos para que vean la situación in situ, acá no se ve el problema, porque fácil ha sido cambiar un papel ahí, ni siquiera comunicar a los directores de las instituciones educativas que son también representantes legales en la institución.

Entonces yo pido a todos los consejeros de la región San Martín que nos apoyen, porque en realidad ya estamos cansados de estar visitando las oficinas para que nos aprueben este presupuesto que ya pues no podemos esperar 2020, 2022 y de ahí qué van a decir.

He escuchado a un consejero que manifiesta que este Consejo Regional va a quedar en la historia, porque va a hacer un buen trabajo, esperamos que así sea, muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Algún otro profesor que va a hacer uso de la palabra.

Intervención de Sr. Sabino Monteza Hurtado – Padre de familia.

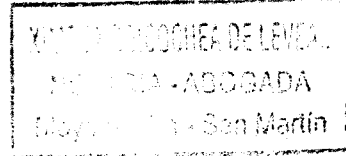
Señor presidente del Gobierno Regional, señores consejeros, yo soy el padre de familia Sabino Monteza Hurtado, yo me encuentro prácticamente decepcionado de ese proyecto, ¿Por qué?, porque cuando yo llegué a la institución 297 a formar parte de esa escuela, encontré solamente que había una sola sección, que es fabricado más o menos de 4 x 3, que había una sección.

Había un comedor popular, solamente tablas y basuras, limpiamos eso y creamos la sección de 4 años, construyendo nosotros a nuestro esfuerzo.

El siguiente año construimos otro de material rústico de tablas, de triplay, ¿Por qué?, porque los niños venían, no tenían donde estudiar.

Al siguiente año, hicimos otra aula creamos la de tres años, entonces viendo la necesidad, cuando ya se aprobó el proyecto nosotros muy gustosos, estábamos con el profesor contentos, que ya íbamos a tener infraestructura nueva para nuestros niños que están todos ahí, sabiendo eso los padres cerca de nuestra institución educativa el año pasado hubieron más niños, se creó otra sección la cual ya queríamos construir otra nueva estructura así de madera, a esfuerzo de nosotros mismos, ¿Para qué?, para poder atender la necesidad de esos niños, pero al ver que no ha habido la respuesta de nuestras autoridades se perdió la sección este año y lo peor que hayan destinado ese presupuesto para que hagan losas deportivas, juegos recreativos, yo creo si usted señor o cualquiera le hubiera hecho eso, tuvieran a sus hijos que estudien en esas peripecias que estudian nuestros niños, de repente no lo hubiesen hecho o lo hubiesen ejecutado y sí se hubiera hecho esas obras ya.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Y es lamentable como de repente ustedes tienen recursos económicos de tener a sus hijos en buenas instituciones no sienten el clamor de un pueblo, el clamor de los niños que están ahí, que cada día están por ahí en el suelo, por ahí sucios y no tienen una infraestructura nueva, no ven ustedes la realidad, porque no nos visitan al campo, no van a ver, a constatar para que hayan tenido la capacidad o no sé cómo decirlo de desviar ese dinero para que hagan losas deportivas, eso es la prioridad, así creo que no se puede cambiar la educación, como le van a quitar a educación por darle a juegos.

Yo creo que señores representantes, se debe de actuar y hacer que ese, ahora el señor nos dice para el 2020, 2021, 2022, ¡Si será!, eso es un ofrecimiento, nosotros queremos ver la realidad porque es un proyecto que está aprobado ya, no es que solamente está en un estudio, es un proyecto aprobado y se debe de dar esa viabilidad para que sean construidos esos jardines que tanto lo necesitan nuestros hijos, nuestros niños quieren también tener su educación igual que otros en los pueblos grandes, desarrollados, también tener una infraestructura donde vayan a hacer sus estudios, sus prácticas cómodamente, no como lo están haciendo, eso sería mi intervención, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias señor padre de familia.

Una profesora también va a hacer uso de la palabra.

Intervención de la Prof. Delicia Mirano Mas - Directora de la Institución Educativa 1154 del Distrito de Pósic, urbanización San Francisco.

Buenas tardes presidente, señores consejeros regionales, público presente, quien les habla es la profesora Delicia Mirano Mas, actualmente encargada de la Dirección de la Institución Educativa 1154 del Distrito de Pósic, urbanización San Francisco.

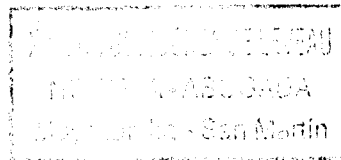
En mi caso mi institución viene ocupando los ambientes de un local comunal y de un vaso de leche, que tengo un aula que funciona en la cocina de un vaso de leche, como ustedes comprenderán.

Un ambiente inadecuado para atender a niños de tres, cuatro y cinco años, el Gobierno ha dado prioridad a la educación inicial, porque de ahí comienzan nuestros niños ¡No!, al cual nosotros debemos darles la mejor atención a esos pequeños niños, porque son ellos el futuro de nuestro país y nosotros como maestras nos sentimos con impotencia, porque venimos arrastrando desde hace muchos años esta problemática.

Como en mi caso, yo llegué el 2017, señores padres estamos así avanzando, yo como el profesor Demetrio también, yo comuniqué a mis papás que posiblemente este año empezamos con los primeros pilares para ya al fin poder tener nuestro propio ambiente, pero no, le dieron el presupuesto, le recortaron a una losa deportiva que no es prioridad, prioridad es educación, salud ¡No!, y estamos dejando atrás a nuestros niños, o sea nuestros niños son último ¡No!, hay que darle prioridad a ellos, por favor señores consejeros apóyennos en esto.

Venimos ya año tras año con esto, el 2017 comenzaron con el perfil, lo entregaron recién en junio del 2018, por lo que ya no pudo alcanzar presupuesto para este año, para que se empiece a construir, pero ya este año tenemos el perfil, ya tenemos el





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

expediente aprobado, queremos ya el presupuesto que nos aseguren ya el comienzo de la construcción de nuestros ambientes, es incómodo, a veces hay padres que no nos entienden y se van y nos dicen ustedes no hacen nada como directores y es mentira, porque nosotros perdiendo nuestro tiempo, abandonando a nuestros niños, dejándolos sin clases venimos a tramitar, bueno a veces nos pasean, nos dicen esto, nos dicen lo otro y al final no nos dan una solución. Ahora que estamos acá reunidos en este Consejo les pido que vean nuestro caso, que nos apoyen y que ya podamos hacer realidad de tener un local educativo adecuado para nuestros niños, eso sería todo gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

La directora también por favor.

Intervención de la Prof. Nataly Margoth Torres Soplá - Directora de la Institución Educativa 297 - Las Palmeras - Rioja.

Bien, buenas tardes mi nombre es Nataly Margoth Torres Soplá, también soy Directora de la Institución Educativa 297 - Las Palmeras, ubicado en Rioja. Es lamentable pues escuchar nuevamente que nuestros pobres padres de familia que menos recursos tienen, tienen que ser las víctimas y dejarles siempre en el olvido.

Esto es un proyecto que se viene ya trabajando desde el 2012 y ya estamos 2019 y a inicios nosotros teníamos las esperanzas de que este año ya nos van a asegurar el presupuesto, pero lamentablemente nos enteramos de que en vez de que tengamos esa seguridad de que ya vamos a contar con un local educativo, al contrario nos damos la sorpresa de que se ha designado para una losa deportiva y todos ustedes saben que el derecho de la educación de nuestros niños es prioritario, nuestros niños, de los padres más humildes, quizás para algunos no es de tan llamarles la atención, pero nosotros que estamos ahí día a día somos los que sufrimos, los que vemos a nuestros niños estudiar en estas condiciones y queremos para nuestros niños unas condiciones favorables también.

Nuestra institución hace poco tiempo fue víctima de un robo también, pero no cuenta con la seguridad y lo poco que tenemos todavía lo llevan.

Nuestra institución tiene aulas de tablas, que es de triplay, que es fácil para las personas de mal vivir llevar y destapar, arrancharon el triplay y entraron, entraron a una aula, porque una aula también se divide una pared, divide entre una aula y la otra, ha sido fácil para ellos sacar los clavos y romper el triplay y pasar al aula.

Entonces de lo poco que tenemos es eso lo que nos está pasando y pedimos el día de hoy a ustedes señores consejeros, que tomen las medidas, que nos apoyen, no es que bueno decir ya de aquí vamos a ir y tengamos que decir nuevamente quizás, engañar a veces a nuestros padres de familia, porque a veces caemos en eso, nosotros les venimos diciendo ya hay esto, ya hay esto, pero después nos encontramos con sorpresas de que en el camino no es así.

Entonces queremos que ustedes nos aseguren el presupuesto para la ejecución de nuestro proyecto que tanta falta les hace a nuestros niños y niñas más humildes de nuestro San Martín, muchas gracias.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, el director a ver su última intervención.

Intervención del Prof. Demetrio Ramírez Daza - Director de la Institución Educativa 00957 - La Libertad.

Señor presidente, dos minutos. Gracias, en vista de que no encontramos el presupuesto en el Gobierno Regional, nos hemos valido de una congresista para que haga las gestiones en el Ministerio de Educación, a través de ellos buscar también el financiamiento, pero nos han respondido también el mismo Ministro de Educación con su exministro de educación, con su equipo técnico, los documentos lo he alcanzado ahí a Fredy, de que no le compete al Ministerio de Educación esto porque el perfil técnico ha costado S/ 58,000.00 al Gobierno Regional de San Martín, entonces ya hay inversión ahí y el expediente técnico ha costado S/ 236,000.00, entonces también hay una inversión cerca de S/ 300,000.00 pues con este expediente aprobado.

Que con el paso de los años puede quedar también obsoleto y para que se haga nuevamente otra actualización, no queremos llegar a esos temas, ojalá nuevamente nos apoyen señores consejeros, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Por supuesto, ¿Alguna intervención de algún consejero?

Muy bien, habiendo expuesto el funcionario y sobre todo la participación de los directores y el padre de familia acá presente.

Citar también a desarrollo social y luego vamos a citar al Gerente de Infraestructura para que nos de la solución, de esa manera nosotros podemos atender esa necesidad que ustedes bien lo han expuesto y obviamente también el Consejo en pleno totalmente de acuerdo en que la educación es lo primero.

Entonces vamos a hacer el acto de votación, los que estén de acuerdo levanten la mano para que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto y desarrollo social, para realizar las gestiones en base a esta problemática que hubo de la modificación presupuestaria que incluya el requerimiento e informe técnico de modificación del proyecto mejoramiento de servicios educativos, en el segundo ciclo de la educación básica regular de las instituciones educativas N° 452; 00957, 297 y 1154, distrito de Rioja y Pósic, jurisdicción de la unidad ejecutiva local de Rioja San Martín, que tiene el código SNIP 310885, código de inversión único 2265498, en el cual hubo un presupuesto inicial de S/ 736,000.00 y a la fecha pues se había diezmado a S/ 36,849.00, los que están de acuerdo levantar la mano por favor para que pase a comisión.

Muy bien, unanimidad.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad pasa a la comisión de desarrollo social y comisión de planeamiento y presupuesto del Consejo Regional, para realizar las gestiones en base a la problemática que hubo de la modificación presupuestaria que incluye el requerimiento e informe técnico de modificación de proyecto "Mejoramiento del servicio educativo en el ciclo II



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

de la educación básica regular de las instituciones educativas N° 452, 00957, 297 y 1154, distrito de Rioja y Pósic, jurisdicción de la unidad educativa local Rioja – San Martín, con código SNIP N° 310885, código de inversión único 2265498, en el cual hubo un presupuesto inicial de S/ 736,849.00 y a la fecha se había diezmado a S/ 36,849.00.

Ténganlo por seguro que va a haber todo el apoyo del Consejo para hacer esta gestión, muchas gracias por su presencia y la demora de habernos esperado.

Muy bien pasamos muy brevemente al segundo punto, agradecerles antes la presencia y la demora y sobre todo la perseverancia de ustedes, que ya estamos bordeando las cuatro de la tarde, tres y media y ustedes acá pues, ahí de una manera inquebrantable, han esperado para que den su punto de vista, agradecerles y un fuerte aplauso por favor para ustedes que lo merecen.

- 2. Cuestión previa presentada por la Sra. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, ahora vamos a continuar en el punto dos de la cuestión previa, presentado por la consejera Aurea Luz Vargas Tuanama, consejera regional por la provincia de Huallaga, a través del cual solicita autorización en vías de regularización el viaje a la ciudad de Chachapoyas, donde los consejeros regionales, Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga, el consejero Fredy Henry Machado Ruiz – consejero regional por la provincia de Rioja y Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba, para participar del lanzamiento del II Festival de la Gastronomía Amazónica Sabor a Selva 2019, realizado el jueves 13 de junio del presente año. Levanten la mano para aprobar el viaje. Unanimidad, ¡Perfecto!

**ACUERDO:
Aprobado por unanimidad.**

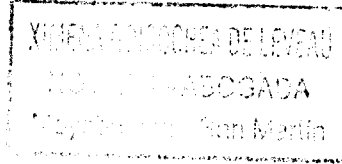
- 3. Cuestión previa presentada por la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

El punto tres, la cuestión previa presentado por la señora Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba, a través del cual solicita lo siguiente: autorización en vías de regularización sobre el viaje a la ciudad de Lima de la consejera regional por la provincia de Moyobamba – Sra. Rita Córdova Tulumba y el Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín, a fin de participar en el lanzamiento del Segundo Festival de la Gastronomía Amazónica Sabor a Selva 2019, realizado el jueves 6 de junio del presente año.

Levantar la mano para la regularización, unanimidad.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

4. Cuestión previa presentada por el Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

El punto cuatro, presentado por mi persona Luis Aliaga Rojas, para la autorización en vías de regularización sobre el viaje a la ciudad de Lima, a fin de participar en la reunión con el Director Ejecutivo de PROVIAS Descentralizado, a fin de tratar el tema del Plan Vial PROVIAS Descentralizado en la zona de San Martín – Huánuco, referido al tramo Uchiza, Cholón, realizado el pasado miércoles 5 de junio. Levanten la mano para la regularización del viaje, muchas gracias.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

5. Cuestión previa presentada por el Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín.

Presentado por el consejero Luis Aliaga Rojas – presidente del Consejo Regional de San Martín, a través del cual solicita autorización en vías de regularización sobre el viaje a la ciudad de Chimbote del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – Presidente del Consejo Regional de San Martín, a fin de participar en el VIII Foro de la construcción de la carretera interoceánica Perú – Brasil, realizado los días 14 y 15 de junio del presente año.

A ver muy bien, muchas gracias.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

6. Cuestión previa presentada por el Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

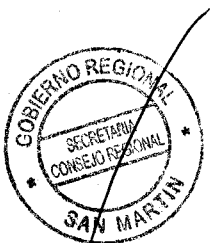
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

El punto seis presentado por el señor Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota, a través de la cual solicita lo siguiente, importancia de la fumigación y desratización de las instituciones educativas de la provincia de Picota, sustentado por el Ing. Ángel López Malaverri – Jefe de la Unidad Territorial San Martín, quien no se encuentra pero esta su representado, su nombre por favor, la señor Ponte por favor, la cual va a tener cinco minutos por favor.

Exposición de la Sra. Viviana Ponte – representante de la Unidad Territorial San Martín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma.

Buenas tardes señores consejeros, muy agradecida por la atención que me van a prestar, he escuchado que están muy interesados en la primera infancia, en los niños y niñas de todo San Martín.

Mi pedido es que necesitamos de que las instituciones educativas de la provincia de Picota, en su totalidad que tenemos 174 sean fumigadas, ¿Por qué?, en el mes de febrero nosotros hicimos coordinaciones con los Gobiernos locales los cuales



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

respondieron, pero solamente fumigamos las instituciones educativas del eje de carretera, porque también tenemos instituciones muy lejanas.

Entonces en estos momentos nosotros estamos haciendo otra vuelta de supervisiones, ya nos estamos infestando de cucarachas en los almacenes y ratas, entonces coordinamos con los directores pero muchos de ellos no cuentan con los recursos económicos para lo cual lo puedan hacer.

En el mes de marzo que fumigamos, la primera semana de marzo hicimos la fumigación de 60 instituciones educativas en total, solo fumigamos lo que corresponde al almacén, no fumigamos la institución completa, porque también fue una observación que nos hizo el Comité de Vigilancia en Picota, que las instituciones no estaban fumigadas, entonces el apuro era salir de esa observación que nos hacían y coordinamos y fumigamos así de rápido todos los almacenes, pero como estamos en zona selva y el calor por esa zona de Picota hacia adentro ya es bastante, entonces no es como dicen muchas empresas fumigadoras, que vamos a fumigar cada seis meses, fumigamos cada tres meses, porque en Iquitos nosotros los almacenes de CUNAMAS, lo fumigábamos cada tres meses para evitar esa proliferación.

Entonces el día de ayer yo estuve en Adolfo Paredes que es la institución más grande que está en Picota y ya encontré cucarachas, pese a todo el cuidado que tenemos, lo limpian y todo pero ya están con cucarachas, sin contar de Winge que nos hemos infestado de ratas, tuvimos que poner los alimentos en las ollas, en tapers y todo pero aun así las ratas que son muy grandazas se muerden los tapers. Entonces como ustedes están muy interesados en que nuestros niños tengan pues una atención de calidad igual que nosotros, que damos la asistencia técnica, nosotros también ya no podemos comprar los insumos, porque con mis compañeros que somos tres en Picota, comprábamos los cebos para poner en los almacenes, pero también pues escapa de nuestros bolsillos.

Entonces yo vengo hacia ustedes, para que por favor empecemos a fumigar por Picota y luego podamos fumigar todas las demás instituciones de San Martín, yo sé que son bastantes, son dos mil y tantos pero podríamos empezar por Picota y luego ya pues lo van fumigando de a pocos, pero mi preocupación es que yo verifico un almacén, esta con caca de rata, empiezo a mover tenemos las cucarachas.

Entonces así no, los niños pues, estamos luchando contra la anemia, se van a infestar de bichos con las cucarachas que dejan todo eso o pueden tener cualquier otra enfermedad los niños.

Entonces por eso fui al consejero, a que por favor por medio de él podría gestionar la fumigación de nuestras instituciones educativas, que mejor que venga para acá, entonces me vine desde Picota para acá.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias señora Ponte.

¿Alguna participación? Por favor Pedro García.

Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Gracias, más bien amigo Luis precisamente acá la ingeniera Miriam, tengo a bien visitar digamos la oficina descentralizada del Consejo ahí en Picota, en la cual con



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

ella personalmente he tenido a bien digamos visitar algunos establecimientos de instituciones, en la cual exactamente hemos tenido la oportunidad de ver así pues la presencia de roedores, cucarachas y una serie de cosas.

No es igual fumigar digamos todo un ambiente, que fumigar todo el establecimiento, porque de nada sirve que fumiguen por decir así el almacén, cuando el resto queda sin fumigar, entonces rápidamente pasa su fuerza del veneno, sería digamos, pero a la semana nuevamente los roedores, los insectos están ahí nuevamente.

Entonces la municipalidad de Picota ya ha hecho la fumigación respectiva, pero muchas veces por factores económicos, mucho más si nos vamos a los distritos no cuenta con esos recursos económicos, es por eso que ha visto por conveniente acá la ingeniera, quien es la responsable a nivel de Picota ver, ha visto conveniente acercarse y pedir el apoyo pues para ver de qué manera se podría hacer digamos realidad esta fumigación.

Entonces eso sería mi posición amigos consejeros, más bien lo que pido es la comprensión de cada uno de ustedes, ya que yo pienso que esto podría ser el inicio de la fumigación de todos los almacenes a nivel de toda la región, porque no únicamente vamos a pensar en un solo lugar, al pensar, la ingeniera ha tenido muy bien presentarse en este momento, pero pensando en que toda la población sanmartinense debe ser beneficiada, nada más amigos.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

¿Algún otro colega que quiera hacer uso de la palabra?

Bueno decirle a la señora Viviana Ponte que parte de la salud pública es obviamente el trabajo que usted está mencionando y ahí están los focos infecciosos que traerían enfermedades, nosotros comprometidos con esa causa, por eso es que vamos a derivarlo a la comisión de desarrollo social y hacer las gestiones respectivas para nosotros ser también articuladores a Qaliwarma y buscar soluciones concretas para evitar pues esos focos de contaminación que podrían generarse en base a la presencia de roedores y de cucarachas.

Muy bien, vamos a proceder a la votación, habiendo expuesto la ingeniera Viviana Ponte, representante de la Unidad Territorial de San Martín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma, los que estén de acuerdo levanten la mano para que pase a la comisión de desarrollo social para las gestiones correspondientes.

Unanimidad, muchas gracias ingeniera Viviana Ponte, muy agradecido por esperarnos hasta las cuatro de la tarde y conocer su problemática, estamos completamente de acuerdo con su propuesta y la vamos a apoyar, muchas gracias.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad se deriva a la comisión de desarrollo social y hacer las gestiones respectivas para nosotros ser también articuladores a Qaliwarma y buscar soluciones concretas para evitar pues esos focos de contaminación que podrían generarse en base a la presencia de roedores y de cucarachas.

Vamos a hacer un receso para el almuerzo.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Siendo las cuatro y siete de la tarde, vamos a reanudar la sesión, habíamos terminado la estación de cuestiones previas, pasamos a la estación despachos, secretario del Consejo Regional de San Martín.

ESTACIÓN DESPACHOS

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

1. Señor presidente, a través del **Oficio Múltiple N° 29-2019-GRSM/SG**, Secretaría General, dirigido a mi persona como secretario del Consejo Regional, notifica la Resolución Ejecutiva donde indica la Resolución Ejecutiva 315-2019, que se resuelve conformar la Comisión Bicentenario Regional de la Jurisdicción del Gobierno Regional de San Martín, la misma que se encuentra integrado por las autoridades y representantes de la sociedad civil que detalla el Artículo Primero de la Resolución en mención.

En ese sentido, sírvase dar cumplimiento a cada una de las funciones descritas en los Artículos Segundo, Tercero y Cuarto de la Resolución que se adjunta.

Leo lo que indica la Resolución en los artículos Segundo, Tercero y Cuarto; Artículo Segundo: Disponer que la comisión Bicentenario Regional de la Jurisdicción del Gobierno Regional San Martín, deberá asumir una agenda de corte académico cultural que se desarrollará en el marco de la conmemoración de la efeméride de la gesta independentista o en su defecto, efemérides que revaloren la entidad y diversidad de los pobladores de la Región.

Artículo Tercero: Disponer que la agenda a que se refiere el artículo segundo de la presente resolución, así como las notas de prensa de sus acciones deberá ser remitida formalmente al Proyecto Especial Bicentenario para su conocimiento y acciones correspondientes.

Artículo Cuarto: Disponer que el plazo de la vigencia de la Comisión Bicentenario Regional de la jurisdicción del Gobierno Regional San Martín, sea hasta 120 días hábiles posteriores a la culminación de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de conformidad al Artículo 7° del Decreto Supremo N° 004-2018.

En ese sentido señor presidente, se ha conformado la Comisión Bicentenario Regional de la Jurisdicción del Gobierno Regional de San Martín, indicando que existen miembros asignados a la Comisión Bicentenario, lo que se pone a su conocimiento y de todo el pleno es qué miembros o qué consejeros van a formar parte de la Comisión Bicentenario del Consejo Regional o de todo el pleno o algunos consejeros.

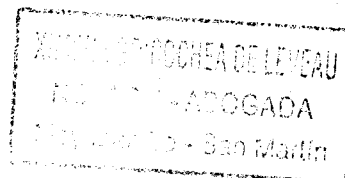
Eso es todo presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Pienso que para ese trabajo del Plan Bicentenario, deberíamos bueno es una propuesta conformarla todos.

Si hay alguna otra propuesta haga uso de la palabra.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

No hay fecha, hay una comisión que va a trabajar todo el año, hasta el 2021, Plan Bicentenario, recuerden 200 años de la Independencia, creo que todos deben participar, salvo.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

¡Perfecto!, entonces hay que hacer el acto de votación indicando que la comisión lo conforma el Consejo en pleno, los que están de acuerdo levantar la mano por favor. Por unanimidad.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad, indicando que la comisión lo conforma el Consejo en pleno.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

Levanten la mano por favor la Comisión Bicentenario
Eso es todo en la estación despachos.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien estación informes, señores consejeros regionales pasamos a la estación informes, primero empezamos por presidentes de comisiones y luego informes de consejeros regionales de manera personal.

¿Algún presidente?, Roger Tananta.

ESTACIÓN INFORMES

1. Informe del Sr. Roger Tananta Macedo – presidente de la comisión de planeamiento y presupuesto del Consejo Regional de San Martín.

Gracias señor presidente, muy buenas tardes. Bueno en lo que concierne a la comisión de planificación y presupuesto, nos hemos reunido en dos oportunidades, hemos tratado sobre el presupuesto que está solicitando el PEAM de casi S/ 1'300,000, en la primera reunión de la comisión no asistió el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y por eso es que se pospuso, se pasó para otra fecha, el viernes de la semana pasada, no recuerdo muy bien la fecha.

Nosotros hemos asistido como comisión pero los funcionarios no llegaron a la hora respectiva, les hemos estado esperando más de una hora y media, en la cual se quedó en otra fecha reunirnos, porque eso era un tema importante ya que el PEAM solicitaba un presupuesto para el arreglo de maquinarias, lo cual va a tener que esperar pues me imagino esta semana y pueda pasar si es que hay sesión extraordinaria y se toque ese punto.

Eso es lo que puedo informar en cuanto a mi comisión de planeamiento y presupuesto señor presidente.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias ¿Algún otro presidente de comisión? Pedrito García.

2. Informe del Sr. Pedro García Ushiñahua – presidente de la comisión especial de Seguridad Ciudadana del Consejo Regional de San Martín.

Bien señor presidente, una vez más para saludar a cada uno de los presentes, con respecto a la comisión de seguridad ciudadana, quería informarles que el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, me refiero en este caso al Coronel en situación de retiro, al Coronel Anicama viene realizando capacitación a todos los Secretarios Técnicos en las diferentes provincias, tal es el caso que ya se ha dado en la ciudad de Tocache, Bellavista y últimamente que se ha dado en Picota el día 21 de este mes de mayo, esperando pues la próxima reunión contar en la provincia de San José de Sisa, eso es lo que yo quería informarle.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias Pedrito García. ¿Algún otro presidente de comisión?, Eh, Lucho Alván.

3. Informe del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – presidente de la comisión de Infraestructura del Consejo Regional de San Martín.

Por su intermedio presidente, quería informar de un viaje que tuvimos a la provincia de Bellavista, sector el Pavo, por invitación del consejero Aníbal y también nuestra invitada especial ha sido la consejera Carmelita, donde pudimos constatar que este sector, para llegar a nuestro punto de destino ha sido un viaje muy pésimo por el estado de la carretera, a esa carretera le faltan bacheados, por lo menos arreglar la zona más crítica, el pueblo de ese sector, los diferentes pueblos no piden una carretera finalizada, hecha ¡No!, sino arreglar los puntos críticos que se llaman bacheados.

Pero nuestro objetivo principal era la visita a la escuela 008, kilómetro 40 ¿No, Aníbal?, donde pudimos constatar la verdad, esa pobre gente, esos pobres niños, jóvenes, esos adolescentes estudian en condiciones más que informales, es lo peor que he visto en toda mi experiencia de cinco meses de consejero, lo peor que pude ver, una infraestructura totalmente fuera de lugar, donde que los niños estudian en condiciones paupérrimas, encima del barro y hemos quedado con las autoridades de ese plantel, en que íbamos a gestionar y les hemos planteado estrategias que tienen que conversar con la UGEL y ellos nos plantearon que hay tres aulas, les querían entregar las tres aulas prefabricadas, pero no hay cuando llegue, el amigo Aníbal no sé cómo estará la gestión, tiene que ser ya, ¡bacán! .

La conclusión de este viaje es que esa institución educativa necesita urgente intervención del Estado, porque la verdad que da lástima, es una pequeña observación que voy a hacer, se están techando colegios, se están techando escuelas y está bien, está bien por el cambio climático, hay un montón de porque para hacer este tipo de obras y lo voy a pedir ahorita, pero hay obras más emergentes, con más emergencia en nuestra región.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Como un día conversando con Jorge Corso llegamos a la conclusión que las necesidades en el sector educativo nos rebasa, ¡Nos rebasa! Y ¿Qué es lo que falta en el Gobierno Regional?, lo que puedo ver es que los presupuestos que llegan a la región son muy eximios, la verdad que es muy poco lo que llega a la región, hace muchos años antes llegaba S/ 2,000'000,000.00 donde que hubo el boom de la construcción de infraestructuras en el tiempo de Villanueva pero ahora estamos creo al 50% de ese presupuesto.

No sé qué pasará en el Gobierno central para no priorizar en destinar mayores capitales de inversión a los Gobiernos Regionales, bueno Aníbal te dejo la posta para que informes lo que hiciste con los profesores.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Adelante Aníbal Medina o primero Pedro.

Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – Vicepresidente de la comisión de infraestructura del Consejo Regional de San Martín.

Gracias más bien amigo señor presidente, quería un poquito más complementar lo que habló aquí nuestro amigo Luis Alván, con respecto a que esos alumnos realmente, son tres niveles de educación que vienen bridando en diferentes lugares, la infraestructura de la institución educativa de lo que hace mención acá nuestro amigo Alván, es una institución que ya ha sido así por razones climatológicas, ha sido digamos declarado en emergencia y eso es uno y es más que te digo el barranco lo ha llevado en su totalidad, no cuentan con nada, hoy en día vienen dictando clases en local digamos de lo que es la casa del Pueblo, uno, lo otro está en un comedor de la misma comunidad y en otra casa vienen también alquilando, es decir no cuenta con institución educativa.

Cuestiones de sus mobiliarios, son pequeñas bancas de madera que han hecho, así que te digo, que normalmente se le conoce como tucos o lo que sea pues, ¡No!, entonces sentados sobre eso están y poniendo una tabla encima para que puedan tener en qué escribir esos niños, realmente están totalmente en un lugar, totalmente infrahumanos hoy en día esos niños, necesitan la urgente participación de cada uno de nosotros para que de una vez por todas pues se le dé la debida atención.

Inicialmente el Director nos hizo mención que de repente para empezar a gestionar así desde acá, digamos módulos prefabricados para que empiecen ya de una vez a dictar, por lo menos que tengan esa calidad de vida, por lo menos aunque no al 100% como realmente debería de ser pero por lo menos ya deberían de tener.

Entonces bajo ese sistema, amigos yo pienso que es el momento de ponernos también la mano al pecho y de una vez poner manos al fuego, gracias amigos.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muchas gracias Pedro, Aníbal Medina.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.

Gracias presidente, para informar sobre el trabajo que está haciendo dentro de la provincia, se invitó a la comisión y se ha visitado al Valle del Pavo a kilómetro 40 y verdaderamente como lo expliqué en la opinión que he tenido, justamente para ver el tema con el Director Regional de Agricultura, le dije que hay colegios o centros educativos que están en pésimas condiciones, entonces le pasé unas fotos ahí a su whatsapp, para que vea cuáles son las condiciones en que se está dictando clases en el kilómetro 40, en ese centro educativo y justamente hemos coordinado con la Directora ya, se pudo conversar con el alcalde provincial, con el Director de la UGEL y quedamos en que el Gobierno Regional, la gestión anterior ha estado pues viendo para poder traer aulas prefabricadas, pero nosotros tenemos que ver que estamos en un lugar que pasa los 30 grados de temperatura, entonces las aulas prefabricadas no es la condición necesaria.

Presenté un documento en el mes de enero también al Gobierno Regional para que se atienda a ese centro educativo, que era un presupuesto de S/ 15,000, para poder ver y el apoyo de algunas calaminas, cemento, para poder implementar ese centro educativo, entonces por circunstancia de la naturaleza no se dio ese gran apoyo y pues las lluvias que perduraban y pues se vino abajo la infraestructura.

Entonces lo que queremos acá es que se trabaje de parte del Director Regional de Educación, que hagan un trabajo coordinado con todas las provincias y pues se atienda a las provincias por igualdad, se atienda a las provincias y se solucione el tema de emergencia, se solucione el tema de educación, así como igual el tema de salud.

Entonces hay muchas cosas que trabajar, ¡Muchas cosas!, estoy viendo ese tema de documentaciones que la UGEL era para que nos entregue el día lunes, no me hizo llegar a mi despacho pero voy a presentar un documento, hoy en la mañana he conversado con el Director nuevamente y las aulas prefabricadas debemos tenerlo en el kilómetro 40, siquiera para poder suplir esa necesidad, entonces es la forma de poder trabajar y la comisión pues de infraestructura que está haciendo un trabajo de salir al campo, de ver las necesidades de ver la forma de poder trabajar como consejeros y mi persona puede también informar dentro de la provincia, las necesidades hacia el Consejo Regional, muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

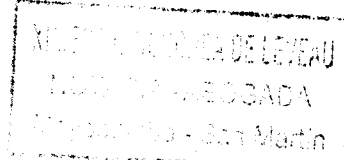
Muy bien, Rita Córdova.

4. Informe de la Sra. Rita Córdova Tulumba – presidenta de la comisión de desarrollo social del Consejo Regional de San Martín.

Gracias presidente, yo también quiero hacer un informe, no solamente uno, tengo varios pero lo más caótico que voy a informarles hoy día, es que yo he hecho una visita con mi comisión al distrito de Roque, está entre San Martín de Alao, en el distrito de Roque, el caserío el Porvenir.

Donde ahí los niños están estudiando, también ha sufrido un percance el colegio, en el mes de febrero nomás ha habido un hundimiento de una hectárea donde está el colegio primaria, secundaria y jardín, esta inhabitable, los niños están





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

estudiando ya en 9 casas de padres de familia que han dado un cuarto cada uno y ahorita los papás ya no quieren saber nada, porque interrumpen la vivienda. Entonces yo me ido y me han pedido que se le dé prioridad a ese colegio, porque en realidad quieren también que se gestione de repente las aulas prefabricadas a un campo deportivo, donde ellos quieren ahí ya estudiar hasta que se haga la infraestructura, pero mira ya va a ser más de un mes y hasta ahorita nuestros señores del Gobierno Regional, nuestros funcionarios, no se han dado la voluntad de ir a ver hasta ahí, a pesar que el Gobernador ha dado un plazo de 20 días para que solucionen también de un puente ¡No!, donde ya ha habido un muerto ahí, un niño se cayó al agua, que por ahí por tres palitos pasan y yo he hecho un informe al Consejo Regional, están las fotografías, pero parece que creo el trabajo articulado falta en verdad de nuestros funcionarios para que den solución. Incluso la carretera también es intransitable, que causa de eso los niños a veces no parecen al estudio donde los profesores dan sus clases, anteayer tuve una llamada del Director de ese colegio, donde me dicen hasta ahorita el Gobierno Regional brilla por la ausencia y siguen ya, desde el mes de febrero, ya estamos junio y no hay ninguna visita por parte del Gobierno Regional, creo que en este caso yo voy a entrar a infraestructura a ver con el señor Panduro, para que ellos pues, como ellos no lo sufren no les interesa nada, eso quería informar y otras informaciones tengo pero ya parece que lo estamos solucionando, porque donde hago hincapié me voy yo misma a ver a los funcionarios y hacen de cuenta que yo les ordeno y lo están viendo el problema en cada lugar.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien consejera Rita. ¿Algún otro consejero? A ver Fredy Machado.

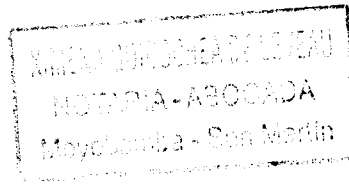
5. Informe del Sr. Fredy Henry Machado Ruiz – presidente de la comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiente del Consejo Regional de San Martín.

Un informe de mi comisión, se hizo primero una reunión con la ARA para que socialice con el grupo sobre el plan operativo institucional, durante los tres primeros meses, en la cual la ARA pues está haciendo un trabajo ahí referente a las actividades que corresponde a su institución, pero a veces como ustedes mismos han visto pues solo queda en papel y en la práctica a veces no hacen lo correcto ¡No!

Referente al tema también, me llegó también a la comisión el tema de la colega Rita, una denuncia me llegó y yo derivé a la comisión de fiscalización para que hagan la evaluación sobre el tema del bosque que fuiste ahí con la profesora Aurea y bueno por decisión de la comisión se pasó a Fiscalización.

También informarles sobre el viaje a Tacna que se hizo representando a la comisión de recursos naturales, el curso fue muy importante, sobre el tema de residuos sólidos, donde lo que se recomienda es que las municipalidades no deberían manejar los residuos sólidos, uno porque es costoso y demanda de tiempo, la recomendación que dio el expositor es que esto lo privatizan, ahí por ejemplo hay una empresa que lo llaman PETRAMAS de Lima, ellos manejan estos residuos sólidos, por cada 10 o 20 toneladas ellos cobran pues S/ 0.50 céntimos a las municipalidades, entonces es un ejemplo que ellos están llevando





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

y aparte de estos residuos sólidos, mediante la tecnología se puede también tener gas, gas metano, gas propano y también energía eléctrica por consiguiente. Entonces una de la intervención que está haciendo el estado, mencionó que es aquí en Tarapoto, esa planta de residuos sólidos, entonces nos recomendaron que tanto el estado no debería pues intervenir en el tema de residuos sólidos, uno porque demanda tiempo, economía y conocimiento sobre todo.

6. Informe personal del Sr. Fredy Henry Machado Ruiz – consejero regional por la provincia de Rioja.

En el tema personal, bueno estoy haciendo una labor de fiscalización en UGEL, conjuntamente acá con Fidel, estamos recorriendo la UGEL Rioja y yo solicité los CVs de las 10 UGEL's, que ya les debe estar llegando a cada uno, creo que le llegó a Bellavista, a Lamas, Moyobamba y así está llegando por partes, bueno esto es a raíz de muchas denuncias que he recibido, sobre presuntas irregularidades que está habiendo en la UGEL y ya me brindaron información, les quiero resumir esto que los indicadores no son tan agradables para nosotros, los indicadores que muestra la UGEL Rioja.

Quizás la UGEL Rioja tiene un indicador más elevado que las otras 9 UGEL's, pero no es porque hayan hecho un buen trabajo, sino porque las demás UGEL's están haciendo peor su labor y por eso un poco que por ahí se mantiene, pero no lo recomendable.

Bueno, también como mencionó la profesora, hemos visitado acá con Fidel el tema de las escuelitas que están ahí y también hice una visita final, fuimos a coordinar con la alcaldesa de Yura el tema de este bosque de protección y también informarle Fidel, el tema de Pósic, de la carretera a Pósic, el revestimiento que están haciendo a la pista no está en buenas condiciones, se está levantando, hoy lo ponen y mañana se está levantando todo, entonces ahí hay que tener más presencia, eso sería todo presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, Allui.

7. Informe del Sr. Henry Adán Allui – presidente de la comisión de desarrollo de los pueblos indígenas del Consejo Regional de San Martín.

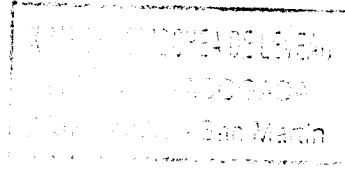
Buenas tardes señor presidente, con su permiso, en mi comisión de desarrollo de los pueblos indígenas nosotros estamos viniendo articulando con la Dirección Regional de la Producción para desarrollar el proyecto de pisciculturas en las comunidades nativas tanto en las zonas de fronteras.

Nosotros, en la comunidad van a poner dos módulos en Awajún, en Quechua y Shawi, eso estamos coordinando nosotros con la Dirección Regional de la Producción para poder apoyar en las comunidades nativas también, eso sería toda mi información señor presidente, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Kemsper Valera.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

8. Informe del Sr. Kemsper Valera Ríos – presidente de la comisión de fiscalización y anticorrupción del Consejo Regional de San Martín.

Señor presidente, informe de la comisión de fiscalización y anticorrupción, el 22 de mayo nos reunimos en la ciudad de Tarapoto, en la Subregión Bajo Mayo para poder debatir sobre el pedido del consejero Corso, sobre el proceso CAS 005-2019 de la DRASAM, llegando a una conclusión esa fecha que deberíamos citar a los funcionarios que han sido parte de la comisión evaluadora de este proceso.

La otra conclusión es programar una reunión para el día 28, en la ciudad de Tarapoto también, en donde ya estos funcionarios que son parte de la comisión, se acercaron llevando toda la documentación necesaria en donde nosotros concluimos de que el funcionario, que el consejero Corso estaba observando sobre su presunta contratación irregular, bueno no se logró contratar a este profesional, porque la comisión se dio cuenta de que la documentación que había presentado este postulante estaba adulterada.

Por consiguiente la comisión misma derivó el informe a la Procuraduría del Gobierno Regional, quienes ya están realizando las acciones correspondientes, además el día de ayer nos hemos reunido la comisión de fiscalización y anticorrupción para debatir la agenda sobre la conformación de la comisión Ad hoc para procesar al ex Gerente General el señor Hernán Piero Cuba García, los mismos que serán conformados por los siguientes funcionarios: Gerente Regional de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín – Luis Alfonso Ruiz Castre, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín – Ing. Cesar Panduro Ruiz, el Director de la Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional de San Martín – Mg. Rodolfo Flores Gonzales.

Eso es todo señor presidente en cuanto puedo informar a la comisión de fiscalización y anticorrupción.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Gracias. Ahora vamos a continuar con los informes personales.
A ver Fidelito Salas.

8. Informe personal del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Sí presidente para informarle al Consejo en pleno, sobre una licitación que se ha dado para el mantenimiento de una pista de Rioja a Pósic, lo cual pues la Dirección Regional de Comunicación y Transportes, ha licitado por un monto de S/ 26,000 o S/ 31,000 creo, no tengo claro, lo que pasa es que esa empresa no viene cumpliendo la demanda, lo que estipula el tipo de contrato, porque presuntamente están utilizando material de muy mala calidad y no están ejecutando de acuerdo a la obra.

El alcalde me ha comunicado, yo he trasladado al Director de Transportes, para que él tenga que ver, porque es una administración directa, la cual se está haciendo, caso contrario no se tenga que recibir ese mantenimiento de esa obra, porque se tiene que verificar que el producto que se está aplicando en esos parches de pista sea el correcto, el adecuado para ese parchado, porque como



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

les vuelvo a decir presuntamente hay un video ahí, fotos que con el pie simplemente tú te vas y sale de los huecos el material que están colocando. Por otra parte también se ha solicitado al Ministerio de Vivienda que pueda apoyar, porque hay un caso en el sector Monte Carmelo, en el Distrito de Segunda Jerusalén, ahí lo que ha pasado en esos tiempos de lluvias es que se ha inundado la parte baja del sector involucrando a una institución educativa, en marzo se solicitó mediante un documento pidiendo a Vivienda que pueda interceder ahí en el mantenimiento de ese canal.

Además ahí hay tres instituciones que están careciendo de infraestructura estos niños, aparte de la infraestructura este canal cuando cada vez que llueve fuerte totalmente se inunda y los niños no pueden asistir a clases.

He conversado con el Director de Vivienda, está esperando que pase la atención que se está dando en la provincia de Picota creo es, para que puedan trasladar la maquinaria a la provincia de Rioja y atender esta problemática y hay documentos, hay antecedentes, van a venir restos de lluvias y va a seguir damnificándose.

Yo espero que el Director de Vivienda pueda cumplir con el compromiso con estos ciudadanos del Distrito de Elías Soplín Vargas, esos son los dos puntos que tengo que informar con respecto a mi persona.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

¿Algún otro consejero que quiera hacer su informe personal?

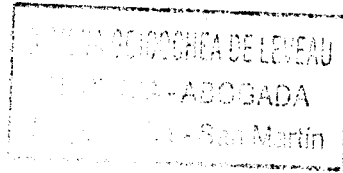
Roger Tananta.

9. Informe personal del Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la provincia de San Martín.

Gracias señor presidente, para informarle por intermedio de su persona y a los consejeros, yo he solicitado con fecha 3 de junio la información que a continuación lo voy a pasar a leer: *"Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar mi saludo cordial en mi condición de consejero regional por la provincia de San Martín y a la vez solicitarle información con carácter urgente, sobre el presupuesto asignado al Consejo Regional San Martín, durante el periodo 2019, el detalle de lo ejecutado del presupuesto 2019, enero, febrero, marzo, abril y mayo e indicar el saldo de presupuesto asignado, sí indicar cuentas corrientes bancarias al Consejo y adjuntar los estados de cuentas de mes por mes antes mencionados de cada cuenta.*

En ese sentido es todo lo que puedo informar, el conocimiento lo he solicitado verbalmente.

¿Por qué estoy solicitando esta información señor presidente, señores consejeros?, como ustedes sabrán en el mes de febrero no recuerdo muy bien, se firmó un acta con el entonces Gerente General del GORESAM que era el señor Otto y en sus momentos con el señor Quinto del Águila que era el administrador, que era pues en su momento indicado el presupuesto que se asignaba como gastos operativos en su fecha y en esa acta dice muy bien que era regularizar las fechas hasta el mes de marzo y consiguiente continuar mes a mes en los gastos que se tenía que tener como gastos de representación o gastos de caja chica, que ustedes tienen conocimiento.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Entonces debido a esto es que se está solicitando, ya que mi preocupación esta desde tres meses que no se les está haciendo a todos los consejeros lo que dice el presupuesto, de hecho he solicitado también al Gobierno Regional de San Martín, al área de planeamiento y presupuesto ese presupuesto que se está manejando y como tal está asignado en los gastos que tiene que incurrir cada consejero.

Ese informe lo voy a pasar a la comisión de presupuesto y a la comisión de fiscalización, para ver cómo se está manejando, porque como le vuelvo a repetir son tres meses que no se está asignando gastos de representación o gastos operativos como se le pueda llamar, ya que eso es una de las condiciones en que el consejero puede hacer sus recorridos en los distritos donde pertenece cada provincia.

Ya son más de dos meses, al menos en mi persona que no estoy pudiendo visitar a los distritos porque no se está considerando esos gastos, eso es todo lo que puedo informar señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.
Jorge Walter.

9. Informe personal del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Bueno para hacer de conocimiento del pleno que hace una semana aproximadamente nos apersonamos con la comisión de desarrollo social específicamente con la presidenta, con la señora Rita y mi persona, ahí nos esperó la señora Aurea Luz, tuvimos una reunión con las comunidades que se mencionó en algún momento, que están ahí, hay tres asociaciones que están ahí en controversia, como saben ya ustedes hay una concesión forestal, otra hay conservacionista y creo que parte de una comunidad y realmente esto es un problema social, es un problema de mucha efervescencia, muy álgido, yo realmente no tuve mucho conocimiento a lo que íbamos allá y realmente me toqué con la sorpresa de que era un problema grande ¡No! y me sorprendió que la presidenta de la comisión llevaba propuestas a ellos, de hacerles una carretera, de que les va a gestionar un colegio, una posta y una carretera y realmente esto me sorprendió y yo pienso que estas cosas debemos manejarlo con mucho cuidado ¡No!, porque no debemos exponernos, nosotros somos autoridades y no debemos llevar falsas promesas que no podamos cumplir tal vez y sobre todo a enardecer los ánimos de estas comunidades, ¡No!, porque prácticamente nos vemos envueltos ahí en un conflicto, realmente me tomó mucha preocupación.

En la comisión de desarrollo social, necesitamos que esté ahí presente y si vamos a hacer estos viajes a ver estos problemas deberíamos ir con un asesor legal, ¡No!, yo quería informarles esa problemática, que realmente es bien preocupante salir de esta manera y verse envuelto en medio de estos problemas ¡No!

Intervención de la Sra. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.

Buenas tardes nuevamente, lo que pasa se ha creado problema porque el mismo Gerente de la ARA, el Gerente Regional dijo que él iba a estar presente en esa



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

reunión y total mandaron pues personas que no sabían, solamente han ido para escuchar nada más.

Él dijo que ahí se va a solucionar el problema, por eso es que se ha creado como una discusión, pero un rato después se calmaron todos, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien a ver Rita.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Quiero aclarar ese tema que está diciendo el doctor Walter, es cierto, estaba yendo a la ciudad de Rioja creo y de medio camino se ha regresado y me ha seguido a la comisión.

En realidad ese tema ya ha estado pactado para ir a solucionar el problema, pero culpa ha sido de la ARA que no se han ido, porque mandan personas que no deberían de ir, la solución lo dan los jefes no los como decimos los peones.

En este caso si bien es cierto, yo les he dicho que sí voy a gestionar una carretera, es porque lo necesitan, la producción está bastante avanzado en ese sitio, yo he llegado al sitio por eso conozco, necesidad de pedir unos tres puentes también y estoy en todo mi derecho de defender a la gente humilde y a la gente pobre que lo necesita y de acuerdo a esto yo voy a tener una conversación con el doctor Pedro Bogarín, para yo conversar el problema que hay por ahí en verdad para poder solucionar, porque todas esas partes está dando Amazonas, está dando colegios, está dando postas médicas, está dando carreteras y nosotros como San Martín no podemos poner pues como le digo la piedra en el camino, al contrario debemos de solucionar porque es nuestro departamento y toda esa gente de repente tiene ya DNI's de Amazonas y San Martín ¿Qué cosa?

Entonces el Gobierno Regional tiene derecho a dar todas las facilidades a esa gente que lo necesitan en verdad, gracias presidente.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, a ver Jorge Walter.

Intervención del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Sí, bueno para complementar, como conclusión de esa reunión como un acuerdo se quedó para ir nuevamente el día 28, está planificado ir nuevamente el día 28 de este mes, pero yo pienso si vamos no debemos ir de esa manera ¡No!, tenemos que llevar cosas concretas, soluciones concretas, estudiadas, planificadas, no sé pero no podemos ir así a la deriva sin ningún libreto, sin ninguna programación, sin ningún planteamiento y sin ninguna solución para ellos, eso es un tema social muy candente, es un problema de controversia que debemos manejarlo con pinzas y con mucho cuidado para mantener también nuestra integridad, porque podríamos vernos envueltos en medio de un conflicto, yo pienso que no hay que exponernos y cosas que lamentar ¡No!



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Sí, yo también quisiera precisar a todos los colegas, que nuestras funciones son legislativas, son fiscalizadoras y obviamente representante de la población y la verdad no tenemos funciones ejecutivas, hay que tener mucho cuidado con eso, que con ese tipo de actitudes podemos generar expectativas y luego hacer, ¡Exacto!, llegamos al conflicto y obviamente no nos compete esas funciones ¡No!, sobre todo para, nosotros lo que hacemos es el seguimiento, fiscalización llevar tal vez esas necesidades al ejecutivo, pero no podemos ir a decir te voy a hacer una carretera, te voy a hacer un centro educativo, no es nuestra competencia, por favor hay que ordenarnos, porque al final esto genera una confusión. Muy bien, ¿Algún consejero más desea hacer una apreciación personal?

10. Informe personal del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Bueno en todo caso mi persona, yo quisiera dar parte en base a los dos viajes que he realizado, uno de ellos es a la ciudad de Lima, PROVIAS descentralizado para ver la problemática que tenemos en la zona de frontera con Huánuco, Uchiza, siempre está siendo invadida por nuestros vecinos de Huánuco, sin embargo hemos acudido con PROVIAS descentralizado, porque al ser una instancia de categoría nacional sí puede intervenir en ambos lugares.

Les digo eso porque la alcaldesa de Uchiza había presentado un proyecto para la intervención mediante una carretera, mejoramiento de una vía, que involucra a las 16 comunidades que están en la zona de frontera, pero al haber 6 que están obviamente en una disputa territorial no se pudo dar luz verde a este proyecto, porque no se sabía cuál era el ubigeo real de estas comunidades.

Al ver eso la estrategia fue acercarse a PROVIAS para que en todo caso la intervención lo hagan ellos, ellos no tienen impedimento, porque ellos son de carácter nacional, eso es el primer viaje que hice, fue muy fructífero, prueba de ello es que ellos también están ya trabajando de manera articulada con ambos se podría decir territorios, tanto Huánuco como San Martín y ahí hay una intervención de una carretera que va a empezar desde Aucayacu hasta Uchiza, la cual va a ser a nivel de asfalto, considerando un puente sobre el río Chontayacu, que fue necesidad primordial de esa zona.

El segundo viaje, es el viaje que hice a la ciudad de Chimbote, para participar en el Octavo Foro de la Carretera Interoceánica, que va a unir obviamente Chimbote, La Libertad y todo Tocache, la región San Martín y esto va a ser en vía a Brasil.

Aquí tenemos todavía unas dificultades en la región La Libertad, hay la carencia de dos puentes, el puente Ciro Alegría, el cual tiene una luz de 60 metros y justamente esa reunión era para comprometer a los Gobiernos que participan en este proyecto, en obviamente presupuestar fondos para que se logre superar estos impases y al final sea transitable la vía.

Con lo que respecta a San Martín, también el Gobernador se comprometió públicamente y también darle prioridad a esta zona porque es una carretera departamental, en la cual también tenemos un puente que falta construir, el puente Barbacoa de 70 metros de luz, con eso de ahí quedaría interconectado hacia Chimbote y de esa manera pues tendríamos los mercados de la costa que pueden ser pues futuros consumidores de los productos que tengamos en la



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

región San Martín, esas 16 cadenas productivas que hemos hablado hoy día en la mañana.

Esa carretera actualmente es una vía en la mayoría de los casos local y regional, lo que se busca mediante estos foros, es que ya se categorice a vía nacional y de esa manera pueda tener las dimensiones adecuadas para una futura carretera de comercio, porque estas carreteras no tiene ni 5 metros de ancho, con eso no se hace comercio, simplemente solamente es para transitar camionetas, entonces la intención es que a través de la presión de las regiones PROVIAS nacional lo recategorice a una vía nacional y de esta manera puedan intervenir y hacer la gran carretera interoceánica que necesitamos, eso es lo que informo al respecto de ese segundo viaje, para que ustedes tengan conocimiento.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

No hay más participación, ¡Perfecto!, pasamos a la estación pedidos, señores consejeros regionales pasamos a la estación pedidos, señor secretario del Consejo de lectura a los pedidos escritos presentados por los consejeros.

ESTACIÓN PEDIDOS

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

1. Pedido escrito presentado por el Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

a) Solicita presupuesto para la construcción de 15 techos de instituciones educativas en las diferentes provincias de la región.

Se deja constancia presidente que ha pedido eso.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, fundamente consejero Luis Alván su pedido.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

Sustentó su primer pedido:

Muy bien presidente, señores consejeros, ayer estuvimos en las instalaciones del PEHCBM con el consejero Aníbal y Pedro y una comisión muy grande, que se fue a visitarle al licenciado Robert López, ha sido una reunión bastante accidentada por supuesto ¡No!

Pero él me transmite una inquietud muy fuerte, muy grande, hay la oportunidad de hacer 15 techos en toda la región San Martín, de 17 han quedado 15, porque 2 han sido observadas como IOARR, que significa Inversiones de Optimización Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación - IOARR aprobados y que cuentan con expedientes técnicos para su aprobación económica, o sea que ya está solamente para ejecutar esto.

Voy a pasar, sino es cansador, a describir el nombre de cada inversión, 1) Código único 2434345 – construcción de techos permanentes convertibles en la I.E. Juan Miguel Pérez Rengifo – Tarapoto, en la localidad de Tarapoto, Distrito de Tarapoto,



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Provincia de San Martín, Departamento de San Martín, que tiene un monto de S/ 230,096; 2) Código único 2434372, construcción de techo permanente convertibles en la I.E. 0020 Ernesto Chávez Tamariz – Saposoa, en la localidad de Saposoa, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín, con un monto de S/ 265,000; 3) Código único 2434380 Construcción de techos permanentes convertibles en la I.E. 0309 – Túpac Amaru II – San Martín, en la localidad San Martín, Distrito de San Martín, provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, que cuenta con un presupuesto de S/ 251,000, esto ha sido observado, escuchen consejeros, apunten los de Tarapoto, el código 2434380 para su posterior solución, para que sean puestos en el próximo paquete, eso es la idea, subsanar las observaciones; 4) Código único 2434385 – Construcción de techos permanentes convertibles en la I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro, San Hilarión, en la localidad de San Cristóbal de Sisa, Distrito de San Hilarión, Provincia de Picota, Departamento de San Martín, S/ 267,000; 5) Código único 2434402 – construcción de techos permanentes convertible en la I.E. 0326 – Santa Rosa, en la localidad Santa Martha, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, S/ 249,000; 6) Código único 2434421 - construcción de techos permanentes convertible en la I.E. 0757 Alfonso Ugarte – Shatoja, en la localidad Shatoja, Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, S/ 225,000; 7) Código único 2434444 - construcción de techos permanentes convertible en la I.E. 0444 Juan Pablo II, en la localidad de Costa Rica, Distrito de Pajarillo, Provincia de Mariscal Cáceres, S/ 265,000; 8) Construcción de techos permanentes Eduardo Peña Meza, esto ha sido observado. 9) Tocache, en la localidad, convertible en la I.E. 0414 Tocache, en la localidad de Tocache, Distrito Tocache, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín, S/ 260,000; 10) En la I.E. José Gálvez Barrenechea – Uchiza, en la localidad Uchiza, S/ 279,000; 11) Carlos Wiesse Juanjuí, S/ 244,000; 12) en la I.E. 0010 – Julio Pizarro Cárdenas – Tingo de Saposoa, en la localidad de Tingo de Saposoa, Distrito de Saposoa, S/ 263,000; 13) En la I.E. 0162 Rosa Armengola Ochoa – Saposoa, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, S/ 245,000; 14) I.E. San Juan Bautista – Shapaja, Provincia de San Martín, S/ 267,000; 15) En la I.E. 304, La Banda de Shilcayo, en la Localidad la Banda, Distrito de la Banda, S/ 187,000; 16) En la I.E. Aplicación Instituto Superior Pedagógico Tarapoto, en la localidad de Tarapoto, S/ 197,000; 17) Construcción de techo permanente en la I.E. 0662 Adolfo Paredes Rengifo, en la Localidad de Picota, Distrito Picota, Provincia de Picota, S/ 237,000.

Como pueden ver en este expediente técnico, están consideradas toda la región San Martín y es magister Robert López me sugiere que a través del Consejo Regional hagamos presión política, para que estos montos ya no varíen con el tiempo, hay que ejecutarlos a la brevedad, porque ya cuenta con todo, sugiero al Consejo de notificar a las autoridades pertinentes del Gobierno Regional para su próxima puesta en el presupuesto, para que estas obras se ejecuten presidente ya, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, muchas gracias, ¿Algún otro consejero?



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Muy bien, habiendo presentado el pedido el señor Luis Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres, los que estén de acuerdo levanten la mano para que pase a la comisión de desarrollo social y para las gestiones correspondientes.

¡Corrección!, la comisión de desarrollo social y presupuesto, levanten la mano por favor.

Unanimidad, ¡Perfecto!

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres, aprobado por unanimidad, para que pase a la comisión de desarrollo social y presupuesto, para las gestiones correspondientes.

¿Algún otro pedido?

Pedido verbal presentado por el Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

b) Acá hay un pedido pequeño, hay un Acuerdo Regional N° 024-2019, en la cual se pide para la implementación y financiamiento para el licenciamiento, pero aquí consta solamente los institutos tecnológicos públicos, se ha obviado los institutos superiores pedagógicos públicos, eso hay que corregir señor presidente.

Hemos obviado esa palabra, esa frase, institutos superiores pedagógicos no consta y eso ha sido un problema cuando hemos hecho nuestra mesa de trabajo con la UGEL y con la GRI, que no consta aquí institutos superiores pedagógicos públicos señores, hay que corregir eso.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, este pedido pequeñito que ha hecho el consejero.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

El Acuerdo Regional N° 024-2019, agregue ahí institutos superiores pedagógicos públicos.

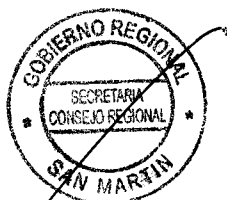
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, el pedido que acaba de mencionar el consejero Luis Alván, sobre el Acuerdo Regional N° 024-2019 para que se incluyan los institutos pedagógicos va a pasar a comisión de desarrollo social, para los trabajos respectivos y corregirlo, los que están de acuerdo levanten la mano.

¡Perfecto!

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres, aprobado para que pase a la comisión de desarrollo social para los trabajos respectivos y corregirlo.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Muy bien, ¿Algún otro pedido de algún consejero?
Pedrito García.

2. Pedido verbal realizado por el Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Una vez más gracias señor presidente, una vez más para saludar a cada uno de ustedes, quería hacer dos pedidos:

- a) Uno de ellos era para que en la próxima reunión ordinaria se presente pues el Gerente de la GRI, para que se nos explique qué proyectos se vienen ejecutando en la región y al mismo tiempo qué proyectos se vienen realizando digamos en estos momentos, porque si bien es cierto tenemos muchas instituciones, muchos centros de salud que realmente necesitan la urgente atención digamos, tal es el caso digamos de Segunda Jerusalén, que en el mes de enero nomás logramos visitar y hasta la fecha nunca hemos tenido ningún resultado por su parte, para saber efectivamente si es que están ejecutando ya o haciendo el proyecto, o a qué nivel está, más o menos es por esa razón que yo necesito o les pido de una manera especial que se presente pues en una próxima reunión.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, en base al pedido del consejero Pedro García, acerca de solicitar la presencia del Gerente de la GRI, de la Gerencia Regional de Infraestructura para que exponga las inversiones planificadas para este año en la región San Martín, levanten la mano los que están de acuerdo.

Muy bien, unanimidad.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota, aprobado por unanimidad, solicitar la presencia del Gerente Regional de Infraestructura para que exponga las inversiones planificadas para este año en la región San Martín.

Su segundo pedido Pedrito.

Pedido verbal realizado por el Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

- b) El segundo pedido se iba señor presidente, que nosotros si bien es cierto, estamos bajo un ambiente muy bonito, en horas de la mañana nuestro consejero mayor hizo mención, que este Consejo debe marcar diferencia en comparación a los demás consejeros y yo pienso como parte de eso nosotros debemos ya a manera de iniciativa por cada uno de nosotros, debemos ya presentar un Oficio ante Infraestructura para que de una vez por todas pues se elabore un proyecto, para nuestro propio local donde tengamos propiamente del Consejo Regional, más no así de esa manera vivir todo el tiempo pues alquilando o prestando un local para realizar nuestras sesiones, eso era mi pedido.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, el segundo pedido del consejero Pedro García, realizar las gestiones para la elaboración del expediente técnico y financiamiento del local propio del Consejo Regional de San Martín, en las instalaciones del Gobierno Regional de San Martín, los que estén de acuerdo por favor levanten la mano.
Unanimidad, muchas gracias.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota, aprobado por unanimidad, realizar las gestiones para la elaboración del expediente técnico y financiamiento del local propio del Consejo Regional de San Martín, en las instalaciones del Gobierno Regional de San Martín.

Jorge Corso.

3. Pedido verbal realizado por el Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Si señor presidente, seis pedidos por favor, son básicamente para pedir informes nada más.

a) El día 3 de mayo, se emite un Acuerdo Regional la 025 -2019-GRSM, donde el Acuerdo Regional en el Artículo Primero dice: Autorizar al Gobierno Regional de San Martín la suscripción del convenio entre el Gobierno Regional de San Martín y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Ese mismo día o al día siguiente, pero con la misma fecha 3 de mayo y el mismo número de Resolución la 025-2019 sale otra Resolución, que dice: Artículo Primero: Autorizar al Gobernador Regional de San Martín, para que renueve el Convenio con la Cooperación Institucional N° 441-2017 – Vivienda.

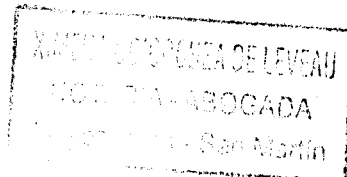
Señor presidente, esto en primer momento publicaron en la página del Gobierno Regional, que es oficial un nuevo convenio, alguien les alertó al Consejo Regional, inmediatamente una forma a mi parecer presuntamente ilegal se cambió por otro documento que el Consejo no había aprobado.

Si es que hay un error en un documento se tiene que emitir y acá yo le traigo un ejemplo, por ejemplo acá ha habido un error en la Resolución Ejecutiva 277-2019, dice lo que dice el párrafo y lo que debe decir, hubo una corrección, pero en este documento que sale el mismo día con el mismo número de Resolución, nunca hubo una corrección, acá lo que han hecho es un error y automáticamente lo han borrado.

Yo pido que el Área de Informática del Gobierno Regional, porque esto tengo entendido es una página web maneja una base de datos y se puede conocer con qué usuario ha entrado a colocar esta información y qué usuario lo ha borrado esta información, cuando lo que se debió haber hecho es una corrección.

Yo pido al Área de Informática que nos brinde la información lo más rápido posible, de qué máquina, de que área y qué usuario ha hecho este cambio, eso sería el primer pedido.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Consejero antes de continuar.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

Una previsión respecto de un Acuerdo y una Resolución Ejecutiva Regional, lo que existen en actos administrativos, es lo que se denomina digamos corrección de errores materiales, la corrección de errores materiales está permitida en el sentido de que si existe por ejemplo, imaginemos que se equivocan en mi nombre, en vez de poner digamos un nombre cualquier, me agregan una S o una letra demás, hay posibilidad de corregir, porque el acto en sí no cambia, lo único digamos que se haría es la corrección por error material, un error de una fecha, un error en el número de documento, eso no varía para nada el contenido, eso se denomina errores administrativos y eso está permitido por norma, porque si la norma lo ha previsto que sí está en correcciones de errores materiales es porque todos son humanos y se pueden equivocar y eso está en la norma y es válido.

Ahora lo que indica el consejero respecto al cambio, es otro detalle, pero sobre Acuerdos no podría ahí digamos hacerse correcciones por errores materiales, porque no es un acto administrativo, es un Acuerdo sobre un asunto puntual y en ese caso fue un Acuerdo sobre el tema de la gestión de maquinaria que estaba paralizada me parece en Amazonas, para que puedan contar todas las 10 provincias con esa maquinaria, porque se iba a perder digamos esa maquinaria para la región sino se renovaba el convenio, algo así que me acuerdo, me parece señor presidente, es todo lo que tengo que decir.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Si señor presidente, pero, está bien la explicación del secretario, pero yo solicito que el Área de informática brinde esa información.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, levanten la mano para aprobar la solicitud del consejero Corso, en el cual se pide información al Área de informática para saber en base a lo sucedido, levanten la mano.

Unanimidad.

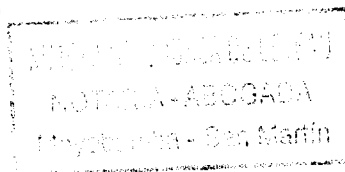
ACUERDO:

A propuesta del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por unanimidad, pedir información al Área de informática para saber en base a lo sucedido.

Pedido verbal realizado por el Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

b) Para que nos hagan llegar en un plazo prudente, cuando se termine la Feria Gastronómica, el costo de toda esta Feria, ¿Cuánto costó?, el costo del





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

lanzamiento en la ciudad de Lima y Chachapoyas y finalmente el costo beneficio, que nos haga un informe.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, el segundo pedido del consejero Jorge Corso, acerca de solicitar informe acerca del costo de la Feria, cuando culmine la Feria y luego su costo beneficio y su impacto social, levanten la mano por favor.

Muy bien, unanimidad.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por unanimidad, solicitar informe acerca del costo de la Feria, cuando culmine la Feria y luego su costo beneficio y su impacto social.

Tercer pedido

Pedido verbal realizado por el Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

c) Que nos hagan llegar también el informe sobre el fideicomiso, en qué se está utilizando.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Perfecto, vamos a someter a votación, para solicitar información del fideicomiso, en qué se está invirtiendo ese dinero, levanten la mano por favor.

Muy bien, por unanimidad.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por unanimidad, para solicitar información del fideicomiso, en qué se está invirtiendo ese dinero.

Cuarto.

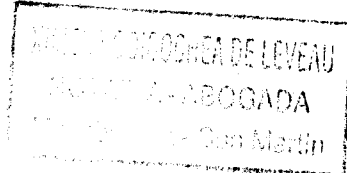
Pedido verbal realizado por el Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

d) Que nos hagan llegar un informe sobre la lista de proveedores, el costo, proforma, garantía de las laptops, impresoras, scanner y los muebles de escritorio que hicieron llegar a cada oficina descentralizada del Consejo Regional.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, cuarto pedido solicitado por el consejero Jorge Corso, solicitar información acerca de la lista de proveedores, informe de garantía de todos los equipos informáticos y muebles que se compraron para las oficinas descentralizadas, costo y las proformas, ¡Perfecto!, muy bien, unanimidad.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por unanimidad, solicitar información acerca de la lista de proveedores, informe de garantía de todos los equipos informáticos y muebles que se compraron para las oficinas descentralizadas, costo y las proformas.

Pedido verbal realizado por el Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

e) Que el encargado de Recursos Humanos nos haga llegar el informe sobre el viaje de algunos funcionarios a la ciudad Argentina, teniendo en cuenta que en nuestro Reglamento Interno y en el ROF habla bien claro y quiero leer, en el Artículo Nueve, Inciso T dice: Autorizar los viajes al exterior del Gobernador Regional, Vicegobernadora Regional, consejeras y consejeros regionales y de funcionarios y servidores del Gobierno Regional de San Martín que van en representación del Gobierno Regional.

Tengo entendido que un grupo, dentro de ellos el Gerente General han hecho un viaje, creo que es un curso o algo, pero se han ido como el Gobierno Regional sin una autorización del Consejo Regional.

Que nos haga llegar el informe el jefe de Recursos Humanos, con qué criterio se ha dado este viaje.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Bien, el quinto pedido del consejero Jorge Corso, solicitar al Director de Recursos Humanos el informe acerca del viaje de funcionarios a Argentina, realizado el mes pasado, levanten la mano por favor.

Muy bien.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado, solicitar al Director de Recursos Humanos el informe acerca del viaje de funcionarios a Argentina, realizado el mes pasado.

Pedido verbal realizado por el Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Finalmente señor presidente, disculpe la cantidad de pedidos, sino que es interesante y es bueno conocer para un tema de transparencia.

f) Finalmente un último pedido, un informe sobre el contrato y el pago de los asesores que actualmente están en el Consejo Regional y además los trabajos realizados donde ellos han firmado.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien el ultimo pedido del consejero Jorge Corso, informe acerca del contrato y pago de los asesores del Consejo Regional, que han estado laborando los meses pasados, levanten la mano por favor.

Muy bien, unanimidad, muchas gracias.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por unanimidad, solicita informe acerca del contrato y pago de los asesores del Consejo Regional, que han estado laborando los meses pasados.

¿Algún otro consejero?

Jorge Walter.

4. Pedido verbal realizado por el Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Bueno yo también tengo que solicitar unos informes, en primer lugar el primer pedido.

a) Solicitar a la Oficina de Control Interno del Gobierno Regional, emitir una opinión sobre la legalidad de la Ordenanza N° 03-2019.

Yo necesito una opinión de la Oficina de Control Interno, que emita una opinión sobre la legalidad, si es legal o no es legal para ellos de la Ordenanza N° 03-2019.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Bien una precisión que va a dar el asesor legal.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

A ver, el Órgano de Control Institucional en reiteradas oportunidades nos ha indicado que no da opiniones, yo le hago de conocimiento al consejero, o sea no da opiniones, está prohibido, cuántas veces hemos, por el ejemplo en el tema de caja chica cuando hemos pedido opinión y solamente nos han respondido verbalmente, más no, nos dio una opinión por ejemplo, porque están prohibidos ellos de dar opiniones y nos dicen que canalicemos por nuestras áreas correspondientes, ¡No!

Eso es todo señor presidente.

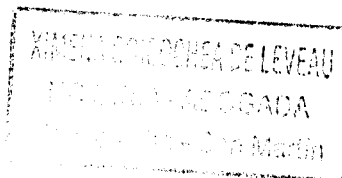
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien segundo pedido.

Pedido verbal realizado por el Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

Bueno un pedido reiterativo.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

- b) Sobre los informes de la Contraloría, necesito copia de los informes hechos llegar al Gobierno Regional por la Contraloría, sobre el tema del Clasificador de Cargos de los funcionarios que no cumplían en su momento el Clasificador de Cargos, fueron dos informes que emitió la Contraloría sobre ese tema y necesito recabar esta información, necesito copia por favor de los informes.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, vamos a someter a votación la solicitud del consejero Jorge Walter, solicitar informe de la Contraloría, de los informes acerca de los funcionarios, a ver levanten la mano.

Mayoría.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por mayoría, solicitar los informes acerca de los funcionarios que mandó la Contraloría.

Sí doctor, siga.

Pedido verbal realizado por el Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

- c) Al presidente de la comisión especial del Reglamento Interno del Consejo Regional solicito hacer llegar su plan de trabajo y lo actuado hasta la fecha, las actas de lo actuado sobre la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Necesito un informe escrito de su plan de trabajo y de lo actuado hasta la fecha con respecto a la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, doy pase al presidente de la comisión para que haga su descargo respectivo.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – presidente de la comisión especial del Reglamento Interno del Consejo Regional de San Martín.

Muy buenas tardes con todos colegas consejeros, con la venia del presidente, al pedido de acá de mi compañero colega Walter Mesía, vamos a hacer llegar en su momento oportuno, debidamente documentado de los avances, de los trabajos que hemos estado realizando la comisión del Reglamento Interno conjuntamente con nuestro secretario, los que lo conforman, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, su cuarto pedido consejero Jorge Walter.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Pedido verbal realizado por el Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín.

- d) Necesito también solicitar un informe al Gerente de la Sub Región Bajo Mayo, sobre las obras que se encuentra ejecutando en la actualidad y un informe sobre las licitaciones que se han efectuado por la Subgerencia del Bajo Mayo. Las obras que viene ejecutando y un informe de las licitaciones que han realizado.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, el cuarto pedido del doctor Jorge Walter, solicitar informe a la Subgerencia Territorial Bajo Mayo acerca de las obras que están ejecutando, asimismo como los procesos de licitación que están realizando, levanten la mano. Unanimidad ¡Perfecto!

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Walter Jorge Mesía – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por unanimidad, solicitar informe a la Subgerencia Territorial Bajo Mayo acerca de las obras que están ejecutando, asimismo como los procesos de licitación que están realizando.

¿Algún otro pedido?

Consejera Rita Córdova por favor.

5. Pedido verbal realizado por la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Gracias presidente, he tenido dos pedidos, pero ya me adelantó el consejero de Picota, sobre la infraestructura del Consejo Regional estaba mi segundo pedido pero ya lo adelantó, gracias más bien por adelantar el pedido.

Formar una comisión de consejeros para viajar a la ciudad de Lima para gestionar en Aduanas movilidad para el Consejo Regional, sabiendo muy bien, por qué digo esto, porque mi comisión de desarrollo social tiene bastante compromiso y no podemos estar mendigando camioneta de repente al PEAM, el rato que quieren nos dan o al PEHCBM o de repente a la ARA, eso es un sufrimiento grande que tenemos nosotros como comisión, porque en realidad a nivel regional tenemos muchas salidas y no podemos.

Eso sería mi pedido señor presidente.

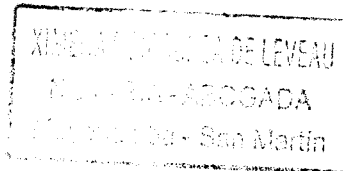
Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, secretario una precisión al respecto.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

A ver, cuando Aduanas decomisa o tiene bienes incautados dentro de sus instalaciones, no todos los bienes pueden ser digamos entregados a las instituciones del Estado, hay procedimientos de altas y bajas, hay procedimientos de control patrimonial también que ellos tienen, luego de que se cumplen digamos los plazos correspondientes.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

En todo caso lo que se podría hacer consejera Rita, es solicitar digamos si hay disponibilidad respecto a camionetas, porque qué hacemos yendo si no hemos pedido para conversar o al menos una cita respecto a ese tema, más allá de eso.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Yo les exhorto a que esta gestión que menciona la consejera Rita Córdova, la hagamos coordinadamente con el Gerente General, porque ellos son el ente ejecutivo por favor, nuevamente les exhorto a que nosotros somos un ente fiscalizador y legislativo.

Si ellos nos invitan para ir a hacer la gestión en hora buena y para eso previamente se socializa y luego se hace la gestión.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

Sí, como dice el presidente hay que aceptar la donación, si es donación y quién lo acepta, nuestra oficina de Control Patrimonial con el Gerente General, se hace un acta y todo eso, pero quien gestiona no tenemos competencia sobre eso, podemos invitarlos de repente para que una comisión indique, podría ser también ¡No!

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Ya, muy bien, un ratito antes de continuar el consejero Lucho Alván.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

Sí señores consejeros, quiero hacer una observación, yo he sustentado este pedido de los techos para que por acuerdo llegue a la Gerencia respectiva, por acuerdo de Consejo, no para que vaya a dormir este bendito informe que ya tiene el expediente técnico hecho y los consejeros ya lo saben, en una comisión va a ir a dormir en el sueño de los justos y nunca se va a dar.

El pedido es para que se priorice señor secretario esto y le adjunto esto para que haga la carta respectiva.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

Lo hacemos, pero estamos en estación pedidos.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.

No, pero estoy haciendo una observación, porque si no lo hacemos yo mismo me voy a ir mañana al Gobierno Regional, yo mismo voy a ir a gestionar esto.

Yo les he puesto de conocimiento esto para que haya presión política, pero si no vamos a tener la presión política de parte de ustedes, entonces ¡No he hecho nada!, yo solo voy a ir, si lo derivan pues a la comisión ahí va a dormir y nunca se va a hacer.

Ahí va a dormir pues, porque yo tengo un pedido también que se ha ido a esa, ¡No!, yo voy a ir.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Este pedido que se desestime, yo pido que se desestime este pedido si se va a seguir tratando así a los pedidos en este Consejo. Entonces ¡No he hecho nada!, ¡No hice nada!

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.
Muy bien Aníbal Medina.

6. Pedido verbal realizado por el Sr. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.

Señor presidente un pedido.

Para invitar en la siguiente sesión al Gerente del PEHCBM, para poder informar sobre un informe que tenía que dar la ARA sobre un proyecto de la carretera entre Picota, Almirante Grau y Chanchamayo, ahí quedaba un informe para que la ARA pueda incorporar y sea viable ese proyecto, por favor, incorporar para que el Gerente de ese informe.

Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Señor presidente, no sé si me permite así aclararle un poquito más el punto de Aníbal con respecto, ahí hay una observación que hizo la ARA en su debido momento, por razones del medio ambiente, entonces nos gustaría mucho saber si es que exactamente ya hicieron ese levantamiento de esa observación, por eso es que necesitamos su pronta participación o presencia digamos del Gerente del PEHCBM ante el Consejo Regional y al mismo tiempo también de paso nos informe pues el avance de sus proyectos que viene realizando dentro de la región o dentro de su jurisdicción y al mismo tiempo también que nos diga qué proyectos se vienen realizando para el bien de las demás provincias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien sobre el tema, porque vamos a pasar a la votación de la intervención que ha hecho Aníbal con Pedro García, bueno vamos a hacer el acto de votación solicitando la presencia del Gerente del PEHCBM, para que nos informe acerca de sus gestiones con la ARA y todos los avances de sus proyectos que realiza en la región San Martín, los que estén de acuerdo levanten la mano por favor.
Muy bien, unanimidad.

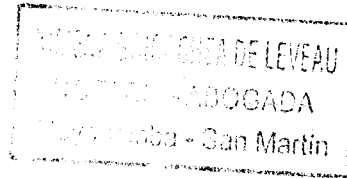
ACUERDO:

A propuesta del Sr. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista y el Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota, aprobado por unanimidad, solicitar la presencia del Gerente del PEHCBM, para que nos informe acerca de sus gestiones con la ARA y todos los avances de sus proyectos que realiza en la región San Martín.

Gracias.

¿Algún otro consejero haciendo sus pedidos?





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Fidelito salas.

7. Pedido verbal realizado por el Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Si presidente, voy a hacer un pedido, cuáles han sido las acciones correspondientes frente a los funcionarios que no cumplieron en su momento el Clasificador de Cargos, pese que ha habido un informe de Contraloría, cuáles han sido las acciones correspondientes y que nos tengan que informar acá la próxima sesión de Consejo, ¡No!

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien el pedido que realiza el consejero Fidelito Salas dirigido hacia el Gerente de Recursos Humanos un informe acerca de las sanciones correspondientes a los funcionarios que no aprobaron el Clasificador de Cargos, los que estén de acuerdo levantar la mano por favor.

Intervención del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín.

Señor presidente disculpe, quisiera agregar ahí, en el pedido que está haciendo el consejero Fidel, el motivo de que todos esos funcionarios que han sido observados por la Contraloría les han retirado del cargo el 1ero. de junio, pero el 3 de junio les han vuelto en su mismo cargo ¡No!, porque han hecho ese, no sé si llamar jugada o ese cambio, hace un renuncia el 1ero. y el 3 les contratan otra vez en el mismo cargo y eso está en la página del Gobierno Regional.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Entonces el pedido sería, solicitar al Gerente de Recursos Humanos el informe sobre las acciones correspondientes a los funcionarios que no aprobaron el Clasificador de Cargos y acerca de su retiro y pronta incorporación dentro del Gobierno Regional de San Martín, los que estén de acuerdo levanten la mano por favor.

¡Perfecto!, unanimidad.

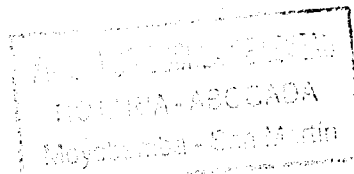
ACUERDO:

A propuesta del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja y del Sr. Jorge Alfredo Corso Reátegui – consejero regional por la provincia de San Martín, aprobado por unanimidad, solicitar al Gerente de Recursos Humanos el informe sobre las acciones correspondientes a los funcionarios que no aprobaron el Clasificador de Cargos y acerca de su retiro y pronta incorporación dentro del Gobierno Regional de San Martín.

¿Algún otro consejero?

Bueno yo voy a hacer un pedido.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

8. Pedido verbal realizado por el Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Solicito la presencia del Director Regional de Educación – Orlando Vargas y asimismo como su equipo técnico que ven el proceso de licenciamiento, para que se apersonen a Tocache la semana próxima, las fechas 27 y 28 de junio, ya lo he coordinado con él.

Por favor secretario hazle llegar oficialmente la invitación, para que de esa manera se pueda apersonar, los que estén de acuerdo por favor en apoyar esta iniciativa levanten la mano.

Muchas gracias, unanimidad.

ACUERDO:

A propuesta del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín, aprobado por unanimidad, solicito la presencia del Director Regional de Educación – Orlando Vargas y asimismo como su equipo técnico que ven el proceso de licenciamiento, para que se apersonen a Tocache la semana próxima, las fechas 27 y 28 de junio.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Muy bien, lo que queda pendiente, estación orden del día ya se desarrolló, lo que queda pendiente es el cronograma de sesiones y reuniones de trabajo para la siguiente sesión, como propuesta hay una fecha 3 de julio, ¿Algún consejero tiene otra propuesta o vemos el tema de la elección de la fecha?

3 de julio es miércoles. Propuestas por favor.

A ver orden por favor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - Secretario del Consejo Regional de San Martín.

10, 11 y 12 tienen asignación de presupuesto participativo, algunos van a participar.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

A ver hay dos propuestas, 3 y 5, definamos.

Sí Aníbal, expón tu problemática.

Intervención del Sr. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.

Para informar nomás que el día 24 voy a viajar a Lima por motivos de salud, por si de repente hay una sesión extraordinaria, de este mes, 24, 25 y 26.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas - presidente del Consejo Regional de San Martín.

Bueno vamos a someter a votación la próxima fecha de la sesión ordinaria, los que están de acuerdo que sea el día 3 de julio levante la mano por favor.

Mayoría entonces.

Entonces por mayoría se aprueba que la próxima sesión de Consejo es el día miércoles 3 de julio, muy bien, la hora 9:00 a.m. ¡Está bien!

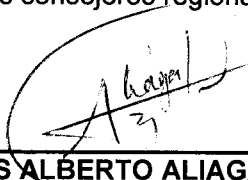


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

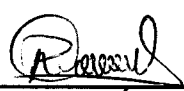
ACUERDO:

La próxima sesión ordinaria se llevará a cabo el 3 de julio, a horas 9:00 a.m.

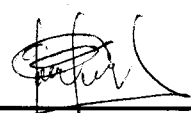
No habiendo más temas que tratar damos por concluida la sesión ordinaria siendo las cinco de la tarde con veintinueve minutos del día miércoles diecinueve de junio del dos mil diecinueve, firmando la presente Acta en señal de conformidad los señores consejeros regionales participantes.



Sr. LUIS ALBERTO ALIAGA ROJAS
Consejero Regional por la Provincia de
Tocache
Presidente del Consejo Regional de
San Martín



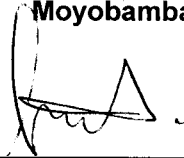
Sra. RITA CÓRDOVA TULUMBA
Consejera Regional por la Provincia de
Moyobamba



Sr. HENRY ADAN ALLUI
Consejero Regional por la Provincia de
Moyobamba



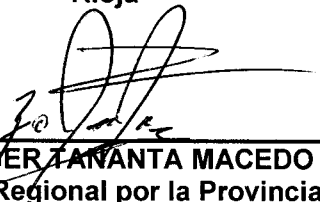
Sr. FIDELITO SALAS VÁSQUEZ
Consejero Regional por la Provincia de
Rioja



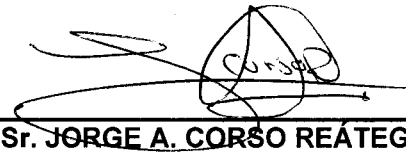
Sr. FREDY HENRY MACHADO RUÍZ
Consejero Regional por la Provincia de
Rioja



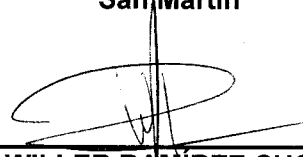
Sr. WALTER JORGE MESIA
Consejero por la Provincia de San
Martín



Sr. ROGER TANANTA MACEDO
Consejero Regional por la Provincia de
San Martín



Sr. JORGE A. CORSO REÁTEGUI
Consejero Regional por la Provincia de
San Martín



Sr. WILLER RAMIREZ CHOMBA
Consejero Regional por la Provincia de
Lamas



Sr. KEMSPER VALERA RÍOS
Consejero Regional por la Provincia de
Lamas

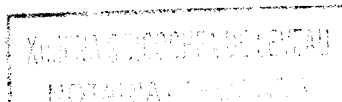




San Martín

GOBIERNO REGIONAL
Gobierno Regional de San Martín

0745



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**

Sr. ANIBAL MEDINA BUSTAMANTE
Consejero Regional por la Provincia de
Bellavista

Sra. AUREA LUZ VARGAS TUANAMA
Consejera Regional por la Provincia de
Hualлага

Sra. CARMELA NORIEGA REATEGUI
Consejera Regional por la Provincia de
El Dorado

Sr. PEDRO GARCIA USHINAHUA
Consejero Regional por la Provincia de
Picota

Sr. LUIS ALFREDO ALVÁN PEÑA
Consejero Regional por la Provincia de
Mariscal Cáceres



0746

ROSA DOBROCHNEA DE LEVEAU
ABOGADA
Magdalena - San Martín